

ANÁLISIS DE LA INFLUENCIA DEL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DEL
TRATAMIENTO DE RENOVACIÓN URBANA EN EL BARRIO SAN BERNARDO
SOBRE LAS DINÁMICAS SOCIALES DE LOS RESIDENTES Y COMERCIANTES
DE LA ZONA (2004-2011). ESTUDIO DE CASO: BARRIO SAN BERNARDO ENTRE
LAS CARRERAS 10 Y 11 CON CALLES 1 Y 4

PAULA DANIELA RODRÍGUEZ DIAGO

UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO
FACULTAD DE CIENCIA POLÍTICA Y GOBIERNO
BOGOTÁ D.C. 2013

“Análisis de la influencia del proceso de implementación del tratamiento de renovación urbana en el barrio San Bernardo sobre las dinámicas sociales de los residentes y comerciantes de la zona (2004-2011). Estudio de caso: barrio San Bernardo entre las carreras 10 y 11 con calles 1 y 4”

Estudio de Caso

Presentada como requisito para optar al título de:
Profesional en Gestión y Desarrollo Urbanos
En la Facultad de Ciencia Política y Gobierno
Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario

Presentado por:

Paula Daniela Rodríguez Diago

Dirigido por:

Lucy Molano Rodríguez

Semestre II, 2013

Este trabajo con el cual culmino mis estudios de pregrado, se lo dedico a Dios y a mis padres. Ustedes fueron y serán mi principal motivación para seguir preparándome como profesional y para ser una mejor persona cada día; porque aprendí que no es suficiente ser un excelente profesional si como persona no se tiene nada que aportar

AGRADECIMIENTOS

Para nadie es un secreto que la realización de este trabajo de grado no fue nada fácil, de hecho, desde que ingresé a la universidad supe que este requisito sería todo un reto y lo comprobé durante este tiempo, porque no sólo fue un desafío académico sino personal.

Ahora que me encuentro escribiendo estas palabras me doy cuenta que si fue posible, gracias a muchas personas que hicieron parte de este proceso de manera directa o indirecta.

¡Dios, tú guiaste mi camino para ser una gestora de ciudades!

Mami y Papi, sin el apoyo económico y emocional que me brindaron durante estos años no hubiera sido posible llegar hasta este punto. Papi, con orgullo y tranquilidad puedo decirte: ¡Cumpliste la tarea!...

A mis hermanos, por ser un excelente ejemplo de estudiantes y profesionales.

A mi abuelita, por sus oraciones y su amor.

A mi tía, sobrinos y cuñados por su cariño.

A Dani Pardo por su ayuda, comprensión y paciencia durante este camino. Gracias por ser mi amigo, compañero y confidente.

A mi directora Lucy por su apoyo, confianza y especialmente, por las oportunidades que me ha brindado.

A mis compañeras y amigas, Daniela, Anna, Alejandra y Laura por escucharme y acompañarme en cada uno de mis procesos académicos y por su amistad.

A mis amigos del IDU, Diana, Sandra y Oscar, por preocuparse por este proceso y por mi futuro profesional.

A Sandra Guerrero, Juliana Villamizar, Amanda Ojeda, Rene Durango, Diego Serna, Mario Mayorga, Clemencia Escallón y Mauricio de los Ríos; por sus aportes sin éstos no hubiera sido posible realizar este trabajo.

Infinitas gracias...

CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCIÓN	1
1. CONTEXTUALIZACIÓN CONCEPTUAL Y NORMATIVA	7
1.1. EL CONCEPTO DE LA RENOVACIÓN URBANA Y LAS PRIMERAS INTERVENCIONES EN EL MUNDO	8
1.2. LA RENOVACIÓN URBANA EN COLOMBIA	9
1.3. LA RENOVACIÓN URBANA EN BOGOTÁ	12
1.3.1. Los Planes de Desarrollo	12
a. “Bogotá sin indiferencia” (2004 - 2008)	12
b. “Bogotá positiva” (2008 - 2011)	13
1.3.2. El Plan de Ordenamiento Territorial	14
a. El Centro, La Renovación Urbana y la Empresa de Renovación Urbana	17
1.3.3. La renovación urbana como Tratamiento Urbanístico	18
1.4. EL PROYECTO DE RENOVACIÓN URBANA EN EL CENTRO DE BOGOTÁ	20

1.4.1. Barrio San Bernardo: Instrumentos de planificación	20
a. Plan Zonal Centro de Bogotá	20
b. Plan Parcial San Bernardo	22
c. Unidades de Planeamiento Zonal	22
d. Programa Territorial Integrado	23
1.5.1. LAS DINÁMICAS SOCIALES EN EL CONTEXTO DE LA RENOVACIÓN URBANA	25
2. SAN BERNARDO: APROXIMACIÓN HISTÓRICA Y EFECTOS DE LA DECLARATORIA DEL TRATAMIENTO E INICIATIVAS DE RENOVACIÓN URBANA	27
2.1. CONTEXTUALIZACIÓN DEL BARRIO SAN BERNARDO	27
2.1.1. Delimitación espacial	27
2.1.2. Antecedentes históricos	28
2.2. DECLARATORIA DEL TRATAMIENTO DE RENOVACIÓN URBANA	30
2.2.1. Caracterización del barrio San Bernardo antes y después del tratamiento de Renovación Urbana	30
a. Caracterización social	31

b. Usos del suelo	33
c. Otros indicadores	42
2.2.2. Las iniciativas de renovación urbana	43
a. Ciudad Salud	45
b. Plan Parcial San Bernardo	46
2.2.3. Proyectos de infraestructura urbana	50
a. Avenida de los Comuneros	50
b. Troncal Carrera Décima y Troncal Avenida Caracas	51
3. ANÁLISIS DE LOS EFECTOS QUE GENERA ESTABLECER LA CATEGORIA DE TRATAMIENTO DE RENOVACIÓN URBANA EN SAN BERNARDO, ENTRE LAS CARRERAS 10 Y 11 CON CALLES 1 Y 4 SOBRE LAS DINÁMICAS SOCIALES DE LOS RESIDENTES Y COMERCIANTES DEL BARRIO	53
3.1. VARIACIÓN EN LOS PATRONES RESIDENCIALES DEL SECTOR Y SU RELACIÓN CON LA RENOVACIÓN URBANA	53
3.1.1. Tiempo de residencia en el barrio	53
3.1.2. Tipo de vivienda	54
3.1.3. Forma de ocupación de la vivienda	54

3.1.4. Modalidad de contratos de arrendamientos	55
3.2. ANÁLISIS DEL ÁREA DE ESTUDIO ENTRE LAS CARRERAS 10 Y 11 CON CALLES 1 Y 4	56
3.2.1. Urbanístico	56
a. Usos del suelo	56
b. Estado del espacio público	57
c. Estado de las edificaciones	57
d. Comparación física del área de estudio, antes y después de implementar el TURU	58
3.2.2. Social	60
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	68
BIBLIOGRAFÍA	
ANEXOS	

LISTA DE GRÁFICOS Y TABLAS

	Pág.
Tabla 1. Relación entre variables y parámetros de observación.	5
Gráfica 1. Línea de tiempo normativa de Renovación Urbana.	11
Gráfica 2. Esquema. Comparativo de conceptualización de la renovación urbana en el POT de Bogotá.	16
Gráfica 3. Mapa. Tratamiento de Renovación Urbana en Bogotá y área de estudio.	19
Gráfica 4. Mapa. Delimitación del Plan Zonal del Centro de Bogotá y localización del área de estudio.	21
Gráfica 5. Fotografías. Proyección Plan Parcial San Bernardo.	22
Gráfica 6. Mapa. Unidad de Planeamiento Zonal 95: Las Cruces – San Bernardo y área de estudio.	24
Gráfica 7. Mapa. Localización Barrio San Bernardo y área de estudio.	28
Tabla 2. Indicadores socioeconómicos de San Bernardo. 1999 - 2007.	31
Gráfica 8. Mapa. Usos del suelo en San Bernardo antes de la declaratoria del TURU.	35
Gráfica 9. Mapa. Tendencias del uso del suelo entre las Carreras 10 y 11 con Calles 1 y 4.	38
Gráfica 10 A. Fotografías. Levantamiento Fotográfico: Carreras.	40

Gráfica 10 B. Fotografías. Levantamiento Fotográfico: Calles.	41
Tabla 3. Otros indicadores 1999 – 2007.	42
Gráfica 11. Esquema. Síntesis de los instrumentos de planificación.	44
Gráfica 12. Esquema. Proceso administrativo del Plan Parcial San Bernardo en la Secretaría Distrital de Planeación.	48
Gráfica 13. Fotografías. Estado del espacio público y de las edificaciones.	58
Gráfica 14. Mapa. Comparativo ortofotos área de estudio 1998 – 2009.	59
Gráfica 15. Fotografías. Carrera Décima, culatas y comercio.	63

LISTA DE ANEXOS

Anexo 1. Entrevista. Mario Mayorga.

Anexo 2. Entrevista. Mauricio de los Ríos.

Anexo 3. Conversatorio 1.

Anexo 4. Entrevista. Amanda Ojeda.

Anexo 5. Conversatorio 2.

Anexo 6. Entrevista. Rene Durango.

Anexo 7. Levantamiento fotográfico complementario.

Anexo 8. Tabla. Directrices centralidad Centro Histórico.

LISTA DE SIGLAS Y ABREVIACIONES

ACTM	Asociación del Centro Tradicional del Mueble
ERU	Empresa de Renovación Urbana
IDU	Instituto de Desarrollo Urbano
RU	Renovación Urbana
OEC	Operación Estratégica Centro
PD	Plan de Desarrollo
POT	Plan de Ordenamiento Territorial
PPSB	Plan Parcial San Bernardo
PTI	Programa Territorial Integrado
PTM	Parque Tercer Milenio
PZCB	Plan Zonal del Centro de Bogotá
SDP	Secretaría Distrital de Planeación
TURU	Tratamiento Urbanístico de Renovación Urbana
UPZ	Unidad de Planeamiento Zonal

INTRODUCCIÓN

El concepto de Renovación Urbana (en adelante RU) ha sido aplicado en los procesos de gestión urbana desde antaño. En el siglo XIX, cuando las ciudades industriales empezaron a tener auge, las precarias condiciones de habitabilidad demandaron la recuperación de espacios deteriorados, a través de operaciones de RU, muchas ciudades fueron reconstruidas desde la concepción de la *tabula rasa*. Sin embargo, en el siglo XX, la discusión en torno a cómo ejecutar los procesos de RU asumió nuevas variantes que reconocieron la importancia de vincular variables sociales, culturales y económicas a los procesos de recuperación de territorios deteriorados.

La RU se hizo necesaria para las ciudades, en tanto se reconoció que éstas, muchas veces, no contaban con las capacidades de detener por sí mismas los procesos de deterioro físico, social, ambiental, político, cultural y económico que experimentan sus infraestructuras y, en general, sus asentamientos. Por tanto, las ciudades necesitaron procesos de gestión urbana, que dirigieran la recuperación de sus territorios, mediante la implementación de intervenciones de RU.

Es por ello que, la RU, hoy en día, además de consistir en la recuperación de escenarios estructurales que presentan precarias condiciones de habitabilidad en las urbes, debe comprender una concepción integral del territorio, desde su formulación hasta su adopción, esto es, la comprensión de procesos sociales, económicos, ambientales, culturales y políticos del territorio a intervenir.

Partiendo de lo anterior, es posible asumir que la RU vincula variables intangibles, de tipo social, que tiene mayor complejidad que la misma intervención físico-espacial del territorio, por lo cual se presume que gran parte del éxito de una operación de RU depende de la gestión social que se realice antes, durante y finalizada la misma con los habitantes del área donde se ejecuta la intervención. Es precisamente uno de los propósitos del presente estudio reflexionar sobre esta aseveración, como se expondrá más adelante.

En este contexto, la relación que surge entre la RU y las dinámicas sociales (en adelante DS), conceptos orientadores del presente estudio, parte de la aceptación

de que la RU debe partir de comprender las características tangibles e intangibles del territorio, para prever los efectos que se pueden alcanzar en ambos aspectos. De esta manera, la comprensión de las DS se plantea, desde la perspectiva sociológica, como los cambios que surgen en los procesos sociales a raíz de las modificaciones que se presentan en los contextos espacio – temporales en los que se desenvuelve la sociedad.

Así pues, el estudio que se presenta a continuación, titulado “Análisis de la influencia del proceso de implementación del tratamiento de renovación urbana en el barrio San Bernardo sobre las DS de los residentes y comerciantes de la zona”, tiene como propósito constituirse en un ejercicio de reconocimiento práctico de los efectos que genera la decisión de promover la RU en un asentamiento, sobre los procesos sociales de un territorio cuyas condiciones socio-económicas han presentado históricamente tendencias de deterioro.

En este sentido, el objetivo principal que guió este estudio fue analizar la influencia de los Tratamientos Urbanísticos de Renovación Urbana (en adelante TURU) del barrio San Bernardo sobre las DS de los residentes y comerciantes de la zona. Con este fin, es necesario precisar que si bien en el marco normativo nacional y local las intenciones de promover la RU se expresan a partir de diferentes niveles (como políticas, programas, proyectos, tratamientos o actuaciones urbanísticas). Para efectos de este estudio se tomó el concepto de *Tratamiento*,¹ que más que referirse a una actuación urbanística de RU, permite entenderse como una decisión político administrativa, que extiende a un territorio la intención de propiciar su recuperación mediante proyectos de RU, decisión que tiene un efecto perceptible en los procesos territoriales solo por ser tomadas y socializadas con la comunidad, situación que tuvo lugar en el barrio San Bernardo, y que será expuesta en el presente documento.

Es perentorio precisar que, en el contexto local, el Distrito plantea dos modalidades de TURU, a saber: reactivación y redesarrollo. En el caso particular de San Bernardo se contempla bajo la modalidad de reactivación, la cual establece

¹ Concepto definido en el Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá, como categoría aplicable en áreas delimitadas con el fin de orientar las intervenciones que se pueden realizar en él, de acuerdo a las condiciones existentes en su territorio; contemplado en el Decreto 190 de 2004.

directrices que buscan intensificar el uso del suelo a partir de la cualificación de los atributos del territorio, contemplando la sustitución parcial, pero nunca total de sus infraestructuras.² Por esta razón a lo largo del presente documento se hará énfasis en esta modalidad de *Tratamiento*.

Así pues, la delimitación del caso de estudio se fundamentó en un sector específico del barrio San Bernardo (entre Carreras 10 y 11 y Calles 1 y 4), por dos razones puntuales. Primero, por emplazarse en un área de la ciudad a la cual le fue aplicado el TURU, además, ha tenido avances en materia de formulación de instrumentos de planeación territorial, como lo es el Plan Zonal Centro de Bogotá (en adelante PZCB) y el Plan Parcial San Bernardo (en adelante PPSB), del cual se profundizará más adelante. Segundo, porque el sector presenta particularidades interesantes de valorar en sus procesos sociales, los cuales son reconocidos históricamente por el creciente deterioro que persiste en el centro de la ciudad desde mediados del siglo pasado y por la especificidad de sus actividades económicas, vinculadas a la fabricación y venta de muebles, hace más de 50 años.

En igual sentido, el periodo de estudio se estableció entre el 2004 y el 2011, con el propósito de resaltar un suceso normativo importante para la ciudad, y principalmente para el centro histórico de ésta, la formulación del Plan de Desarrollo “Bogotá Sin Indiferencia” 2004 – 2008, periodo donde se adopta el TURU para el sector, mediante el Decreto 429 del 2007, que además propició la formulación del PZCB y el desarrollo de los subsecuentes instrumentos de planificación en el sector. De otra parte, la fecha de corte de la investigación se establece en relación con el periodo de gobierno del Alcalde Samuel Moreno “Bogotá Positiva” (2008 – 2011), que permite reflexionar sobre procesos sociales del sector luego de la declaratoria del TURU.

La presente investigación tiene un carácter descriptivo que busca caracterizar la influencia del TURU, sobre las DS de los residentes y comerciantes del sector. En este orden de ideas, el estudio está organizado en cuatro acápites. En el primero, se desarrolla el marco conceptual de la RU en el mundo y en Colombia. Posteriormente,

² Comparar Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. “Decreto 190 de 2004”. 2004. Documento electrónico.

se presenta un panorama normativo de la RU en Colombia y en Bogotá, este último, se aborda desde instrumentos de planificación urbana de diferentes niveles hasta planes de gobierno. Por último, se presenta una conceptualización de dinámica social.

En el segundo, se describe brevemente el contexto histórico - espacial del barrio San Bernardo, donde se caracterizan algunas condiciones sociales de los residentes del sector antes y después de la expedición del TURU y se exponen las iniciativas de RU que tuvieron lugar en el centro histórico a partir de la expedición de la Norma, entre ellas, el proyecto Ciudad Salud y el Plan Parcial San Bernardo.

En el tercero, se presenta un análisis de los cambios en los procesos sociales que sufrió el sector a raíz de la declaración del TURU, a partir de indicadores sociales y de experiencias recogidas a través del trabajo de campo. En este acápite se reflexiona en torno a cómo se percibió la vinculación de variables sociales del territorio en la formulación de propuestas de RU y cómo este proceso incidió en los resultados obtenidos, en el corto y mediano plazo.

En el cuarto, se exponen las conclusiones derivadas de la investigación y se presentan algunas líneas de recomendación, frente a los desafíos que plantea la RU en Bogotá en términos generales, y particularmente en el abordaje de aspectos sociales.

Antes de continuar con la presentación de este estudio es necesario precisar algunas anotaciones metodológicas preliminares frente al abordaje de las variables estudiadas y el manejo de fuentes de información que se utilizaron como insumo para la elaboración de este documento.

En primer lugar, el manejo que se dio a las variables se expone a continuación, donde es posible identificar los aspectos valorados en cada caso para conseguir el propósito de caracterizar los procesos sociales antes y después de la adopción del TURU en San Bernardo.

Tabla 1. Relación entre variables y parámetros de observación

Variable	Parámetros de Observación	Puntos de Observación	
Renovación Urbana	Conceptualización	La renovación urbana en el mundo	
		Marco normativo Nacional de Colombia	
		Marco Distrital	Plan de Ordenamiento Territorial
			Planes de Desarrollo
		Tratamiento de Renovación Urbana	
	Iniciativas	Proyecto Ciudad Salud	
		Plan Parcial San Bernardo	
Mega obras de infraestructura vial: Avenida de los Comuneros y Troncal Carrera Décima			
Dinámicas Sociales	Caracterización histórica	Localización y caracterización social	
		Historia de San Bernardo	
		Calidades urbanísticas de la unidad de análisis	
	Contexto actual del sector	Configuración socio-económica del barrio San Bernardo	
		Problemáticas sociales del barrio San Bernardo	
		Calidades urbanísticas del barrio San Bernardo	
	Contexto actual del área de estudio	Configuración social de residentes – comerciantes y usos del suelo.	

Fuente: Elaborado por la autora del presente estudio.

Es preciso aclarar que, si bien se parte de comprender que los puntos de observación de la categoría “iniciativas de RU” comprenden diferentes proyectos que se encuentran en diferentes estados de formulación y que algunos no pueden ser catalogados formalmente como iniciativas de RU, por su impacto en los procesos territoriales del entorno, se deciden involucrar en esta categoría, porque son iniciativas que surgieron con la adopción del TURU y que inciden en los procesos sociales del área de estudio. No obstante, estas aclaraciones serán especificadas en el desarrollo de la investigación.

La caracterización de estos elementos requirió, en segundo lugar, acudir a dos tipos de fuentes de información principalmente. El primero se refiere a la revisión documental, que permitió reconocer los avances en materia normativa y de diagnóstico del sector a estudiar. Para ello, fuentes institucionales, sirvieron de principal insumo, y es preciso tener en cuenta que existe una variación en los datos institucionales presentados sobre las características del barrio y frente a las condiciones socioeconómicas de San Bernardo, lo cual dificultó el análisis. No

obstante, para efectos de analizar las DS del barrio se utilizaron los datos estadísticos presentados por la consultoría Redes, Región y Desarrollo Ltda en el año 2008 y por el censo socioeconómico del IDU realizado en el año 1999.

En segundo lugar, se requirió del trabajo de campo para contactar a residentes y comerciantes del sector, que conocieran los procesos que se viven en él, a profesionales de entidades distritales que en ejercicio de sus funciones han acompañado los procesos de gestión social de San Bernardo, y a docentes universitarios especialistas en el estudio de procesos urbanos.

De esta manera, el presente estudio de caso utiliza un método de análisis mixto: por un lado, cuantitativo debido a que se realiza un reconocimiento de datos estadísticos como censos poblaciones, tipología de hogares, entre otros de la unidad de análisis. Por otro lado, cualitativo porque caracteriza la trazabilidad de un fenómeno a través del tiempo, para este caso, las DS ex ante y ex post a la categorización de San Bernardo como territorio apto para la RU.

1. CONTEXTUALIZACIÓN CONCEPTUAL Y NORMATIVA

Este capítulo, tiene como propósito presentar una aproximación conceptual de la RU y de las DS. De igual manera, exponer los avances normativos a nivel nacional y distrital frente a la RU.

Las ciudades como fenómenos complejos, por naturaleza sufren en su interior continuos cambios en función de las condiciones espacio-temporales que las hacen particulares. La obsolescencia y el constante deterioro de sus infraestructuras parecieran ser un proceso incontenible, por lo que a ellas se les exige a diario ofrecer condiciones para propiciar la adaptación física de su infraestructura a los cambios sociales que tienen lugar.

De manera autónoma, las ciudades se encuentran en un proceso de renovación constante de sus propiedades, tanto desde perspectivas físicas como sociales, si se parte de la comprensión de que las relaciones que las personas establecen con sus entornos son objeto de definiciones y redefiniciones incesantes. Sin embargo, cuando las presiones que ejercen fenómenos sociales, económicos, políticos, ambientales y culturales, desbordan las capacidades de las estructuras urbanas,³ se requiere implementar directrices públicas y/o privadas que permitan a la ciudad ajustarse a los cambios que sufre a diario. Este es el caso del deterioro que sobrepasa la capacidad de *regeneración* propia de la ciudad, momento en el cual la RU, cobra importancia como un proceso que se define como transformación y regeneración.⁴

³ Comparar Galdini, Rossana. "Urban regeneration process: the case of Genoa, an example of integrated urban development approach", 2005. p. 2. Documento electrónico.

⁴ Comparar Egercioğlu, Yakup. "The effects of property relations on urban renewal project". p. 3. Documento electrónico.

1.1. EL CONCEPTO DE LA RENOVACIÓN URBANA Y LAS PRIMERAS INTERVENCIONES EN EL MUNDO

La RU es un concepto que sostiene aún múltiples acepciones. Por consiguiente, para sentar una base sobre su entendimiento es necesario acudir a distintas interpretaciones que han aportado a su definición y permiten comprender su alcance.

Las primeras operaciones de RU tuvieron lugar en el siglo XIX, momento en el que las ciudades industriales, que experimentaban en los barrios obreros condiciones de hacinamiento e insalubridad, demandaron la ejecución de obras de saneamiento y el ensanche de vías. Y así, la mentalidad moderna, propia de las élites, permitió que se reemplazaran las ciudades medievales de los gobiernos monárquicos, por ciudades que respondieran al ritmo que la economía industrial demandaba. En consecuencia, la RU apareció como un instrumento que transformó las ciudades medievales, bajo los principios del desarrollo tecnificado que suponía la sociedad industrial. El programa de RU implementado por el Baron de Haussman en París en 1853, que cambió las condiciones urbanísticas y políticas de la ciudad, fue uno de los más emblemáticos en el mundo.⁵

Un siglo más tarde, a mediados de siglo XX las acciones de RU, se orientaron a la recuperación de ciudades europeas abatidas por la Segunda Guerra Mundial. Desde entonces data la primera concepción de la RU, acuñada en 1950 por el economista Miles Colean, refiriéndose al "reordenamiento de la estructura urbana de zonas de la ciudad estratégicamente ubicadas que han perdido funcionalidad, calidad habitacional, presentan deterioro de sus actividades, o en las que se ha degradado el espacio libre o el espacio edificado"⁶.

Así, hasta mediados de siglo XX fueron concebidas las operaciones de RU bajo el concepto de la *tabula rasa*, con intervenciones que desconocían el pasado de

⁵ Comparar Rincón Avellaneda, Patricia. *Bogotá y sus modalidades de ocupación del suelo, Análisis de los procesos de redensificación*, 2006. p.32.

⁶ Ver Empresa de Renovación Urbana - ERU. "¿Qué es la renovación urbana?". Documento electrónico. p.1.

los territorios o las variables socioeconómicas que marcarían su devenir, así lo resalta

Patricia Avellaneda:

Podemos comenzar su definición con el concepto clásico, que la describe como “demolición con miras a nueva construcción de un sector urbano ocupado” (Merlin, 1988) lo cual conlleva desplazamientos de población, significado que ha primado en la historia del urbanismo. Efectivamente, en Europa y América desde mediados del siglo XIX hasta los años setenta del siglo pasado el significado del término ha sido predominantemente el de recambio de estructuras obsoletas, saneamiento u operación buldózer como se le conoció frecuentemente, y ha sacado sus casas a mucha más gente de la que ha vuelto a reubicar [...].⁷

Sin embargo, con el tiempo el concepto de la RU, asumió un nuevo rumbo, al que ya se dirigía Caeleán, bajo el cual la RU empezó a concebirse como un conjunto de acciones cuyo propósito fundamental era mejorar las condiciones económicas, sociales y ambientales de la ciudad.⁸

Es así, como la RU ha pasado de comprenderse como la rehabilitación de infraestructura obsoleta, a focalizarse en la restructuración del tejido urbano, la renovación de la economía urbana o de la imagen de la ciudad, buscando mayor participación social y equidad, en un contexto multifuncional.⁹ Para considerarse hoy como un conjunto de acciones que se enfocan en mejorar la calidad de vida de la ciudad, haciéndola más equitativa, productiva y funcional.¹⁰

1.2. LA RENOVACIÓN URBANA EN COLOMBIA

En América Latina las iniciativas de intervención bajo la modalidad de RU se han caracterizado por romper el paradigma del crecimiento expansivo, que caracterizó por siglos a sus ciudades, siendo enfocadas hacia la perspectiva de la recuperación y la renovación de la ciudad existente. Colombia, siguiendo este precepto, estableció un

⁷ Ver Rincón. *Bogotá y sus modalidades de ocupación del suelo, Análisis de los procesos de redensificación*. p.32.

⁸ Comparar Galdini. “Urban regeneration process: the case of Genoa, an example of integrated urban development approach”, p. 2. Documento electrónico.

⁹ Comparar Galdini. “Urban regeneration process: the case of Genoa, an example of integrated urban development approach”, p. 5. Documento electrónico.

¹⁰ Comparar Rojas Arias, Juan Carlos. "La política de la demolición: renovación urbana y hábitat social en Francia y en Colombia". En *Revista electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*. Vol. XIV N° 331. (1 de agosto de 2010).

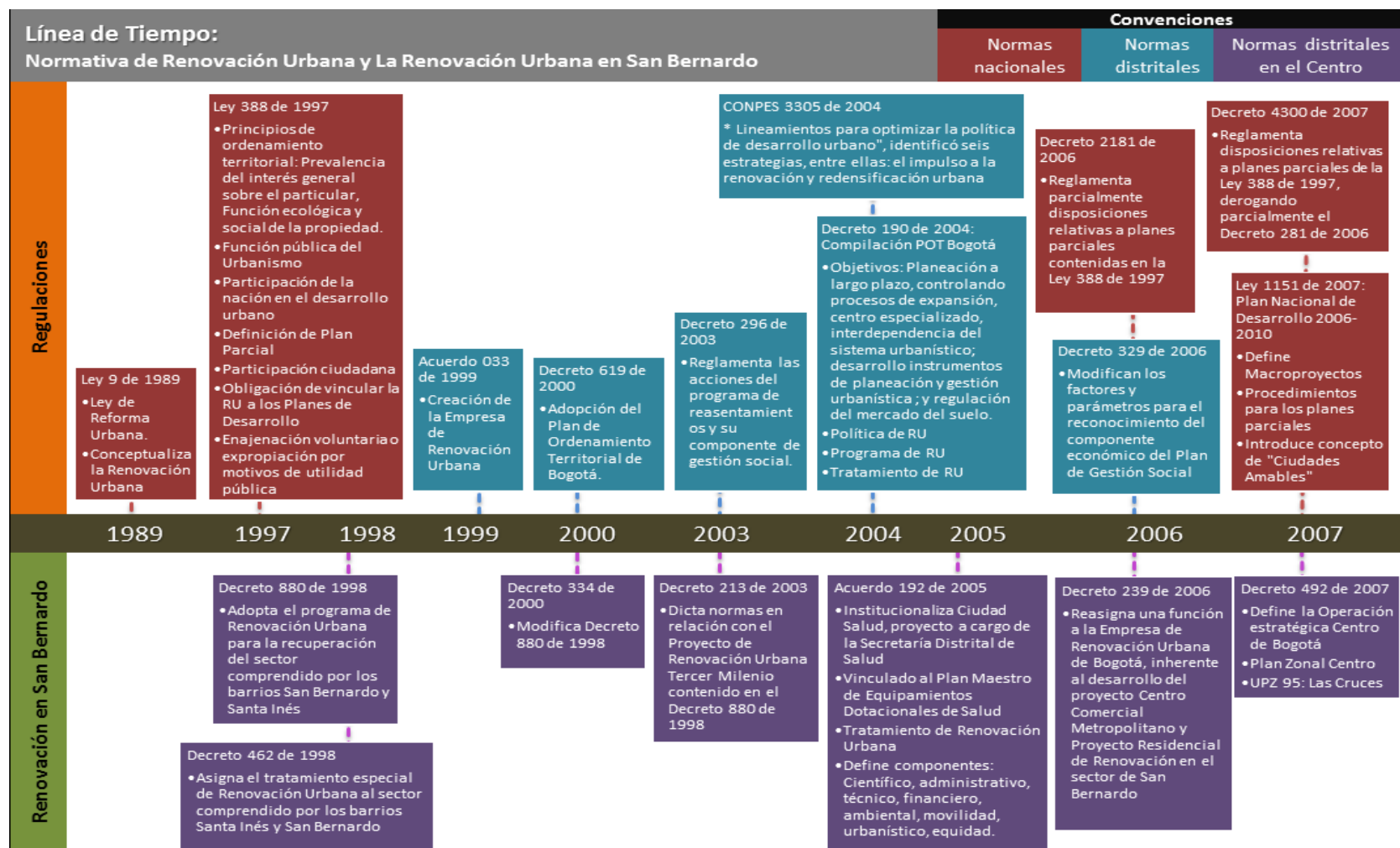
marco normativo cuyo objetivo es la promoción de la RU en los sectores más deteriorados de los centros urbanos del país. En consecuencia, la Nación definió a través de la Ley 9 de 1989 de Reforma Urbana, la RU de la siguiente manera:

Artículo 39. Son planes de renovación urbana aquellos dirigidos a introducir modificaciones sustanciales al uso de la tierra y de las construcciones, para detener los procesos de deterioro físico y ambiental de los centros urbanos, a fin de lograr, entre otros, el mejoramiento del nivel de vida de los moradores de las áreas de renovación, el aprovechamiento intensivo de la infraestructura establecida de servicios, la densificación racional de áreas para vivienda y servicios, la descongestión del tráfico urbano o la conveniente rehabilitación de los bienes históricos y culturales, todo con miras a una utilización más eficiente de los inmuebles urbanos y con mayor beneficio para la comunidad. [...].¹¹

A partir de esta Ley, primer hito en la historia del ordenamiento territorial colombiano, se identificó la necesidad de rescatar los suelos que eran afectados por el deterioro, con miras a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos. Por ende, se formularon diferentes normas que procuraron enmarcar la actuación de la RU, bajo este contexto y las Leyes complementarias, que son expuestas en la gráfica 1, la Nación ha mostrado su esfuerzo por propiciar la RU, principalmente mediante la formulación de instrumentos como los planes parciales, sin embargo, presenta vacíos frente a la comprensión de los procesos socio-culturales, políticos y económicos existentes en los territorios a intervenir, y por tanto a cómo actuar frente a estos condicionantes.

¹¹ Ver Congreso de la República de Colombia, “Ley 9 de 1989”. 1989. Documento electrónico.

Gráfica 1. Línea de tiempo normativa de Renovación Urbana.



Fuente: Elaborado por la autora del presente estudio.

1.3. LA RENOVACIÓN URBANA EN BOGOTÁ

Bogotá en las últimas décadas ha presenciado el inminente deterioro de su centro histórico a causa de las presiones que han ejercido diferentes dinámicas (económicas, políticas y sociales) sobre sus estructuras urbanas. La configuración de nuevos patrones de uso del suelo caracterizados por la migración de actividades económicas e industriales, y por las modificaciones de las dinámicas habitacionales de los residentes, muchas veces incentivados por las políticas de vivienda distritales que permitieron la urbanización en las periferias, generalizaron el abandono y el deterioro del centro histórico y de su borde inmediato.¹² Este panorama, demandó la implementación de estrategias de RU que le permitieran al centro recuperar su reconocimiento tradicional, debido a su importancia historia para el país, sus ventajas de localización, su accesibilidad y por los bienes y servicios que ofrece para los ciudadanos.

A continuación, se expondrán los instrumentos normativos mediante los cuales Bogotá ha aplicado los lineamientos de su gestión el concepto de la RU y ha propiciado la recuperación específica del centro de la ciudad. En primer lugar, los Planes de Desarrollo (en adelante PD) “Bogotá sin indiferencia” y “Bogotá Positiva”. En segundo lugar, se expone el Plan de Ordenamiento Territorial (en adelante POT).

1.3.1. Los Planes de Desarrollo. A pesar de lo estipulado en las normas superiores, el manejo efectivo que reciben las iniciativas de RU en la ciudades se encuentran sujetas al contexto político de la ciudad, por ende, las actuaciones finales que son ejecutadas son aquellas a las que se les da primacía en los PD distritales. A continuación, serán expuestos los avances en materia de RU, según lo propuesto desde los PD, durante las administraciones de Luis E. Garzón (2004-2008) y Samuel Moreno (2008-2011).

a. “Bogotá sin indiferencia” (2004 - 2008). En la administración de Luis Garzón, orientada por el PD “Bogotá Sin Indiferencia, un Compromiso Social Contra

¹² Comparar Rodríguez Silva, Roberto. (Et al). *Algunos apuntes sobre causas e indicadores del deterioro urbano. Contribuciones a un debate sobre la vitalidad urbana en Colombia*, 2004. p. 19.

la Pobreza y la Exclusión”,¹³ la RU fue comprendida como una herramienta para mejorar las condiciones de habitabilidad en zonas de pobreza y vulnerabilidad, garantizando el derecho a la vivienda digna y el crecimiento ordenado de la ciudad.¹⁴

La “Bogotá sin indiferencia”, en términos de instrumentos de planificación adoptó y formuló el PZCB e institucionalizó el proyecto de RU Ciudad Salud. Ambas iniciativas con afectación directa al sector de San Bernardo.

b. “Bogotá positiva” (2008 – 2011). La administración de Samuel Moreno con el PD “Bogotá Positiva: Para vivir mejor”,¹⁵ comprendió la RU como una oportunidad para propiciar los proyectos de vivienda de interés social y prioritario.¹⁶ Como programa la RU, fue asociada a la "Transformación urbana positiva" que vinculaba operaciones de RU para la promoción de intervenciones sostenibles, integrales y dinamizadoras de equidad.¹⁷ Frente a las metas que se planteó la administración, asociadas al proyecto “Renovemos la Ciudad”, se encuentra la intervención de dos áreas de RU (que no están definidas puntualmente) y la gestión integral de una operación urbana dentro del anillo de innovación.¹⁸ Por último, se proyectó la reglamentación de 700 hectáreas de suelo para RU.¹⁹

Esta administración, formuló una visión más amplia y ambiciosa sobre la RU, no obstante, las metas no fueron cumplidas por la crisis político - administrativa que vivió la ciudad en este periodo de gobierno.

En síntesis, como lo expresan los PD “Bogotá sin indiferencia” y “Bogotá Positiva” se plantearon diferentes iniciativas de RU, sin embargo, en el transcurso de las administraciones se hizo evidente una dificultad en la consecución de las metas planteadas, algunas en mayor medida que otras, cuyos efectos fueron justificados por razones políticas, ineficiente gestión interinstitucional y falta de recursos.

¹³ Adoptado mediante el Acuerdo 119 de 2004.

¹⁴ Comparar Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. “Decreto 119 de 2004”. 2004. Documento electrónico.

¹⁵ Adoptado mediante el Acuerdo 308 de 2008.

¹⁶ Comparar Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. “Decreto 308 de 2008”, 2008. Documento electrónico.

¹⁷ Comparar Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. “Decreto 308 de 2008”. Documento electrónico.

¹⁸ Comparar Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. “Decreto 308 de 2008”. Documento electrónico.

¹⁹ Comparar Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. “Decreto 308 de 2008”. Documento electrónico.

1.3.2. El Plan de Ordenamiento Territorial. Bogotá, en cumplimiento con la Ley 388 de 1997, formuló su POT mediante el Decreto 619 de 2000, instrumento de planificación territorial con vigencia de doce años que fue revisado en el año 2003 mediante el Decreto 469 y finalmente, compilado por el Decreto 190 de 2004. A continuación, se expone el manejo que otorga el Distrito al concepto de RU y las estrategias para su implementación. Adicionalmente, se presenta la gráfica 2 que compila las principales definiciones de RU.

Desde el POT, la RU es comprendida desde múltiples perspectivas. Como *política* la RU es entendida desde un enfoque dirigido a la recuperación de territorios que a pesar de tener un potencial muy alto por su localización estratégica, están presentando procesos de obsolescencia física, funcional y social. Para los que la ciudad debe vincular otros actores que, motivados por las facilidades que proveerán las instituciones públicas, inviertan en suelos deteriorados.²⁰

Para conseguir los propósitos de la política en mención, se propone: efectuar actuaciones públicas de RU, que vinculen en lo posible capital privado, además de propiciar ambientes favorables para las intervenciones a partir de la expedición de normativa de fácil comprensión y aplicación, la simplificación de trámites y el acompañamiento técnico y operativo por parte de la Empresa de Renovación Urbana (en adelante ERU) en la coordinación de los proyectos relacionados.²¹

Igualmente, como *acción vinculada a otras políticas* la RU se dirige a la recuperación de zonas deprimidas. Particularmente, en relación con el centro histórico, la RU se asocia a la política de competitividad, con el propósito de incentivar la inversión privada para consolidar el centro de la ciudad en la red regional de ciudades, a partir de la recuperación del tejido residencial, cultural y de espacio público.²²

Como *programa*, la RU es uno de los temas relevantes que los gobiernos distritales deben impulsar en el modelo de ordenamiento propuesto, y su formulación se dirige a la realización de actuaciones urbanísticas de carácter público que permitan

²⁰ Comparar Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. “Decreto 190 de 2004”. Documento electrónico.

²¹ Comparar Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. “Decreto 190 de 2004”. Documento electrónico.

²² Comparar Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. “Decreto 190 de 2004”. Documento electrónico.

recuperar el valor potencial de suelos deteriorados en sectores específicos de la ciudad. Para ello, se designa a la ERU, como entidad encargada de coordinar la ejecución de estas actuaciones y atraer la inversión privada.²³

Adicionalmente, la RU se formula como *acción* para algunos sectores específicos de la ciudad, dentro de los cuales se identifica la *Operación Borde Centro Tradicional* que contempla los proyectos: Renovación Tercer Milenio, Estación de La Sabana, Cementerio Central, Ciudad Salud, entre otros.²⁴

Como *instrumento*, la destinación del suelo apto para RU tiene sus propias implicaciones, como la adopción de planes parciales para la intervención de suelos con TURU, que demandan el reparto de cargas y beneficios para la adecuación de infraestructura vial y de servicios públicos, así como para la dotación de equipamientos y la generación de espacio público.²⁵ Igualmente, se pretende hacer de las acciones de RU un instrumento de política habitacional para la rehabilitación de vivienda en áreas centrales, favoreciendo así la oferta habitacional de vivienda de interés social de calidad.²⁶ Finalmente, se hacen consideraciones hacia la RU como *tratamiento*, aspecto que será desarrollado en el apartado 1.3.3.

En resumen, si bien la RU puede concebirse desde diferentes perspectivas, es válido afirmar que todas las acepciones expuestas, coinciden en buscar la recuperación de un territorio, a través de una intervención público y/o privada. En este sentido, la gráfica 2, compila las conceptualizaciones y objetivos de las acepciones de RU que contiene el Decreto 190 de 2004, POT de Bogotá D.C.

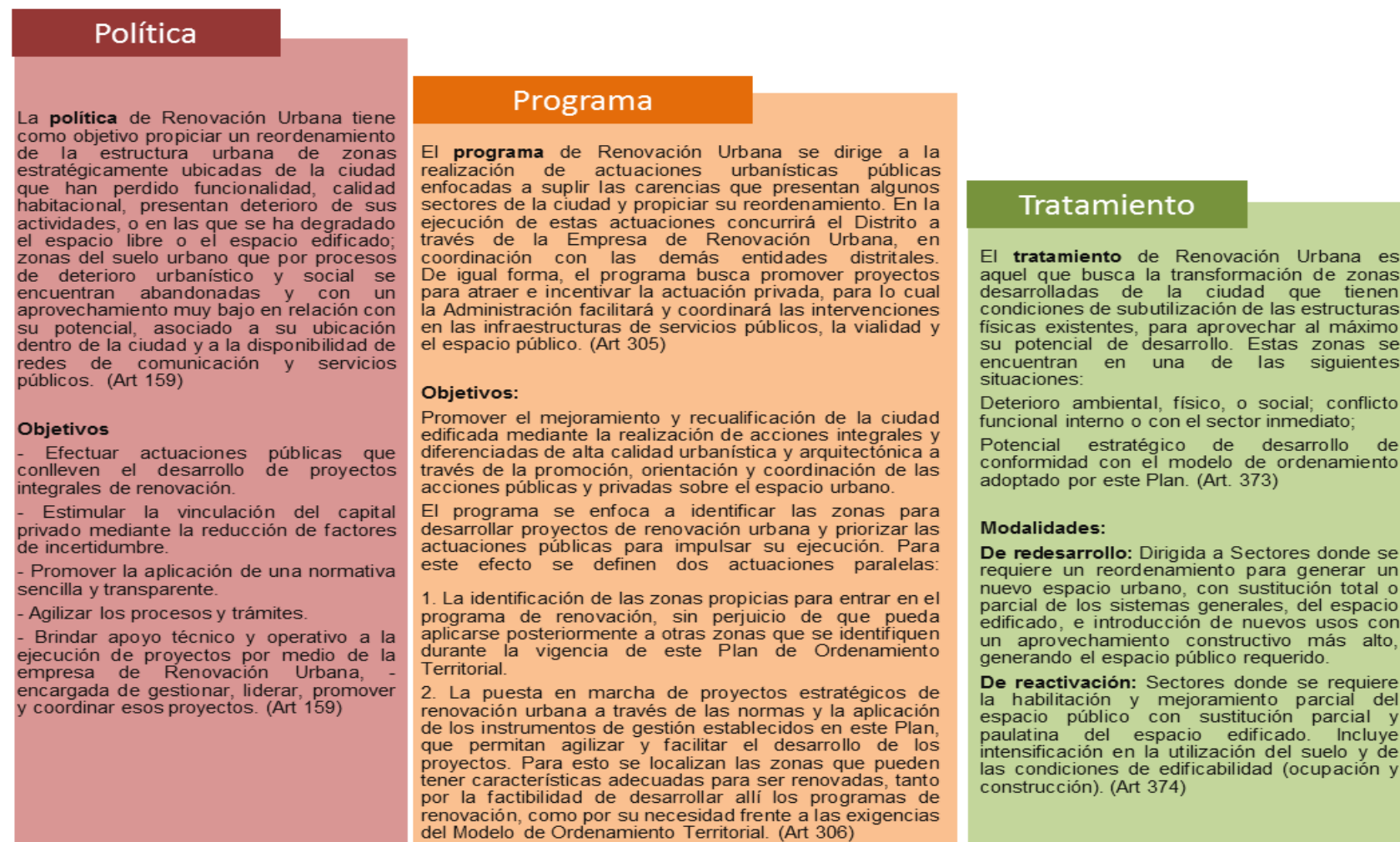
²³ Comparar Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. “Decreto 190 de 2004”. Documento electrónico.

²⁴ Comparar Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. “Decreto 190 de 2004”. Documento electrónico.

²⁵ Comparar Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. “Decreto 190 de 2004”. Documento electrónico.

²⁶ Comparar Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. “Decreto 190 de 2004”. Documento electrónico.

Gráfica 2. Esquema. Compilación de la normativa de renovación urbana en el POT de Bogotá.



Fuente: Elaborado por la autora del presente estudio con base en la información de la Alcaldía Mayor de Bogotá “Decreto 190 de 2004”.

a. El Centro, la Renovación Urbana y la Empresa de Renovación Urbana. El centro histórico de Bogotá, está contemplado en el POT como una de las veinte centralidades de la ciudad que orientan su ordenamiento territorial respondiendo a sus características particulares,²⁷ como se observa en el anexo 8. En este sentido, se formula el *Programa de Renovación del Centro*, como una oportunidad para contribuir al mantenimiento de la infraestructura vial y del espacio público, en busca de consolidar y dar sostenibilidad a los sistemas generales del POT.²⁸

Para incentivar y acompañar la puesta en marcha del *Programa de Renovación del Centro*, entre otros programas y proyectos de RU, el 10 de noviembre de 1999 mediante el Acuerdo 033 se creó la ERU, entidad vinculada a la Alcaldía Mayor, cuya función es promover y propiciar actuaciones de RU en la ciudad.²⁹

La ERU nace para recuperar los sectores más deteriorados del área urbana de la ciudad, apuntándole al modelo compacto de ciudad. La creación de la ERU, si bien fue necesaria para proporcionar un acompañamiento a las iniciativas de RU (en su mayoría público – privada), no fue suficiente para la materializar proyectos de RU, de hecho, el único proyecto de RU que ha tenido lugar en Bogotá desde 1999 es el Parque Tercer Milenio (en adelante PTM).

La falta de materialización de proyectos de RU no se atribuye a la ausencia de iniciativas sino, como lo afirma Mauricio de los Ríos funcionario de la Secretaría Distrital de Planeación (en adelante SDP), a la falta de claridad del acompañamiento que realiza la ERU a los promotores de los proyectos.³⁰ Sobre esta falencia se profundizará en el segundo capítulo.

A lo anterior, se suma la inexistencia de normativa distrital frente a RU, si bien existe reglamentación sobre planes parciales, la Norma que rige a Bogotá en temas de RU es de carácter nacional y presenta deficiencias, en tanto, no comprende

²⁷ Para mayor información sobre las características de la centralidad del centro ver anexo 8.

²⁸ Comparar Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. “Decreto 190 de 2004”. Documento electrónico.

²⁹ Comparar Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. “Acuerdo 033 de 1999”. 1999. Documento electrónico.

³⁰ Comparar Anexo 2. Entrevista. Mauricio de los Ríos.

la complejidad de lo que implica adelantar un proyecto de RU.³¹ A futuro, otro aspecto que puede dificultar la materialización de proyectos de RU es el conflicto de competencias que pueden presentarse entre la ERU y la Empresa Nacional de Renovación y Desarrollo Urbano – Virgilio Barco Vargas constituida en el 2011.

1.3.3. La renovación urbana como tratamiento urbanístico. Los tratamientos urbanísticos son categorías que se aplican en áreas delimitadas de la ciudad para orientar las intervenciones que se pueden realizar en ellas, de acuerdo a las condiciones existentes en su territorio y a su función en el modelo de ordenamiento territorial propuesto.³² En lo que refiere al TURU se define como:

Es aquel que busca la transformación de zonas desarrolladas de la ciudad que tienen condiciones de subutilización de las estructuras físicas existentes, para aprovechar al máximo su potencial de desarrollo. Estas zonas se encuentran en una de las siguientes situaciones: 1. Deterioro ambiental, físico, o social; conflicto funcional interno o con el sector inmediato; 2. Potencial estratégico de desarrollo de conformidad con el modelo de ordenamiento adoptado por este Plan.³³

En el ordenamiento territorial distrital la RU es comprendida, bajo dos modalidades, a saber: *redesarrollo*, se designa a “sectores donde se requiere un reordenamiento para generar un nuevo espacio urbano, con sustitución total o parcial de los sistemas generales, del espacio edificado e introducción de nuevos usos con un aprovechamiento constructivo más alto, generando el espacio público requerido”³⁴. Y, *reactivación*, aplicable a “sectores donde se requiere la habilitación y mejoramiento parcial del espacio público con sustitución parcial y paulatina del espacio edificado. Incluye intensificación en la utilización del suelo y de las condiciones de edificabilidad (ocupación y construcción)”³⁵.

Para efectos del presente estudio se acude a la acepción de *tratamiento* bajo la modalidad de *reactivación* para comprender la RU, debido a que en San Bernardo el deterioro físico y social se presenta en algunas zonas del barrio. La siguiente gráfica 3 presenta la distribución territorial de los suelos del distrito a los cuales se les designó el TURU, en la cual se localiza el área de estudio.

³¹ Comparar Anexo 2. Entrevista. Mauricio de los Ríos.

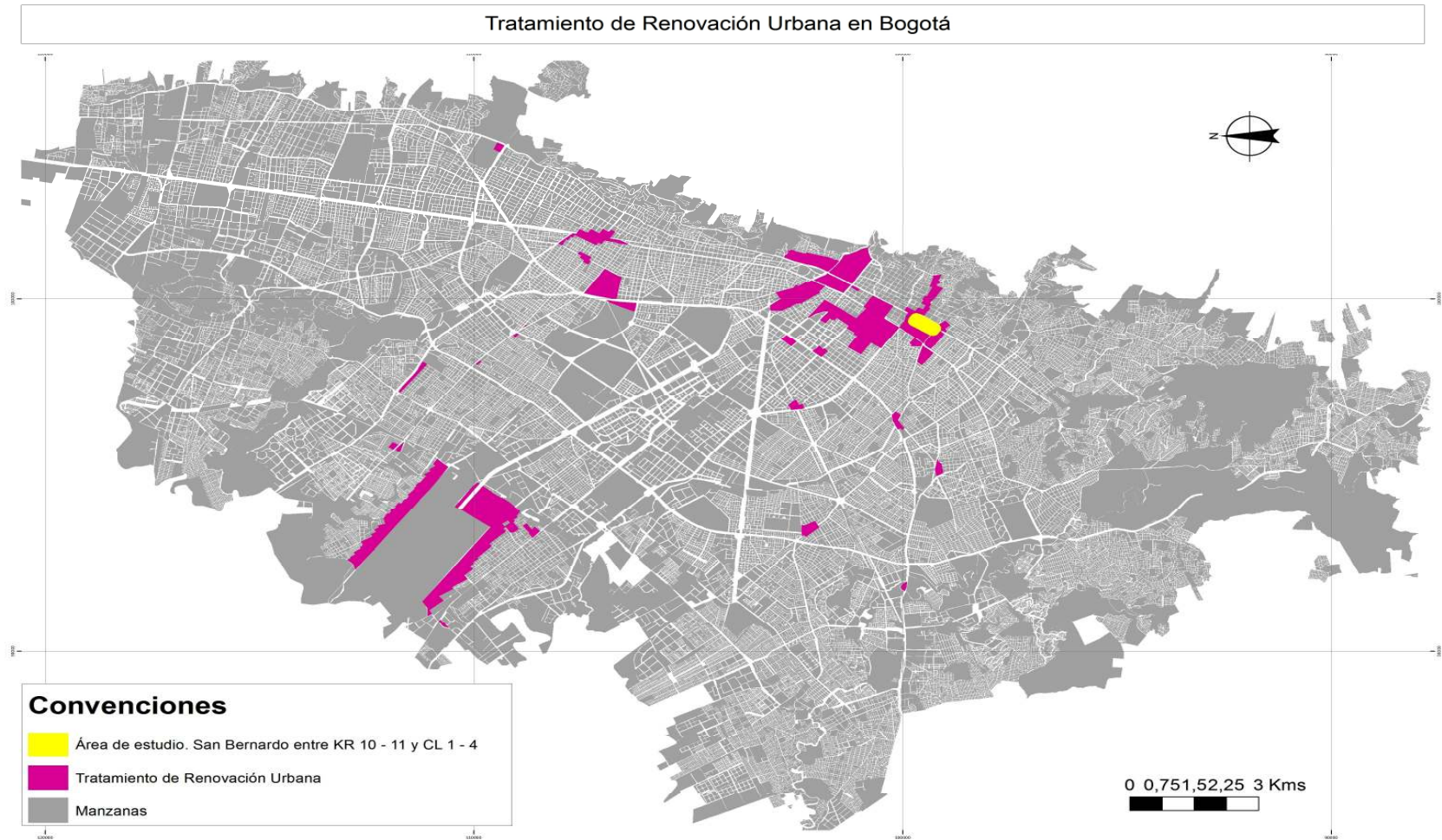
³² Comparar Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. “Decreto 190 de 2004”. Documento electrónico.

³³ Ver Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. “Decreto 190 de 2004”. Documento electrónico.

³⁴ Ver Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. “Decreto 190 de 2004”. Documento electrónico.

³⁵ Ver Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. “Decreto 190 de 2004”. Documento electrónico.

Gráfica 3. Mapa. Tratamiento de Renovación Urbana en Bogotá y área de estudio.



Fuente: Elaborado por la autora del presente estudio, Argis.

1.4. EL PROYECTO DE RENOVACIÓN URBANA EN EL CENTRO DE BOGOTÁ

La decisión de declarar el suelo del centro de la ciudad bajo el TURU, indicó una clara intención del Distrito por recuperar los procesos urbanísticos, económicos y sociales que se deterioraban rápidamente en el sector. De allí que, la declaratoria conllevara a la formulación de instrumentos de planificación urbana en el territorio.

1.4.1. Barrio San Bernardo: Instrumentos de planificación. A continuación se presentan los instrumentos de planificación adelantados en el sector de San Bernardo, que tuvieron lugar tras la definición del TURU en el sector: PZCB, el PPSB, las Unidades de Planeamiento Zonal (en adelante UPZ) y el Programa Territorial Integrado (en adelante PTI).

a. Plan Zonal Centro de Bogotá. En función del propósito planteado en el POT de Bogotá, que busca la consolidación de un centro especializado en servicios que reduzca la migración de la población tradicional, se proyectó programas, actuaciones, operaciones de RU y conservación del patrimonio construido. Así pues, en cumplimiento de las directrices ordenadas para el manejo de la centralidad Centro Histórico, en octubre de 2007 se adoptó mediante el Decreto 492 la Operación Estratégica del Centro de Bogotá (en adelante OEC) que contiene la formulación del PZCB y reglamentó la UPZ 95 Las Cruces, entre otras.³⁶ El PZCB, como instrumento de planificación territorial de segundo orden, debajo del POT, se define como:

Artículo 17. Definición. El Plan Zonal del Centro constituye el componente urbano de la Operación Centro, que propone un modelo de ordenamiento orientado por tres conceptos básicos: un Centro incluyente como un modelo de gestión social que promueva la participación ciudadana, un Centro diverso que valore su patrimonio cultural y un Centro sustentable que mejore las condiciones de seguridad y convivencia.³⁷

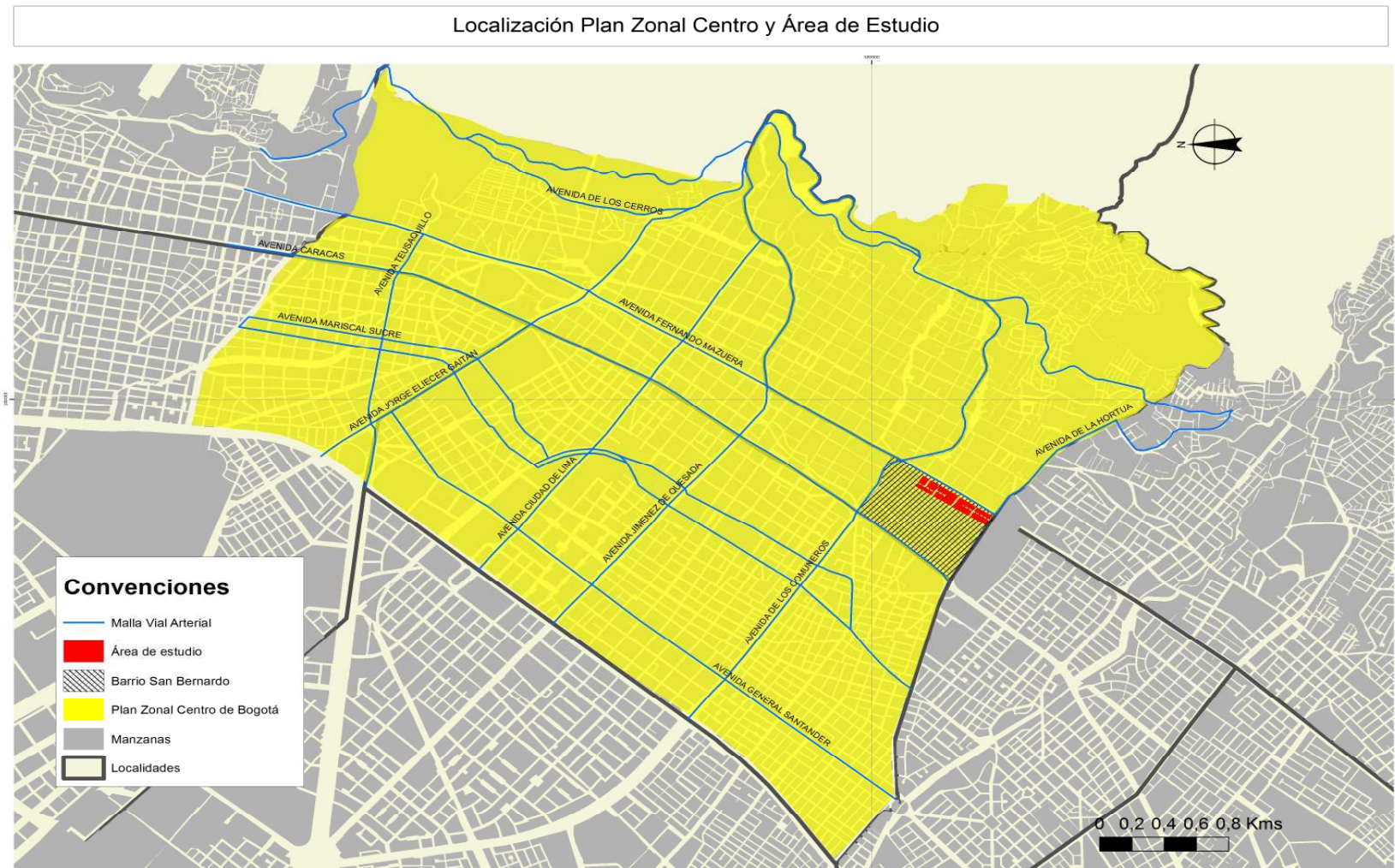
El PZCB fue formulado en un territorio de 1.730Ha, abarcando cuatro localidades, como se precisa en la gráfica 4.³⁸

³⁶ Comparar Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. "Decreto 492 de 2007". 2007. Documento electrónico.

³⁷ Ver Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. "Decreto 492 de 2007". Documento electrónico.

³⁸ Comparar Secretaría Distrital de Planeación - SDP. "Documento técnico de soporte: Plan Zonal del Centro de Bogotá", 2007. p. 4.

Gráfica 4. Mapa. Delimitación del Plan Zonal del Centro de Bogotá y localización del área de estudio.



Fuente: Elaborado por la autora del presente estudio, Argis.

b. Plan Parcial San Bernardo. De manera subsecuente, con la formulación del PZCB surge la propuesta del PPSB. Según el POT un plan parcial se define como:

Artículo 31. Los planes parciales son los instrumentos que articulan de manera específica los objetivos de ordenamiento territorial con los de gestión del suelo concretando las condiciones técnicas, jurídicas, económico - financieras y de diseño urbanístico que permiten la generación de los soportes necesarios para nuevos usos urbanos o para la transformación de los espacios urbanos previamente existentes, asegurando condiciones de habitabilidad y de protección de la Estructura Ecológica Principal, de conformidad con las previsiones y políticas del Plan de Ordenamiento Territorial.³⁹

Particularmente el PPSB surgió de una iniciativa de algunos residentes y comerciantes históricos del barrio, quienes proponen localizar usos residenciales y comerciales en mayores intensidades, con el propósito de mejorar las condiciones urbanísticas, sociales y económicas del barrio y de su entorno inmediato.⁴⁰ A continuación, se presentan algunas imágenes tomadas de la ERU, que exponen las mejoras urbanísticas que proyecta la iniciativa.

Gráfica 5. Fotografías. Proyección Plan Parcial San Bernardo.



Fuente: Promotores PPRU, tomado de la ERU. “Planes parciales de renovación urbana”. Documento electrónico. Resaltos hechos por la autora del presente estudio.

c. Unidades de Planeamiento Zonal. La UPZ 95 Cruces, georeferenciada en la gráfica 6, es el instrumento normativo que define el tratamiento y la norma de uso y edificabilidad del suelo, como lo refiere la Norma:

³⁹ Ver Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. “Decreto 190 de 2004”. Documento electrónico.

⁴⁰ Comparar ERU. “Planes parciales de renovación urbana”. Documento electrónico.

Artículo 49. La Unidad de Planeamiento Zonal -UPZ-, tiene como propósito definir y precisar el planeamiento del suelo urbano, respondiendo a la dinámica productiva de la ciudad y a su inserción en el contexto regional, involucrando a los actores sociales en la definición de aspectos de ordenamiento y control normativo a escala zonal.⁴¹

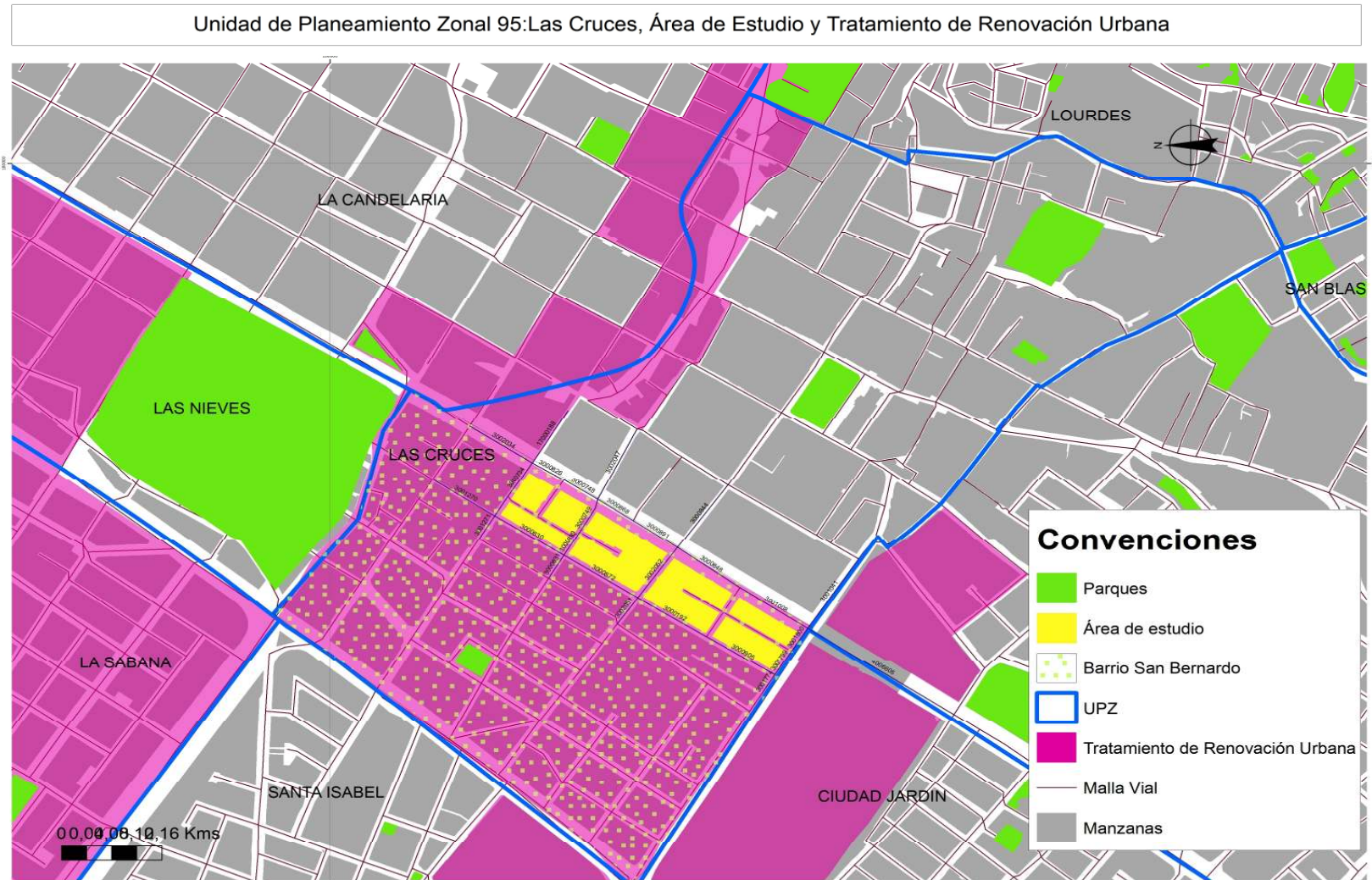
Como lo contempla la Norma, la concreción de las UPZ's resulta de un proceso de participación ciudadana que, a partir del reconocimiento de los atributos de su entorno, concertar con las instituciones las directrices de su ordenamiento. El barrio San Bernardo se encuentra en la UPZ 95 las Cruces, reglamentada mediante el Decreto 429 de 2007.

d. Programa Territorial Integrado. Es una herramienta de ejecución que contiene los proyectos urbanos, sociales y económicos para un área en el corto, mediano y largo plazo. Adicionalmente, promueve la coordinación público – privada para materializar los proyectos con un periodo de proyección de 31 años.⁴² Cabe señalar, que todos los proyectos que se encuentran dentro del PTI Cruces- San Bernardo no necesariamente son de RU.

⁴¹ Ver Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. “Decreto 190 de 2004”. Documento electrónico.

⁴² Comparar Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. “Decreto 492 de 2007”. Documento electrónico.

Gráfica 6. Mapa. Unidad de Planeamiento Zonal 95: Las Cruces – San Bernardo y área de estudio.



Fuente: Elaborado por la autora del presente estudio, Argis.

1.5 LAS DINÁMICAS SOCIALES EN EL CONTEXTO DE LA RENOVACIÓN URBANA

Para finalizar el marco conceptual y normativo que permite caracterizar los procesos en el barrio San Bernardo, es preciso presentar la conceptualización de DS bajo la cual es abordado este estudio. Es por ello que, desde el enfoque sistémico que comprende la complejidad de los sistemas urbanos, la sociedad es uno de los subsistemas constitutivos de un mayor sistema, las ciudades. De manera particular, el sistema social de una ciudad, responde a los cambios de la estructura urbana que le contiene, afectándose por intervenciones físicas, pero también por procesos políticos, económicos, ambientales y demás, que inciden en su comportamiento.

Partiendo de comprender las sociedades como sistemas complejos, se presentan a continuación algunas concepciones sociológicas para aproximarse a una definición más precisa del concepto.

La conceptualización de DS se remonta al estudio del curso de las sociedades en el tiempo, comprendiendo los cambios que se presentan en ellas y los patrones de repetición que puedan identificarse allí. A partir de ello, en el siglo XIX, Auguste Comte definió la DS como "la ciencia de movimiento necesario y continuo de la humanidad"⁴³, estudiando los cambios que las sociedades presentaban en su historia, la que se presumía que seguía tendencias lineales perpetuas en sus sucesos.⁴⁴

Por su parte, Marx y Engels, quienes consideraban el conflicto como una oportunidad para el cambio social, entendían la DS como el resultado de la lucha de clases, por tanto, se le considera como el cambio social que produce la respuesta a una modificación en el sistema, alteración asumida como conflicto.⁴⁵ Como se evidencia a continuación, esta aseveración parte de comprender las sociedades como sistemas en constante cambio que responden a las modificaciones de su sistema

⁴³ Ver Pinto Ferreira, Luiz y Uribe Villegas, Oscar. "Visión panorámica de la dinámica social". En Revista Mexicana de Sociología. Vol XIX. N° 1. (Enero – abril, 1957): p 209.

⁴⁴ Comparar Sorokin, Pitirin A. y Müller, Ángela. "Dinámica Socio Cultural y Evolucionismo". En Revista Mexicana de Sociología. Vol VI. N° 2. (Mayo – agosto, 1944): p. 139.

⁴⁵ Comparar Köhler, Holm-Detlev y Artilles, Antonio Martín. *Manual de la sociología del trabajo y de las relaciones laborales*, 2007. p. 534.

contenedor: "Según Marx, el conflicto contribuye de forma continua al cambio social y permite resolver divergencias de grupos o colectividades para alcanzar un nuevo modelo de integración social. La sociedad no es un orden de funcionamiento estático sino dinámico"⁴⁶.

A partir de estas acepciones, se tiene entonces una definición de DS (opuesta diametralmente al entendimiento de la *estática*), que se asocia a la comprensión de los cambios en el comportamiento de las sociedades a través de la historia. Frente a esto, se comprende que "la dinámica social, en la acepción ampliadora de la expresión, puede entenderse como el estudio sistemático e histórico de los cambios sociales que analiza con objetividad las oscilaciones, ritmos, ciclos y tendencias evolutivas del mundo social"⁴⁷.

Para efectos del presente estudio, las DS serán comprendidas como los cambios en el sistema social del barrio San Bernardo y en particular del área objeto de estudio, que pudieron tener lugar a causa de la declaratoria del TURU y que son perceptibles mediante el contraste del contexto antes del suceso y después del mismo.

⁴⁶ Ver Köhler, y Artiles, *Manual de la sociología del trabajo y de las relaciones laborales*. p. 534.

⁴⁷ Ver Pinto Ferreira y Uribe. "Visión panorámica de la dinámica social". p 221.

2. SAN BERNARDO: APROXIMACIÓN HISTÓRICA Y EFECTOS DE LA DECLARATORIA DEL TRATAMIENTO E INICIATIVAS DE RENOVACIÓN URBANA

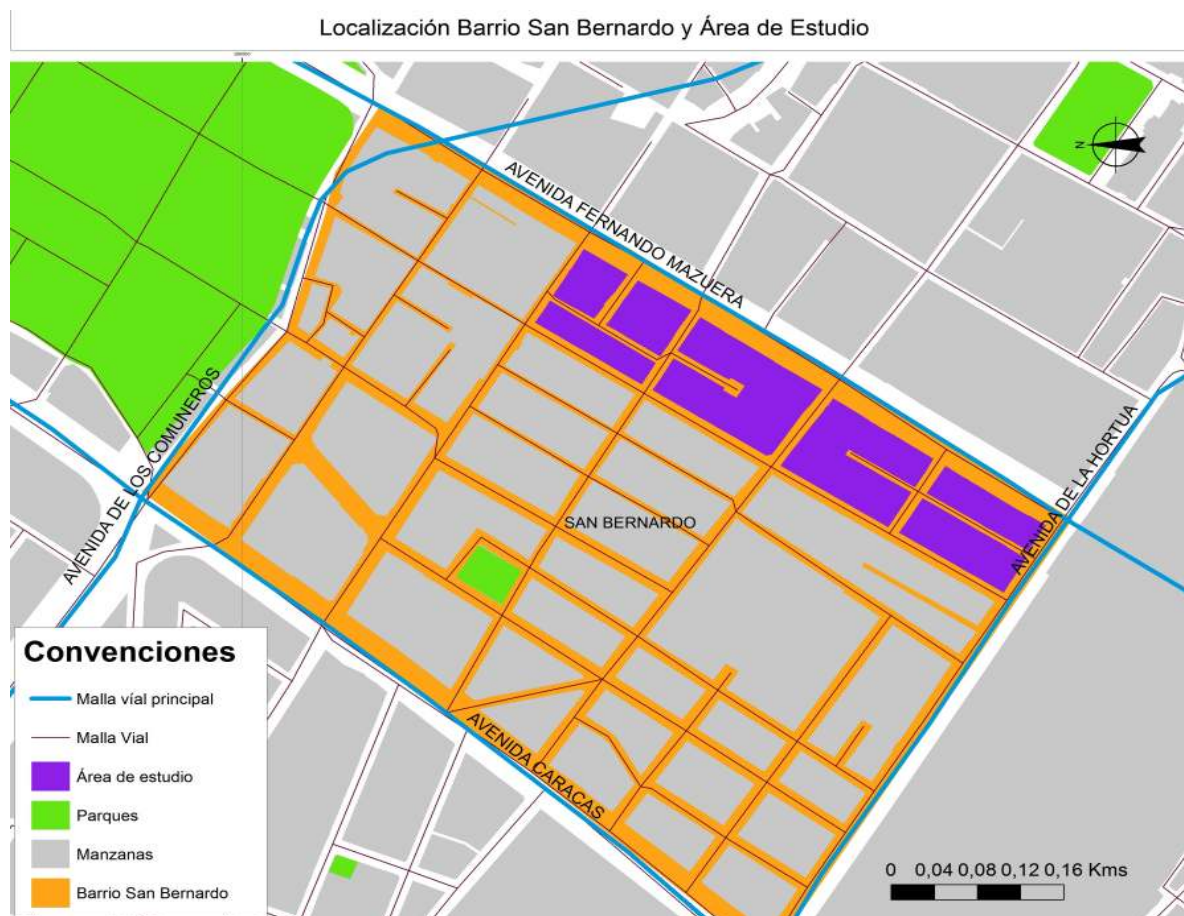
El siguiente capítulo tiene como propósito caracterizar los efectos que tuvo la declaración del TURU en los procesos sociales del barrio San Bernardo. Para ello, se expondrá un acercamiento histórico – espacial del barrio que permitirá comprender el potencial inherente de éste, gracias a su localización. En seguida, se presentará la declaratoria del TURU decretada en el 2004, como un suceso que marca un punto de inflexión en la historia del sector, generando impactos en él, previa y posteriormente a su adopción. Luego, se expondrán algunos indicadores sociales y de usos de suelo que dan cuenta de los cambios evidenciados en las dinámicas propias del sector. Finalmente, se presentarán las iniciativas de RU que tuvieron lugar en el área de estudio a raíz del proceso de especulación ex ante y ex post a la declaración.

2.1. CONTEXTUALIZACIÓN DEL BARRIO SAN BERNARDO

Para comprender el comportamiento de un fenómeno social en el tiempo y en el espacio, se requiere conocer su ubicación, historia, actores y características particulares. En este sentido, a continuación, se expondrá la localización y un breve contexto histórico del barrio San Bernardo.

2.1.1. Delimitación espacial. En la ciudad de Bogotá, el barrio San Bernardo se encuentra ubicado en la localidad de Santa Fe, UPZ 95 Las Cruces. San Bernardo limita: al norte con la Calle 6 (Avenida de los Comuneros); al sur con Calle 1 (Avenida Hortúa); al occidente con la Carrera 14 (Avenida Caracas); y al oriente con la Carrera 10 (Avenida Fernando Mazuera). Este barrio, comprende un área territorial de 36 hectáreas con 41 manzanas.

Gráfica 7. Mapa. Localización Barrio San Bernardo y área de estudio.



Fuente: Elaborado por la autora del presente estudio, Argis.

San Bernardo tiene una ubicación estratégica, de un lado, porque se encuentra rodeada de ejes viales como la Av. Caracas y Av. Fernando Mazuera que conectan la ciudad de norte a sur. De otro lado, por su cercanía al centro histórico y administrativo de la capital del país.

2.1.2. Antecedentes históricos. Hacia 1920, Bogotá inició un proceso de crecimiento económico y social que se tradujo en la expansión urbana de la ciudad de norte a sur y de oriente a occidente. En efecto, hacia el oriente de Bogotá se consolidó el barrio obrero, San Bernardo.⁴⁸ Durante este periodo, los habitantes del barrio eran

⁴⁸ Comparar Redes, Región y Desarrollo Ltda, “Renovación Urbana, Contrato 055 de 2007”, 2008. p. 2.

profesionales destacados en áreas como la ingeniería, las matemáticas, la historia y la política; de hecho, en San Bernardo residía el ex presidente Julio César Turbay Ayala.⁴⁹

A partir de 1930, los usos del suelo predominantes en el barrio fueron los residenciales, comerciales y de servicios. Sobre la Calle 1 se comercializaba ropa, útiles escolares, muñecas, entre otros artículos. Mientras los servicios, se definían por un casino, una sala de belleza masculina, billares y varios pasajes habitacionales. Por último, el uso residencial predominaba bajo la modalidad de casa individual.⁵⁰

San Bernardo, en términos urbanísticos adoptó un modelo arquitectónico republicano, con una morfología rectangular que albergaba en sus manzanas casas con grandes solares, que tiempo después fueron ocupados con otras construcciones, cambiando la morfología original del sector.

En su funcionalidad, el barrio contaba con equipamientos como el Centro de Investigación sobre Paludismo, respondiendo al modelo de higiene planteado por el ex Alcalde Jorge Eliecer Gaitán; por sus calles transitaba el tranvía y el abastecimiento de agua se realizaba por medio de una pila de agua “*Chorro de Botellas*”, porque no todo el sector contaba con acueducto.⁵¹

Así, el barrio fue consolidando sus procesos sociales, influenciado por su localización contigua al centro histórico, con unas condiciones de accesibilidad favorables, y con una población tradicional reconocida por pertenecer a la clase alta capitalina. No obstante, el deterioro urbanístico, social y económico que se propagó en el centro de la ciudad desde mediados del siglo XX (a causa de eventos como el Bogotazo que evidenciaron la latente inseguridad del centro, y las tendencias de ocupación del suelo que favorecieron las migraciones al norte y occidente de la ciudad), afectó también al barrio San Bernardo, influenciando sus procesos urbanos, como se evidenciará a lo largo del documento.

⁴⁹ Comparar Redes, Región y Desarrollo Ltda, “Renovación Urbana, Contrato 055 de 2007”. p. 4.

⁵⁰ Comparar Redes, Región y Desarrollo Ltda, “Renovación Urbana, Contrato 055 de 2007”. p. 2.

⁵¹ Comparar Redes, Región y Desarrollo Ltda, “Renovación Urbana, Contrato 055 de 2007”. p. 5.

2.2. DECLARATORIA DEL TRATAMIENTO DE RENOVACIÓN URBANA

La adopción del TURU en el barrio San Bernardo, tuvo lugar a través del Decreto 492 de 2007, que reglamentó y adoptó la OEC, el PZCB y la ficha normativa de la UPZ 95 Las Cruces, entre otras UPZ's. La decisión del PZCB de convertir a San Bernardo en un centro estratégico se ratifica en el artículo 27 del Decreto, donde señala que el barrio acogió el TURU bajo la modalidad de reactivación.

De manera paralela, la OEC promueve la RU en territorios donde era necesario reordenar la estructura urbana, planteándola como una estrategia público-privada que se materializaría por medio de instrumentos de planificación y gestión del suelo, como los planes parciales.

En este marco, San Bernardo tiene lugar en la OEC a partir del PZCB (componente urbano de la OEC) el cual identifica en su estructura socioeconómica y espacial a San Bernardo como un centro barrial estratégico por dos razones. La primera, por ser un área residencial tradicional. La segunda, porque tiene un potencial para albergar equipamientos y espacio público. Es de resaltar, que el PZCB busca conservar la vocación original de los centros estratégicos.

A continuación, se expondrá una caracterización socio-espacial de San Bernardo antes y después de declararse éste suelo de TURU y posteriormente, se expondrán las iniciativas de RU que nacieron de dicha decisión. Todo ello, con el propósito de identificar los cambios en los procesos territoriales que tuvieron lugar a partir de la declaración del TURU.

2.2.1. Caracterización del barrio San Bernardo antes y después del tratamiento de Renovación Urbana. En este apartado, se presentarán un conjunto de indicadores que caracterizan las condiciones sociales de San Bernardo, los cuales permiten identificar si en el periodo de tiempo comprendido antes y después de la adopción del TURU, se presentaron variaciones en los procesos sociales del barrio. Adicionalmente, se expondrán las modificaciones frente a los usos del suelo y los equipamientos que después de 2007 tuvieron lugar en San Bernardo, con el objetivo de tener una visión global del barrio luego de que éste adoptará el TURU.

a. Caracterización social. Es necesario precisar antes de caracterizar las condiciones sociales del sector frente a su condición residencial, que los datos que se exponen a continuación corresponden a dos fuentes. La caracterización previa a la declaratoria se tomó del censo socioeconómico realizado por el Instituto de Desarrollo Urbano (en adelante IDU) en 1999, y por tanto el manejo de los indicadores se supedita a la disponibilidad de la información obtenida por la entidad. Por otra parte, los indicadores que caracterizan las condiciones después de la declaratoria, se tomaron del diagnóstico socioeconómico elaborado por la consultoría Redes, Región y Desarrollo Ltda. para la ERU en 2008.

Para la caracterización de San Bernardo, se contemplan los siguientes indicadores: tiempo de residencia en Bogotá y en el barrio, forma de ocupación de la vivienda, tipo de vivienda y modalidad de contrato para arrendatarios; los cuales se presentan en la tabla 2.

Tabla 2. Indicadores socioeconómicos de San Bernardo. 1999 – 2007.

Variable	Valores	Año		Variación
		1999	2007	
Permanencia en Bogotá	Más de 10 años	75,6%	77,5%	↑
	Entre 5 y 10 años	11,5%	10,6%	↓
	Entre 1 y 5 años	10,2%	8,9%	↓
	Menos de 1 año	2,7%	3,0%	↑
Permanencia en San Bernardo	Más de 10 años	50,0%	40,4%	↓
	Entre 5 y 10 años	16,5%	23,5%	↑
	Entre 1 y 5 años	21,5%	28,0%	↑
	Menos de 1 año	11,9%	8,1%	↓

Tipo de vivienda	Casa	22,0%	17,2%	↓
	Apartamento	30,8%	7,6%	↓
	Cuarto	47,1%	72,6%	↑
	Otro	0,1%	2,4%	↑
Condición de vivienda	Propietario en vivienda pagada	22,5%	7,9%	↓
	Propietario pagando la vivienda	2,0%	0,1%	↓
	En arriendo / subarriendo	68,1%	83,9%	↑
	Familiar sin pagar	5,3%	2,6%	↓
	Tercero sin pagar	0,7%	1,8%	↑
	Poseedor	1,4%	3,4%	↑
	Otro	0,0%	0,3%	↑
Contrato de arrendamiento	Escrito	27,8%	11,9%	↓
	Verbal	72,2%	88,1%	↑

Fuente: Elaborado por la autora del presente estudio con base en la información de Franco, Ángela María. *Impactos socio espaciales de la Renovación Urbana – La operación “Tercer Milenio en Bogotá*. 2010.

De acuerdo a los indicadores presentados anteriormente es posible determinar las siguientes variaciones en el periodo comprendido entre 1999 y 2007:

Tiempo de residencia en Bogotá. De la valoración de esta variable, es observable que, tanto en 1999 como en el 2007, solo un 3% de la población llevaba menos de un año en la capital, mientras que más del 75% de los habitantes del sector llevaban más de 10 años de permanencia en la ciudad, y más del 10% al menos 5 años. Lo cual representa un ánimo de permanencia bastante alto en relación a los indicadores que se observan en torno al barrio.

Tiempo de residencia en el barrio. Aunque son significativas las variaciones presentadas entre cada punto de corte, se evidencia que al menos el 60% de los habitantes había residido en el sector por más de 5 años. En lo que refiere a los habitantes tradicionales (con más de 10 años de residencia) disminuye en el 2007, en

más del 10%. Por su parte, los habitantes que residían en el barrio entre 1 y 10 años aumentaron en un 14%. Finalmente, los residentes nuevos disminuyeron en un 3%.

Tipo de vivienda. Este indicador está relacionado con las condiciones de habitabilidad, y evidencia una disminución de la residencia en casas y apartamentos, disparándose en un 25% la residencia en cuartos; lo cual guarda relación con la vivienda en inquilinatos, ante lo cual cabe preguntarse qué relación tiene esto con el tipo de actividades que se desarrollan en este sector.

Forma de ocupación de la vivienda. Este indicador permite identificar las condiciones de tenencia de la tierra, elemento fundamental para el desarrollo de proyectos de RU.⁵² Se identifica que hubo una disminución del 14% en los propietarios que habitaban en vivienda pagada, ante lo cual aumentó la ocupación bajo modalidad de arriendo y subarriendo en un 20%; esta característica permite entrever una disminución consecuente del nivel de arraigo al barrio por su condición de arrendatarios, que conlleva un carácter implícito de temporalidad. Por su parte, las personas que se encontraban pagando vivienda disminuyeron, lo cual permite entrever que no hubo nuevos compradores.

Modalidad de contrato para arrendatarios. Para los dos periodos, la mayoría de los arrendatarios realizan su contrato de manera verbal, lo cual responde a un fenómeno informal de ocupación de la vivienda, que además, no buscan establecer vinculaciones contractuales lo cual, en su mayoría, buscan los arrendatarios ya que esto se refleja en el bajo costo del arriendo y además, brinda la oportunidad de residir en el barrio por días, semanas, meses o años.

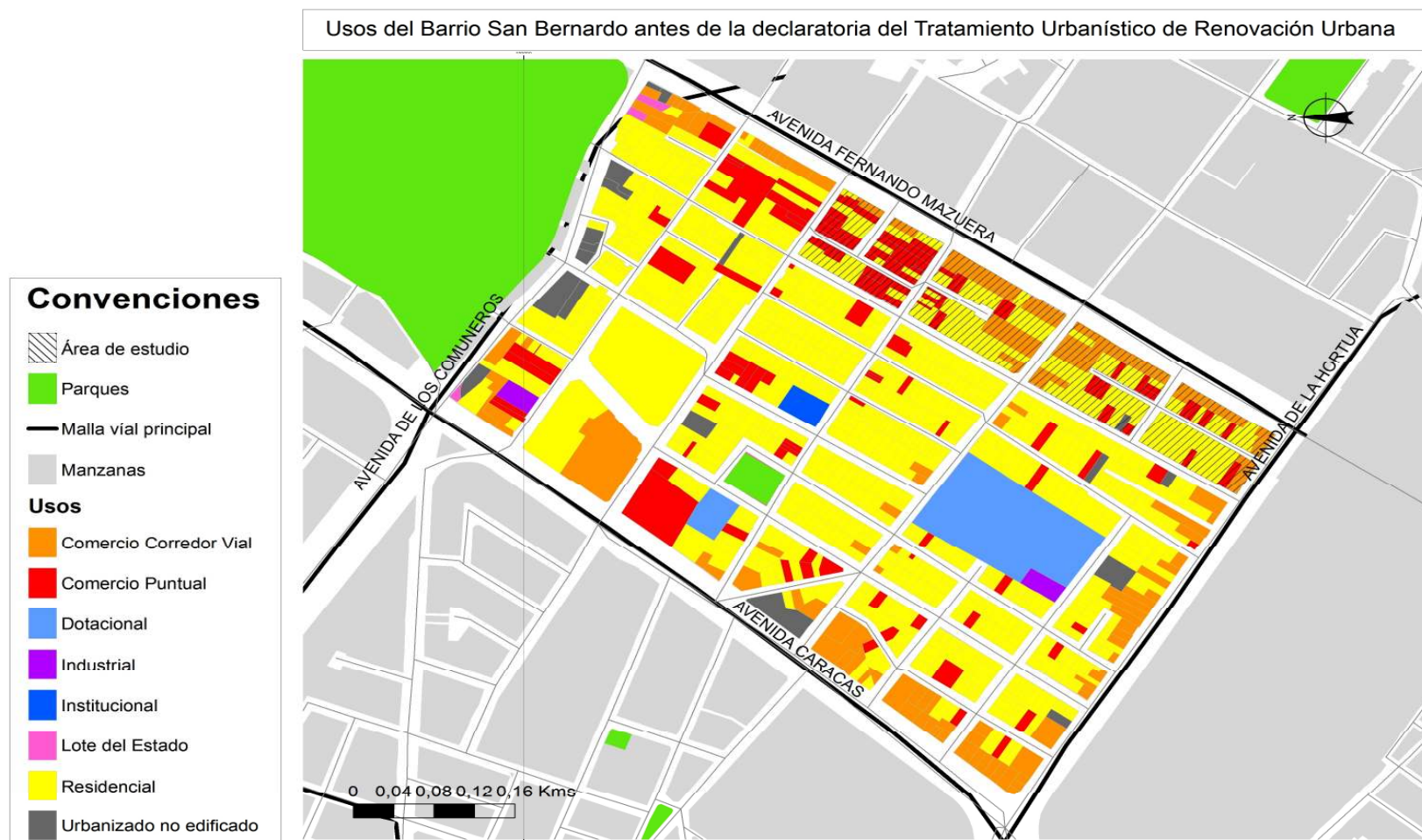
b. Usos del suelo. Para proceder a caracterizar los usos del suelo del sector es necesario resaltar, que desde la consolidación de San Bernardo hasta la actualidad, los usos del suelo no han cambiado, el uso residencial, comercial y de servicios han permanecido. A continuación se expone una caracterización de los usos del suelo y la localización de equipamientos en el barrio, tomada en el año 2008, que permite dar cuenta de la mixtura de usos y su distribución en torno a los ejes viales.

⁵² Comparar Anexo 2. Entrevista. Mauricio de los Ríos.

En seguida, se precisa sobre el área de estudio con un levantamiento predial de las Calles 10 y 11 entre las Carreras 1 y 4, correspondiente al año 2012. Es importante resaltar, que este levantamiento fue realizado por la autora del presente estudio, y que estuvo limitado por las condiciones de inseguridad que predominan en el sector, por ello se presentan las tendencias de usos del área específica a estudiar.

Usos del suelo en 2008. La gráfica 8 presenta los patrones de uso del suelo del barrio San Bernardo, a partir de ello es posible identificar que el uso residencial es el predominante, seguido por el uso comercial, de servicios, industrial y dotacional.

Gráfica 8. Mapa. Usos del suelo en San Bernardo antes de la declaratoria del TURU.



Fuente: Elaborado por la autora del presente estudio con base en la información de la Empresa de Renovación Urbana, *Operación Estratégica y Plan Zonal del Centro de Bogotá*. 2011. Arcgis.

Si bien es cierto que la gráfica 8 expone que el uso residencial en San Bernardo era significativo, también lo fue el uso comercial que, aunque no fue el uso principal del barrio, sí merecía importancia, por su especialización en la fabricación y venta de muebles para el hogar y oficina, comercio tradicional por más de 50 años en el sector. Este comercio tradicionalmente se ubicó entre la Av. de los Comuneros y Av. Hortúa sobre las Carreras 10 y 13 con un total de 80 establecimientos comerciales.⁵³

Aunque la presencia de los usos industriales (tapicería) y de servicios (droguerías y funerarias) en el barrio San Bernardo para este periodo, no era muy fuertes frente a otros usos, sí cobraban importancia en la medida en que respondían a las demandas generadas por los almacenes de muebles y a los hospitales ubicados en el entorno del barrio.

En materia de equipamientos, al interior del barrio, se destacaron para inicios del siglo XX dos establecimientos educativos (el Centro Educativo Distrital Los Ángeles y el Colegio San Bernardo de la Comunidad Cristiana Hermanos de la Salle). Y al exterior de San Bernardo, el Hospital San Juan de Dios, la Misericordia, la Hortúa, entre otros (ver anexo 7). Estos equipamientos, destacan a San Bernardo por contar con una cobertura de servicios sociales que son soporte de las actividades residenciales que tiene el barrio. Por último, San Bernardo cuenta con solo un espacio público recreativo, ubicado en la parte occidental del barrio.⁵⁴

Usos del suelo 2012. A partir del levantamiento realizado, el cual se presenta en la gráfica 9, se identificó que los cambios que se evidenciaron en materia de aprovechamiento del suelo se atribuyen a una intensificación de los usos comerciales y de servicios, frente a una disminución del uso residencial.

En el levantamiento predial, se identificó que en los bordes del barrio los usos de suelo son: en el borde occidental, sobre la Av. Caracas predomina un uso residencial con el conjunto residencial Campo David (ver anexo 7), seguido por el

⁵³ Comparar Instituto de Desarrollo Urbano –IDU-, “Proceso de reasentamiento y promoción de los empresarios de mueble en el sector de San Bernardo”, 2009.. p.2

⁵⁴ Comparar Anexo 6. Entrevista. Rene Durango.

uso comercial con la compra y venta de autopartes, y dotacional con la presencia de equipamientos como el Jardín Infantil Fundación Distrital San Bernardo. En el borde oriental, sobre la Carrera Décima predomina el comercio de muebles para el hogar y oficina. En el borde sur, sobre la Av. Hortúa se presentan servicios funerarios y droguerías.⁵⁵ Por último, en el borde norte sobre la Av. de los Comuneros predomina el uso residencial. Al interior del barrio se identificaron usos residenciales, dotacionales e industriales (tapicerías, ferreterías, marqueterías, fábricas de pinturas y de aluminio, insumos requeridos para la fabricación de muebles).

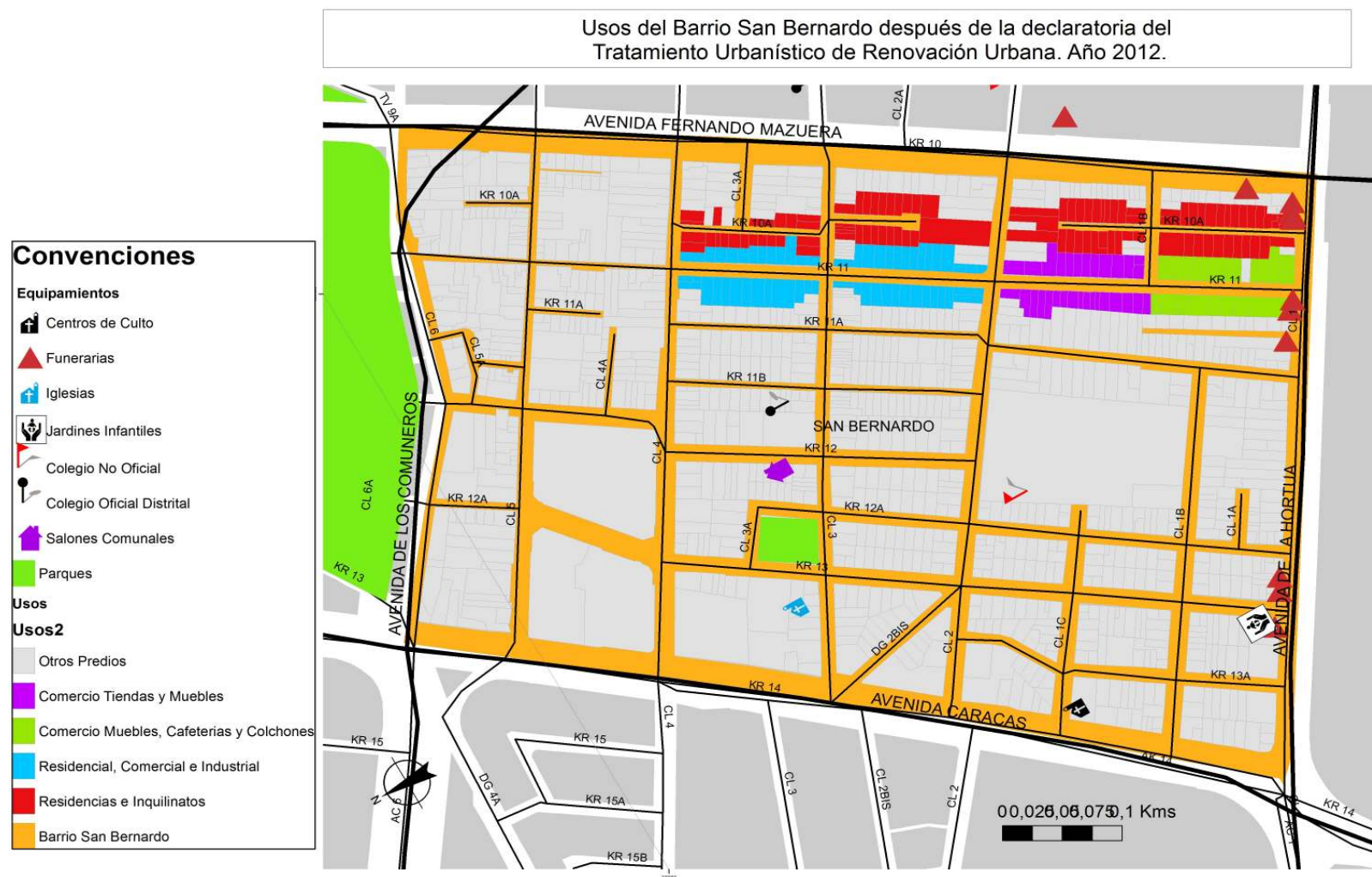
Frente a usos dotacionales, se pueden identificar los que se ubican dentro y fuera de San Bernardo. Al interior se encuentran equipamientos educativos (Los Ángeles, Jardín Distrital San Bernardo, Jardín Privado y Colegio San Bernardo), de culto (Iglesia Nuestra Señora de los Dolores), colectivos (Casa Comunal), y de bienestar social (Hogar Infantil del ICBF). Al exterior se encuentran los equipamientos de salud (hospitales pertenecientes al proyecto Ciudad Salud) y los educativos (Los Ángeles Sede A y Colegio Distrital Antonio José Uribe). Finalmente, frente al espacio público recreativo San Bernardo conserva, al interior, el parque de escala vecinal identificado anteriormente.⁵⁶

Al exterior, en el área de influencia a San Bernardo se encuentra el PTM, de escala metropolitana localizado al costado norte del barrio, sobre este proyecto se profundizará en el tercer capítulo.

⁵⁵ Comparar Franco, Ángela “Impactos del proyecto de renovación urbana “Tercer Milenio” en el barrio San Bernardo”. En *Impactos socio-espaciales de la renovación urbana – La Operación “Tercer Milenio” en Bogotá*. 2010. P. 142.

⁵⁶ Comparar: Franco, “Impactos del proyecto de renovación urbana “Tercer Milenio” en el barrio San Bernardo”. P. 145.

Gráfica 9. Mapa. Tendencia del uso del suelo entre las Carreras 10 y 11 con Calle 1 y 4.



Fuente: Elaborado por la autora del presente estudio, Argis.

Teniendo en cuenta la gráfica 9, a continuación se presenta una caracterización precisa de la distribución de los usos del suelo en el área de estudio comprendida entre las Carreras 10 y 11 con Calles 1 y 4. Para lo cual se presentan las gráficas 10 A y 10 B, las cuales ofrecen un panorama general del aprovechamiento del suelo y evidencian el estado actual del sector.

Sobre la Carrera 11 entre Calles 1 a 1B la tendencia al uso comercial con la venta de muebles, cafeterías y venta de colchones. Entre las Calles 1B y 2, se hace evidente el uso comercial con la venta de muebles y tiendas de barrio. Entre las Calles 2 y 3 hay un uso residencial, comercial (telas y muebles) e industrial (vidrios, pinturas y aluminio) y de servicios (bodega). Por último, en las Calles 3 y 4 hay un uso residencial en la modalidad de inquilinatos, y de comercio con tiendas barriales y con la compra y venta de materiales reciclados.

Es preciso señalar, que la Carrera 10 A no es continúa entre las Calles 1 y 4, en efecto, la Carrera 10 A sólo existe entre las Calles 1 a 1B, y 3 y 4 con uso residencial, donde se ubican residencias e inquilinatos. Sobre la Carrera 10, predomina el uso es comercial con la venta de muebles, como se evidencia en la gráfica 10A.

Dentro de las Calles 1 y 4, los usos del suelo son: sobre la Calle 1 y 1B, un uso de servicios que corresponde a la presencia de funerarias y de residencias (ver gráfica 10A). En la Calle 2, se observa un uso comercial con una panadería y con la venta de cuadros, muebles y madera (ver gráfica 10B). En las Calles 3 y 4, predomina el uso comercial con tiendas, de servicio con la presencia de casas de lenocinio (bajo la modalidad de residencias) y el uso residencial con inquilinatos (ver gráfica 10B).

Gráfica 10 A. Fotografías. Levantamiento Fotográfico: Carreras.

LEVANTAMIENTO FOTOGRÁFICO



Fuente: Fotografías tomadas por la autora del presente estudio.

Gráfica 10 B. Fotografías. Levantamiento Fotográfico: Calles.

LEVANTAMIENTO FOTOGRÁFICO



Fuente: Fotografías tomadas por la autora del presente estudio.

c. Otros indicadores. Si bien ya fueron expuestos una serie de indicadores que permiten tener un panorama sobre las condiciones sociales de los residentes de San Bernardo, antes y después de la adopción del TURU; se considera relevante exponer otros indicadores sociales y económicos que aunque de manera individual no guardan una relación directa con la RU, ayudan a comprender y argumentar los cambios sociales que han tenido lugar en San Bernardo durante los últimos años (2004-2011). Los indicadores a evaluar se exponen en la tabla 3.

Tabla 3. Otros indicadores 1999 – 2007.

Variable	Valores	Año		Variación
		1999	2007	
Nivel de estudios	Ninguno	7,8%	8,7%	↑
	Preescolar	5,1%	4,9%	↓
	Primaria	36,6%	44,1%	↑
	Bachillerato	43,0%	38,9%	↓
	Técnico Universitario	6,8%	3,3%	↓
	Posgrado	0,5%	0,1%	↓
	NS/NR	0,4%	0,0%	↓
Acceso a salud	Régimen contributivo	32,4%	19,0%	↓
	Régimen subsidiado	33,2%	60,0%	↑
	Otro	0,0%	6,0%	↑
	Ninguna	34,4%	15,0%	↓
Posesión de ahorros	Si tiene ahorros	22,6%	9,28%%	↓
	No tiene ahorros	77,9%	90,8%	↑

Fuente: Elaborado por la autora del presente estudio con base en la información de Franco, Ángela María. *Impactos socio espaciales de la Renovación Urbana – La operación “Tercer Milenio en Bogotá.* 2010.

A continuación se expondrán las variaciones de los indicadores de educación, salud y ahorros entre 1999 y 2007, en el barrio San Bernardo:

Nivel educativo. Para el año 1999 el 92% de los residentes del barrio se encontraban estudiando, de hecho, el 84,7% se encontraban cursando entre preescolar y bachillerato. Del mismo modo, para el 2007 el 91,3% de los habitantes de San Bernardo cursaban algún nivel de estudios, en efecto, cerca del 83% cursaba primaria y bachillerato. Las anteriores cifras, permiten afirmar de un lado, que el nivel de desertación en el barrio es del 0,67%, es decir, no es muy alto lo cual tiene relación con la oferta de equipamientos educativos que se encuentran dentro y fuera del barrio. De otro lado, el porcentaje de residentes que tienen la posibilidad de ingresar a la educación superior técnica o universitaria es muy bajo y con el paso de los años tiende a disminuir más, de hecho, para 1999 era del 7.3% y en el 2007 fue del 3.45%.

Acceso a seguridad social. Entre el periodo de 1999 y 2007, más de la mitad de los habitantes de San Bernardo estaban afiliados a un sistema de salud. En efecto, para el 2007 aumentó en un 19,4% el número de residentes afiliados a un sistema de seguridad social, para un total de 85%. Sin embargo, para este mismo periodo disminuyó el número de residentes que pertenecían a un régimen contributivo, en cambio, aumentó el número de afiliados al régimen subsidiado, lo cual guarda relación con el nivel de ingresos de los residentes del barrio.

Poseción de ahorros. Si bien las cifras de la tabla 3 demuestran que en 1999, la tendencia de la mayoría de los residentes de San Bernardo era no tener ahorros, el panorama no cambio después de la declaratoria, debido a que para el 2007 aumentó en un 13.4% el número de residentes que dejó de ahorrar. El anterior panorama, debe ser objeto de análisis en la ejecución de un proyecto de RU porque tiene relación con la capacidad económica que tienen los residentes de San Bernardo frente a una posible venta y compra de inmuebles dentro del barrio.

2.2.2. Las iniciativas de renovación urbana. A partir de la expedición del Decreto 492 de 2007 y la socialización de la adopción del TURU para San Bernardo, se generó en torno al suelo del sector un ambiente propicio para la formulación de iniciativas en pro de la RU, lo cual por un lado atrajo actores interesados, y generó

impactos que han incidido en los procesos socio-espaciales del barrio. A continuación, se presenta una breve aproximación del contenido de los proyectos que tuvieron lugar en torno al área de estudio y el estado del proceso en el que se encuentran las iniciativas.

Antes de presentar las iniciativas de RU, se expondrá un esquema de instrumentos de planificación que permitirá comprender cómo las iniciativas de RU planteadas en San Bernardo, guardan relación con los diferentes instrumentos de planificación planteados en el ordenamiento territorial para Bogotá desde las diferentes escalas.

Gráfica 11. Esquema. Síntesis de los instrumentos de planificación.



Fuente: Elaborado por la autora del presente documento.

El anterior esquema demuestra que las iniciativas de RU planteadas en San Bernardo, responden a la visión a largo plazo planteada en el POT, de manera que, los demás instrumentos de planificación como la OEC, el PZCB, la UPZ y el PTI son herramientas que desde las diferentes escalas materializan dicha visión, procurando ser armoniosos entre sí.

a. Ciudad Salud. En el 2005, mediante el Acuerdo 192 se institucionalizó el proyecto Ciudad Salud y se declaró a la Secretaría Distrital de Salud como entidad encargada del proyecto. Esta iniciativa de RU, se enmarcó dentro de la política dotacional de equipamientos del POT, y en el mismo sentido, el PZCB lo presentó como un proyecto integral.

La iniciativa, se localiza entre la Avenida Circunvalar y la Carrera 30 y entre las Calles 6 (Av. de los Comuneros) y 1° (Av. Hortúa). El principal objetivo del proyecto es consolidarse como un *cluster* de salud que ofrece a nivel nacional e internacional servicios médicos especializados y a bajos costos, para posicionar el turismo de la salud en Bogotá. Los hospitales que hacen parte del proyecto de RU son: el Hospital Santa Clara, La Samaritana, La Hortúa, La Misericordia, el San Juan de Dios y los institutos Federico Lleras, el Materno Infantil, y el de Cancerología (ver anexo 7).

Ciudad Salud propone una mezcla de usos comerciales, de servicios, dotacionales y residenciales. De hecho, la iniciativa busca crear un centro empresarial, una unidad de servicios hospitalarios, un centro comercial para la salud, hoteles, apartamentos, entre otros.

Actualmente San Bernardo ofrece en el borde sur del barrio el uso de servicios con droguerías y funerarias, con el propósito de responder a la demanda que nace del Hospital San Juan de Dios y La Hortúa, ubicados en el área de influencia directa al barrio (Carrera 10 con Calle 1).

En el año 2008 PROEZA adelantó la prefactibilidad de Ciudad Salud, donde se estableció que el proyecto tendría tres ejes básicos: la regularización de todos los equipamientos de salud, la generación de vivienda y los usos conexos que demanda el

proyecto.⁵⁷ En este momento, la ERU se encuentra acompañando la factibilidad de esta iniciativa; fase en la cual se han presentado dificultades jurídicas por la falta de concertación entre los propietarios de los equipamientos que son de orden Nacional, Departamental y Distrital.

b. Plan Parcial San Bernardo. La idea de realizar el PPSB, surge de una iniciativa privada del gremio de comerciantes de muebles del barrio, en cabeza de Rene Durango. Según Durango, la formulación del PPSB tuvo dos grandes motivaciones. Por un lado, frenar el deterioro físico y social del barrio. Por otro lado, aprovechar y hacer parte de los cambios urbanísticos que se estaban generando alrededor del barrio.⁵⁸

Dentro de los cambios que se generaron en el entorno de San Bernardo se destacan: en el borde occidental, la construcción de la Troncal Caracas. En el costado norte, la construcción de la Avenida de los Comuneros y el proyecto de RU PTM. En el borde oriental, la construcción de la Troncal Carrera Décima, y en el costado sur, la iniciativa Ciudad Salud.

El PPSB, se formuló con una extensión territorial de 36 hectáreas.⁵⁹ Los usos del suelo propuestos en el plan fueron: residencial, en el borde norte (Av. de los Comuneros) y al interior del barrio. En el borde oriental (Av. Caracas) el uso comercial, fortaleciendo la venta de autopartes. En el borde occidental, el uso comercial con la creación del Centro Tradicional del Mueble y la Decoración, ubicado en Calle 6 con Carrera Décima. Finalmente, en el borde sur el uso de servicios para responder a la demanda del proyecto Ciudad Salud.⁶⁰

El PPSB fue una iniciativa público - privada, promovida por la ERU, el gremio de los comerciantes de muebles de San Bernardo y el Proyecto Reina liderado por Gonzalo Gómez.⁶¹ Los objetivos para el PPSB fueron:

⁵⁷ Comparar Anexo 2. Entrevista. Mauricio de los Ríos.

⁵⁸ Comparar Anexo 6. Entrevista. Rene Durango.

⁵⁹ Comparar Anexo 2. Entrevista. Mauricio de los Ríos.

⁶⁰ Comparar Anexo 6. Entrevista. Rene Durango.

⁶¹ Comparar Secretaría Distrital de Planeación -SDP. “Resolución 1308 de 2012”. 2012. Documento electrónico.

- Mejorar las condiciones económicas, sociales y urbanísticas del sector, todo ello a partir de la construcción de la Avenida de los Comuneros, la Fase III de Transmilenio y la Avenida de la Hortúa.
- Promover el desarrollo de programas de vivienda nueva o de rehabilitación, con énfasis en vivienda de interés social.
- Fortalecer la capacidad productiva de las micro y pequeñas empresas en la zona, aumentándose la calidad de sus productos y servicios actuales.
- Articular el nodo de equipamientos y servicios de borde del Proyecto Ciudad Salud - Región a la dinámica de la zona, mediante la formulación de procesos de renovación urbana.⁶²

Los objetivos expuestos son ambiciosos pero a su vez aterrizados, en la medida en que responden a los criterios de optimización de los usos del suelo, a la articulación con los nuevos proyectos urbanos y al fortalecimiento de las actividades económicas y de servicios existentes.

A pesar de que el PPSB tenía buenas y serias intenciones de convertirse en un proyecto de RU, el 21 de diciembre de 2012 la SDP ratificó el concepto de no viabilidad del PPSB el cual inició su trámite en el 2007. A continuación se expondrá una línea del tiempo que permite conocer el proceso administrativo que tuvo el PPSB en la SDP.

⁶² Ver ERU. “Plan Parcial San Bernardo”. Documento electrónico.

Gráfica 12. Esquema. Proceso administrativo del Plan Parcial San Bernardo en la Secretaría Distrital de Planeación.



Fuente: Elaborado por la autora del presente documento con base en el anexo 2. Entrevista. Mauricio de los Ríos.

El anterior esquema, deja en evidencia que la aprobación de un plan parcial es un proceso complejo, que toma años y no días como lo proponen los Decretos 2181 y 4300 (ver gráfica 1). Adicionalmente, que este trámite aún no es claro tanto para los servidores públicos que lo tramitan como para los proponentes del plan parcial, como consecuencia, de la ausencia de normatividad Distrital que exponga unas reglas de juego claras y concisas. Y por último, que la aprobación de un plan parcial requiere realizar acuerdos económicos, sociales, políticos y ambientales entre la ciudad y los promotores, lo cual no es nada sencillo porque de por medio hay intereses.

Según Mauricio de los Ríos, la no viabilidad del PPSB radicó en tres aspectos: primero, el plan de gestión social, no era claro en las estrategias de vinculación que se iban a utilizar con los habitantes actuales del barrio San Bernardo. Segundo, el componente urbano no cumplía con los mínimos requeridos para el espacio público, debido a que los promotores insistían en dejar los mismos porcentajes de cesión que tiene actualmente el barrio, olvidando que los usos del suelo y las actividades se iban a intensificar.⁶³ Tercero, la ERU y el gremio de muebleros a medida que iba avanzando la formulación del plan parcial se fueron desvinculando y ante la SDP nunca fue formalizado el convenio de gestión asociada entre la ERU y los privados.⁶⁴

Partiendo de la entrevista realizada a Mauricio de los Ríos, se evidencia que existen tres falencias para determinar la viabilidad de un plan parcial. La primera, se utiliza normatividad nacional para realizar el estudio de viabilidad a un plan parcial, donde se expone que en 15 días hábiles la SDP debe ratificar a los promotores de la iniciativa de RU si el instrumento de planificación y gestión fue aprobado o no. La segunda, los determinantes que expide la SDP se reducen a un tema físico - espacial, restando importancia a la gestión social y financiera de una iniciativa de RU. La tercera, la coordinación interinstitucional (Secretaría Distrital de Movilidad, la

⁶³ Comparar Anexo 2. Entrevista. Mauricio de los Ríos.

⁶⁴ Comparar Anexo 2. Entrevista. Mauricio de los Ríos.

Empresa Transmilenio, entre otras) e intrainstitucional (Taller de Espacio Público), está fallando porque es pausada, frágil y burocrática.⁶⁵

2.2.3. Proyectos de infraestructura urbana. Existe una gran discusión al decidir si un proyecto de infraestructura vial puede considerarse como una iniciativa de RU o no. Para efectos de este estudio, la generación de infraestructura vial no se considera como RU, si no como un componente que hace parte de un proyecto de RU. En este sentido, la Troncal Carrera Décima, la Troncal Caracas y la Avenida de los Comuneros son parte fundamental en la ejecución y funcionamiento del proyecto Ciudad Salud y del PPSB porque: de un lado, son ejes viales que son soporte de articulación entre los proyectos y la ciudad. De otro lado, evitan el aislamiento de los proyectos y atraen desarrollo económico, social e inmobiliario.

a. Avenida de los Comuneros. El Acuerdo 025 de 1995 de valorización, aprobó la construcción de la Avenida de los Comuneros entre las Carreras Segunda Este y Décima. Este proyecto está contenido dentro del PTI Cruces-San Bernardo, como un circuito externo de conexión con el centro histórico de Bogotá. La Avenida de los Comuneros, está conformada por dos carriles cada uno de dos calzadas, y cuenta con 20 mil metros cuadrados de espacio público.⁶⁶

La generación de infraestructura vial atrae desarrollo económico, social e inmobiliario, en este sentido, la construcción de la Avenida de los Comuneros se convirtió para el Distrito en una oportunidad para impulsar un proyecto urbano. Esta iniciativa, plantea una extensión territorial 7,6 hectáreas en las cuales se busca generar vivienda de interés social y prioritario, además, de un uso comercial a escala vecinal y/o zonal.⁶⁷

Tanto la construcción de la Avenida de los Comuneros como el proyecto inmobiliario Comuneros, comparten objetivos frente a la intervención del territorio, porque buscan mejorar la movilidad; detener el deterioro de la zona; e integrar a los barrios San Bernardo, Cruces, Santa Bárbara, entre otros.⁶⁸

⁶⁵ Comparar Anexo 2. Entrevista. Mauricio de los Ríos.

⁶⁶ Comparar IDU. “Avenida de los Comuneros”. Documento electrónico.

⁶⁷ Comparar Alcaldía Mayor de Bogotá. *Proyectos de la Bogotá Humana*. 2012. P. 5

⁶⁸ Comparar Alcaldía Mayor de Bogotá. *Proyectos de la Bogotá Humana*. P. 5

b. Troncal Carrera Décima y Troncal Avenida Caracas. La política de movilidad planteada en el POT, traza los sistemas de transporte como una estrategia para promover la productividad de la ciudad. En este sentido, el PTI Cruces-San Bernardo incluye dentro de sus iniciativas la Fase III de Transmilenio–Troncal Carrera Décima.⁶⁹ Esta Troncal tiene una extensión de 7,6 km comprendidos entre la Calle 31 Sur y la Calle 34 con Carrera 7.

El tramo de la Troncal Carrera Décima que cobija el PTI Cruces-San Bernardo, es de 3.6 km que van desde la Avenida Hortúa hasta la Calle 28. El tramo, incluyen infraestructura del sistema, intercambiadores, espacio público peatonal, entre otros.

Si bien la Troncal Avenida Caracas, ubicada en el borde oriental de San Bernardo no se encuentra incluida dentro del PTI Cruces-San Bernardo, debido a que su construcción se terminó en el segundo semestre de 2001, sí responde al igual que la Troncal Carrera Décima a los objetivos planteados en el PTI referentes a detener el deterioro físico y social de los barrios San Bernardo y las Cruces. De igual manera, estas troncales buscan mejorar las condiciones de vida y de habitabilidad de los habitantes de dichos sectores.

A pesar de que la construcción de las Troncales Avenida Caracas y Carrera Décima aportaron beneficios a la ciudad, también generaron impactos negativos especialmente para los comerciantes de autopartes y de muebles de San Bernardo, frente a este tema se profundizará en el siguiente capítulo.

Para la construcción de la Troncal Carrera Décima, según Amanda Ojeda, había alrededor de 130 predios comerciales ubicados sobre la Carrera Décima entre la Calle 1 y la Calle 6;⁷⁰ de los cuales el IDU adquirió 114.⁷¹ Sobre este corredor, se encontraba la mayor concentración de venta y fabricación de muebles, no obstante, en

⁶⁹ La Fase III de Transmilenio, está conformada por la Troncal Calle 26 y Troncal Carrera Décima, pero para efectos de esta investigación solo se hará referencia a la segunda, debido a que ésta hace parte del PTI Cruces-San Bernardo.

⁷⁰ Comparar Anexo 4. Entrevista. Amanda Ojeda.

⁷¹ Comparar Franco, “Impactos del proyecto de renovación urbana “Tercer Milenio” en el barrio San Bernardo”. p. 130.

algunos predios había un uso mixto, donde en el primer piso había un uso comercial y en los demás se presentaba un uso de servicios y/o residencial.⁷²

Durango afirma que la localización del comercio de muebles en San Bernardo desde hace 50 años, se debe al valor del suelo y del arriendo del local, así como por la localización estratégica del barrio y las vías que conectan a éste con la ciudad y el país.⁷³ Este último aspecto, cobra relevancia debido a que gran parte de la mercancía que se produce en el sector se dirige, a nivel local, hacia el sector comercial de la Av. 1º de Mayo y a nivel nacional, hacia Buenaventura, San Andrés, Cúcuta, entre otros.⁷⁴

⁷² Comparar Anexo 6. Entrevista. Rene Durango.

⁷³ Comparar Anexo 6. Entrevista. Rene Durango.

⁷⁴ Comparar Anexo 3. Conversatorio.

3. ANÁLISIS DE LOS EFECTOS QUE GENERA ESTABLECER LA CATEGORIA DE TRATAMIENTO DE RENOVACIÓN URBANA EN SAN BERNARDO, ENTRE LAS CARRERAS 10 Y 11 CON CALLES 1 Y 4 SOBRE LAS DINÁMICAS SOCIALES DE LOS RESIDENTES Y COMERCIANTES DEL BARRIO.

Este capítulo tiene como objetivo exponer los cambios socio-espaciales que se presentaron en San Bernardo, entre las Carreras 10 y 11 con Calles 1 y 4, después de declarar a San Bernardo territorio propicio para el TURU. En este sentido, se hará una aproximación de la variación que presentan algunos indicadores sociales del barrio, para luego evaluar en el área de estudio los cambios sociales y urbanísticos. Por último, se presentarán los cambios en las DS de los residentes y comerciantes de la zona de estudio, a partir de la declaración del TURU.

3.1. VARIACIÓN EN LOS PATRONES RESIDENCIALES DEL SECTOR Y SU RELACIÓN CON LA RENOVACIÓN URBANA

Con base en la descripción de indicadores presentados en la tabla 2, donde se caracterizó las condiciones sociales de los residentes de San Bernardo, a continuación se presentará un análisis de las implicaciones que tienen los indicadores en términos de RU.

3.1.1. Tiempo de residencia en el barrio. Este indicador, permite tener un panorama de qué tan dispuestos están los habitantes de San Bernardo a ajustarse a los cambios que planteaba un proceso de RU en el barrio. El tiempo promedio de residencia en el barrio está entre los 10 años y 1 año, lo cual significa que aunque los residentes no son los más antiguos tampoco son lo más nuevos. En este contexto, se afirma que en los residentes hay cierto grado de pertenencia con el barrio, porque han hecho parte de la construcción social del territorio, aspecto relevante para un proceso de RU debido a que significa que a los residentes les interesa lo que pueda ocurrir con el barrio y deseen vincularse al proyecto de RU.

De modo similar, los comerciantes de muebles que llevan alrededor de 50 años de permanencia en el barrio, manifiestan estar interesados en vincularse al proceso de RU del barrio, para fortalecer el comercio de los muebles y lograr mayor reconocimiento a nivel local, nacional e internacional frente a la fabricación y venta de muebles, así lo afirma Diego Serna.⁷⁵

3.1.2. Tipo de vivienda. Con este indicador se analizan las preferencias en el tipo de vivienda que tienen los residentes de San Bernardo. Si bien la tendencia durante el periodo de corte era vivir en un cuarto, en seguida de éste, el mayor porcentaje lo tiene residir en casas, lo cual significa que frente a un proceso de RU los habitantes del barrio no tienen la intención de vivir en edificios altamente densificados.

Las principales razones por las cuales para el 2007, se incrementó el número de personas que vivían en cuartos se debe a que las condiciones económicas de gran parte de los residentes del barrio no eran óptimas (ver tabla 3) y además, porque se intensificó la presencia de prostitución en la zona.

3.1.3. Forma de ocupación de la vivienda. Este indicador permite identificar el porcentaje de personas que son dueñas del suelo, es decir, el número de personas con las cuales los promotores de la iniciativa de RU deben negociar ya sea para vincularlos al proyecto o para comprarles el predio del cual son dueños. En este punto, es válido cruzar los datos de este indicador con la información del indicador de posesión de ahorros (tabla 3) para profundizar sobre la capacidad económica en la cual se encuentran los dueños del suelo para comprar dentro o fuera del barrio, debido a que el precio de suelo se incrementa cuando se declara un territorio idóneo para la RU.

Para el caso de San Bernardo (ver tabla 2), el número de propietarios de vivienda disminuyó de lo cual se infiere que para los promotores será más fácil la adquisición de suelo, además, porque la forma de ocupación que predomina en San Bernardo es el arriendo y el subarriendo, lo cual significa que este grupo de residentes no son objeto de negociación.

⁷⁵ Comparar Anexo 3. Conversatorio 1.

La posibilidad de involucrar tanto a los propietarios de los predios como a los arrendatarios y subarrendatarios al proyecto de RU en San Bernardo, es mínima debido a que más del 90% (ver tabla 3) de los residentes del barrio no tiene ahorros, factor que dificulta la participación de estos actores en la compra de un predio dentro del barrio.

Frente a los establecimientos de venta y fabricación de muebles, gran parte, son propiedad de los comerciantes de muebles,⁷⁶ por consiguiente, es necesario que los promotores de la RU vinculen a los comerciantes en la iniciativa porque el comercio de muebles hace parte de la vocación del barrio y garantiza sostenibilidad al proyecto, en la medida en que los proveedores de insumos (tapicería, venta de espuma, entre otros) para los muebles se ubican en el barrio.

3.1.4. Modalidad de contratos de arrendamientos. Este indicador está relacionado con el tipo de vivienda, porque permite entrever el grado de vinculación formal o informal que tienen los arrendatarios que viven en San Bernardo y de esta manera, reflexionar si son habitantes temporales o si tienen intenciones que residir en el barrio por un tiempo.

La tendencia de vinculación de los arrendatarios en San Bernardo es de manera verbal, (ver tabla 2) lo cual vislumbra la preferencia por las vinculaciones informales de los inquilinos. Lo anterior permite afirmar que estos habitantes son temporales, por consiguiente, la probabilidad de que estén interesados en relacionarse con el proceso de RU que se busca para San Bernardo, es mínima.

De acuerdo con la anterior exégesis de los patrones de residencia en San Bernardo, es posible concluir que si bien es arriesgado afirmar si el panorama en el barrio es adecuado o no para iniciar un proceso de RU, sí es posible aseverar que son grandes los retos que permiten entrever los patrones de residencias de los últimos años en el barrio, porque: por un lado, aunque hay un gran porcentaje de residentes antiguos en el barrio, la gran mayoría no son propietarios y no cuentan con ahorros para vincularse en un proyecto de RU. Por otro lado, los arrendatarios que viven en el barrio no buscan residir en éste por un tiempo prolongado.

⁷⁶ Comparar Anexo 6. Entrevista. Rene Durango.

3.2. ANÁLISIS DEL ÁREA DE ESTUDIO ENTRE LAS CARRERAS 10 Y 11 CON CALLES 1 Y 4

En este apartado, se realizará un análisis del área de estudio en términos urbanísticos y sociales, con el objetivo de aterrizar el estudio y demostrar cómo la acción de declarar un territorio apto para TURU, deriva especulaciones al interior y exterior del territorio a intervenir, lo cual termina generando cambios físicos y sociales en el mismo. Este es el caso del barrio San Bernardo después del año 2007 con la adopción del TURU.

3.2.1. Urbanístico. Evaluar este componente dentro del presente estudio cobra validez, en la medida en que la mayoría de procesos de RU que se adelantan en nuestra ciudad se enfocan en realizar una importante recuperación física sobre lo construido, de hecho, el PPSB no era la excepción, tal como lo planteaban las determinantes que expidió la SDP para la formulación del plan parcial.

Para el caso de San Bernardo, el TURU en modalidad de reactivación pretendía realizar una modificación parcial del espacio público y de las edificaciones del barrio. En efecto, el PPSB contemplaba conservar el conjunto residencial Campo David y el uso dotacional con los colegios y jardines existentes en el barrio (ver gráfica 9), así lo afirma Durango.⁷⁷

En este sentido, a continuación se evaluará el componente urbanístico de San Bernardo entre las Carreras 10 y 11 con Calles 1 y 4, en los siguientes aspectos: usos del suelo, el estado de las edificaciones y del espacio público, y finalmente se expondrá una comparación física del área de estudio, antes y después de implementar el TURU.

a. Usos suelos. Las tendencias de los usos del suelo entre las Carreras 10 y 11 con Calles 1 y 4, son: sobre la Carrera 11 predomina el uso comercial, en la Carrera 10 A la tendencia es el uso residencial y por último, sobre la Carrera 10 prevalece el uso comercial. De modo similar, en las Calles 1 y 1B hay un uso de servicios, sobre la Calle 2 la tendencia es el uso comercial y finalmente, sobre las

⁷⁷ Comparar Anexo 6. Entrevista. Rene Durango.

Calles 3 y 4 hay un uso comercial, de servicios y residencial (ver gráfica 9). En síntesis, en el área de estudio predomina el uso comercial con la venta y fabricación de muebles.

El anterior panorama, permite entrever que dentro de San Bernardo el comercio tiene un papel protagónico, de hecho, el PPSB lo concebía así porque comprendía la importancia de este uso para fortalecer la dinámica económica del sector.

b. Estado del espacio público. El espacio público ubicado entre las Carreras 10 y 11 con Calles 1 y 4, presenta dificultades en términos cualitativos, porque los andenes que conectan las calles y carreras están deteriorados. Para ello, la gráfica 13 expone un panorama general del estado del espacio público.

Sobre la Carrera 10 entre Calles 1 y 6, existen culatas resultado de la compra de predios requerida para la construcción de la Troncal Carrera Décima (ver gráfica 13). Este espacio público, se encuentran altamente deteriorado porque los habitantes de calle lo utilizan como baño, también para realizar hurto a los transeúntes y por último, para el consumo de sustancias alucinógenas, en términos generales las culatas se han convertido en un foco de inseguridad.⁷⁸ Sobre este tema se profundizará en el apartado 3.2.2.

c. Estado de las edificaciones. En general el estado de las edificaciones en el área de estudio es bueno (ver gráfica 13), debido a que en este tramo se ubican los establecimientos de venta de muebles, los cuales mantienen sus predios en buenas condiciones para atraer clientes. Es válido resaltar, que el estado de las edificaciones sobre la Carrera 10 A no es tan óptimo, a comparación con la Carrera 10 y 11, como consecuencia de la presencia de inquilinatos y también, a que se ejerce la prostitución. De modo similar, el estado de las edificaciones de las Calles 1, 1B, 2 y 4 es bueno, sin embargo, sobre la Calle 3 se presenta un deterioro físico y coincidentemente, en esta calle también hay prostitución. Del anterior panorama se puede concluir, que la presencia de prostitución influye en el deterioro de las edificaciones, porque el cuidado por parte de los dueños de los predios disminuye.

⁷⁸ Comparar Anexo 5. Conversatorio.

Gráfica 13. Fotografías. Estado del espacio público y de las edificaciones.

LEVANTAMIENTO FOTOGRÁFICO



Carrera 11 con Calle 5



Carrera 11 con Calle 2



Carrera 10A

Culatas sobre Carrera 10

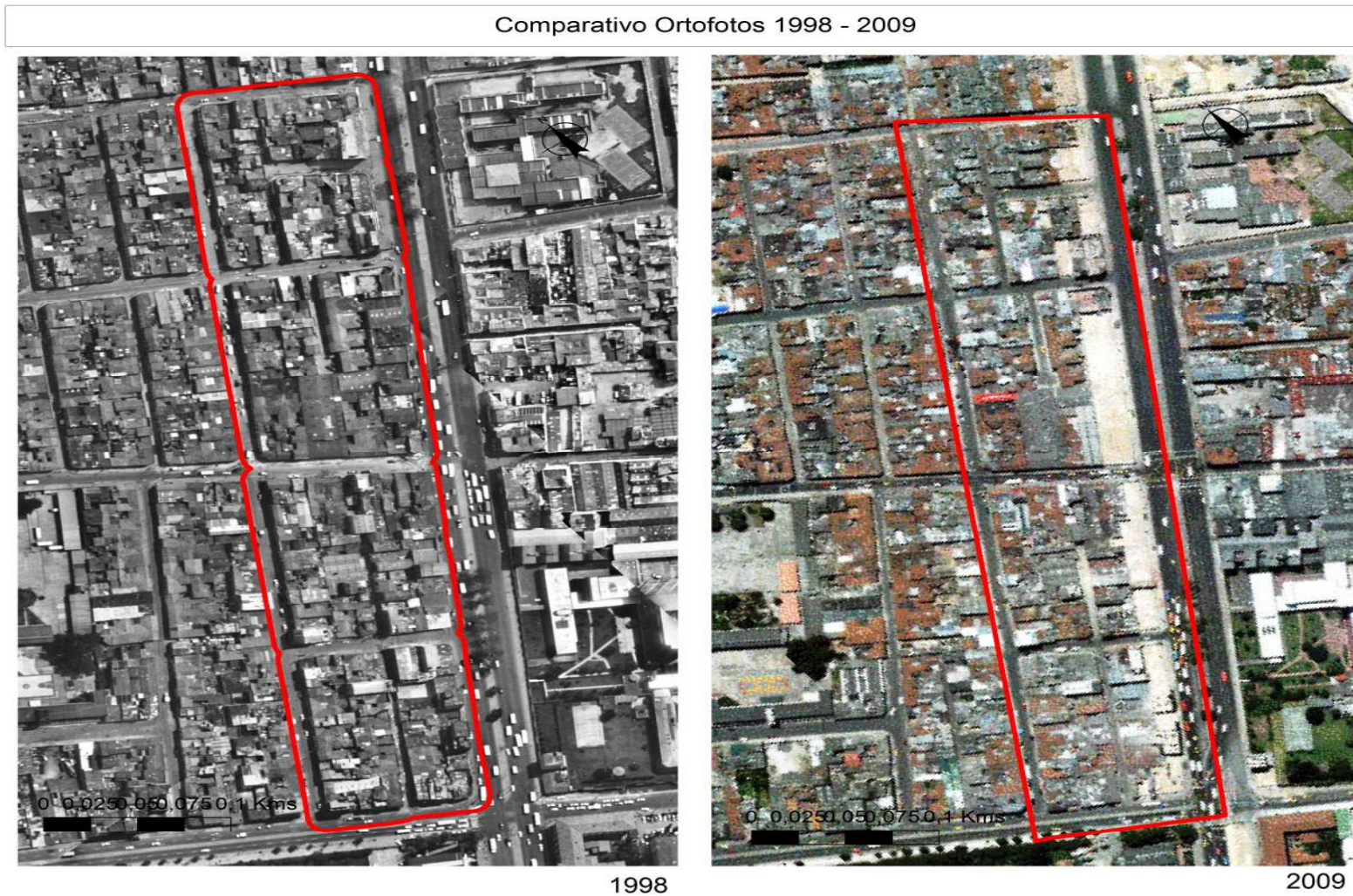


Culatas sobre Carrera 10

Fuente: Fotografías tomadas por la autora del presente estudio.

d. Comparación física del área de estudio, antes y después de implementar el TURU. Para conocer en detalle los cambios físico – espaciales que han tenido las Carreras 10 y 11 con Calles 1 y 4 después del 2007, se utilizará a continuación una ortofoto del área de estudio.

Gráfica 14. Mapa. Comparativo ortofotos área de estudio 1998 – 2009.



Fuente: Elaborado por la autora del presente estudio.

De las anteriores fotos se destaca: primero, el trazado urbano rectangular de las manzanas no ha cambiado a través de los años. Segundo, tanto en 1998 como en 2009 se evidencia que el área de estudio está totalmente consolidada, en otras palabras, la totalidad de suelo se encuentra ocupado, resultado de un crecimiento poblacional. Finalmente, la foto del área de estudio en el 2009, permite afirmar que hay una ruptura de tejido urbano que se ubica sobre el borde oriental, sobre la Carrera 10, como consecuencia de la construcción de la Troncal Carrera Décima.

En conclusión, el mayor cambio físico que ha tenido la zona de estudio se debe a la construcción de la Troncal Carrera Décima. Esta intervención se puede ver desde dos perspectivas. De un lado, como una ventaja porque permitió conectar la ciudad y mejora la movilidad disminuyendo los tiempos de desplazamientos. De otro lado, según Edgar Montenegro residente de San Bernardo, como una desventaja porque acrecentó el deterioro físico y social del barrio debido a que varios comerciantes y residentes se trasladaron a otros puntos de la ciudad, permitiendo que se aumentara la presencia de habitante de calle y se incrementara las actividades de expendio de estupefacientes y el comercio sexual.⁷⁹

3.2.2. Social. Antes de continuar con la identificación y análisis de los cambios sociales en el área de estudio, es necesario realizar dos precisiones. La primera, se refiere a que se utilizó información de todo el barrio para analizar las DS de los residentes y comerciantes que se asientan entre las Carreras 10 y 11 con Calles 1 y 4, debido a que no existen datos específicos para la zona de estudio. La segunda, la información que concierne al área de estudio, se adquirió a través de entrevistas y de un ejercicio de observación que se realizó en salidas de reconocimiento del área.

A mediados del año 2000, San Bernardo fue objeto de estudio en cuanto a cuál debería ser su papel frente a los procesos de RU, es decir, si debía jugar un papel protagónico o si por el contrario, asumiría un rol secundario que se enfocará en complementar los proyectos de RU que tuvieran lugar en el entorno del barrio.

⁷⁹ Comparar Anexo 5. Conversatorio.

Frente a lo anterior, se afirma que San Bernardo ha tenido una transformación física y social resultado de la adopción del TURU e igualmente, producto de la formulación del PPSB y el proyecto Ciudad Salud y de la construcción del PTM, la Avenida de los Comuneros y de las Troncales Caracas y Carrera Décima.

El PTM, es un espacio público recreativo resultado de un proyecto de RU, ejecutado en el año 2000. El PTM está ubicado en el borde norte (Av. de los Comuneros) de San Bernardo y con una extensión de 16.5 hectáreas tuvo como sus principales objetivos recuperar los valores del Centro Histórico de la ciudad y reorganizar la estructura urbana del territorio intervenido, debido a que en el barrio Santa Inés (actual PTM) se evidenció un deterioro social, por los altos niveles de inseguridad derivados de la presencia de habitantes de calle y por la venta y distribución de estupefacientes.

La transformación social que generó en San Bernardo el PTM, se originó durante la construcción del proyecto, debido a que gran parte de los habitantes de calle migraron hacia San Bernardo, trasladándose así la problemática social. Se resalta, que el PTM concebía a San Bernardo como soporte al proyecto porque en el costado norte del barrio se quería intensificar y cualificar la actividad residencial, de hecho, el PPSB retomó esta idea.

Ciudad Salud, proyecto de RU que aunque no se encuentra en etapa de ejecución, ya ha generado en San Bernardo una modificación en los usos del suelo ubicados en el borde sur del barrio (Av. Hortúa), en tanto los comerciantes de San Bernardo están reubicando y fortaleciendo el uso de servicios (droguerías, hoteles, funerarias), con el objetivo de responder al futuro al cluster de salud.

La construcción de la Troncal Carrera Décima, produjo una transformación de la traza urbana de San Bernardo por la adquisición predial requerida para la generación de la infraestructura vial. En este sentido, el mayor cambio social que generó, la construcción de la Avenida de los Comuneros y las Troncales Caracas y Carrera Décima, fue el de desplazamiento de residentes y comerciantes.⁸⁰

⁸⁰ Comparar Anexo 4. Entrevista. Amanda Ojeda.

A continuación, se profundizará en el análisis social que ocasionó la construcción de la Troncal Carrera Décima en los comerciantes de muebles ubicados en San Bernardo, debido a que dicha intervención vial colinda con el área de estudio.

Sobre la Carrera Décima se comercializan y fabrican muebles (ver gráfica 9), la mayoría de comerciantes tenían grandes predios que permitían ubicar sobre la Carrera 10 la venta de muebles y en la parte de atrás la fábrica y/o bodega de estos mismos.⁸¹

El anterior panorama cambió, con la construcción de la Troncal Carrera Décima, porque el IDU realizó una compra de alrededor 114 predios de uso comercial,⁸² lo cual tuvo cuatro efectos: primero, algunos comerciantes se trasladaron al interior del barrio sobre la Carrera 11 como lo evidencia la gráfica 10 A. Segundo, una minoría de comerciantes se trasladó hacia la Avenida 1 de Mayo y el 12 de octubre.⁸³

Tercero, un grupo de comerciantes no muy numerosos,⁸⁴ entre ellos Durango, decidieron acogerse a la iniciativa generada por los procesos de gestión social que implementa el IDU, con la apertura de fachadas de las bodegas y/o fábricas de muebles que quedaron sobre la Carrera 10, para así ubicar nuevamente la venta de muebles sobre este eje vial. La apertura de fachadas, se encuentra reglamentada en el artículo 272 del Decreto 190 de 2004. Esta iniciativa, busca mitigar la inseguridad en el sector mejorando el paisaje urbano y además, se planteó como una solución temporal para mejorar la actividad comercial de muebles,

Según Durango, sobre la Carrera 10 entre Calles 1 y 6 habían alrededor de 35 predios aptos para la apertura de fachadas, actualmente, 21 predios (el 60%) de los 35 ya abrieron fachadas y se dedican a la comercialización de muebles.⁸⁵ A continuación, la gráfica 15 permite observar el proyecto de apertura de fachadas.

⁸¹ Comparar Anexo 6. Entrevista. Rene Durango.

⁸² Comparar Anexo 6. Entrevista. Rene Durango.

⁸³ Comparar Anexo 6. Entrevista. Rene Durango.

⁸⁴ Comparar Anexo 3. Conversatorio.

⁸⁵ Comparar Anexo 6. Entrevista. Rene Durango.

Gráfica 15. Fotografías. Carrera Décima, culatas y comercio.

LEVANTAMIENTO FOTOGRÁFICO



Fuente: Fotografías tomadas por el Consorcio Metrovías Bogotá.

Cuarto efecto, la formulación del PPSB guarda relación con el proyecto de apertura de fachadas, debido a que los comerciantes, que eran parte de los promotores del PPSB, cada vez más percibían la dificultad de implementar el plan y adicionalmente, porque uno de los objetivos del PPSB fue fortalecer el comercio en San Bernardo.

Luego del anterior recorrido, sobre cómo la construcción del PTM, la Avenida de los Comuneros, las Troncales Avenida Caracas y Carrera Décima y el Ciudad Salud, han ocasionado transformaciones físicas y sociales en San Bernardo, es tiempo de analizar cómo la adopción del TURU y su materialización al interior del barrio con el PPSB ha generado cambios en las DS de los residentes y comerciantes ubicados en el área de estudio.

Partiendo de la caracterización que se presentó sobre los usos del suelo del área de estudio (ver gráfica 9), se evidencia que el uso comercial predomina sobre Carreras 10 y 11 con Calles 1 y 4, lo cual significa que frente a los cambios sociales el papel de los comerciantes es relevante. Ésto no quiere decir que los residentes queden de lado, solo que el rol que juegan éstos en la zona de estudio es particular, en la medida en que el mayor uso residencial corresponde a inquilinatos. El anterior hallazgo, permite afirmar que en un proceso de RU estos actores no tienen un papel protagónico, porque por su condición de asentamiento en San Bernardo no demuestran ánimo de permanencia en el barrio y además, no estarían interesados en hacer parte de la implementación del TURU.

El análisis de las DS de los residentes y comerciantes del barrio San Bernardo se fundamenta en un tema de percepción, porque el barrio desde la adopción del Decreto 492 de 2007 hasta la fecha de corte del presente estudio, no ha enfrentado ningún proceso de RU.

Todas las iniciativas de RU que se han analizado en este documento hasta el momento son solo ideas, como bien lo afirma Mayorga, porque aunque el PPSB haya adelantado un diagnóstico y una formulación, o estén aprobados los estudios de prefactibilidad para el proyecto Ciudad Salud, no quiere decir que se ha iniciado un proceso formal de RU. Según Mayorga, un proceso de RU inicia cuando se realiza la

compra de suelo, se expiden determinantes, existe un plan de gestión social, entre otros.⁸⁶

Luego de la adopción del Decreto 492 de 2007 la consultoría Redes, Región y Desarrollo Ltda realiza un diagnóstico de la parte norte de San Bernardo que colinda con la Avenida de los Comuneros y el PTM, donde a través de una encuesta se le pregunta a algunos residentes del sector, si conocen el proyecto de RU que se llevaría a cabo en la parte norte del barrio, el 42% de los encuestados afirman conocer el proyecto. De manera simultánea, se indagó sobre la manera cómo se habían enterado del proyecto y el 36% de encuestados aseguraron que un vecino les informó.⁸⁷

Lo anterior, cobra importancia en la medida en que la percepción de los residentes y comerciantes del barrio, se considera pieza fundamental que determina el grado de aceptación o rechazo que tengan éstos frente al desarrollo de un proyecto de RU. En este sentido, es riesgoso que la percepción de los residentes y comerciantes sea producto de un lazo vecinal porque la información compartida puede estar sesgada y los datos socializados pueden estar incompletos y no ser correctos.

Mediante el mismo instrumento de recolección, se indaga a los propietarios de algunos inmuebles sobre sus expectativas de permanencia en el barrio a largo plazo, frente a lo cual manifiestan quererse quedar en San Bernardo. No obstante, los indicadores de la tabla 2 demuestran lo contrario, porque disminuyó el número de propietarios en los últimos años y aumentó el número de arrendatarios.

Por su parte, los comerciantes que se ubicaban en el área de estudio conciben la formulación del PPSB y la adopción del TURU desde dos posturas: la primera, de aceptación porque para algunos era una oportunidad para la creación del Centro Comercial del Mueble y además, porque buscan que San Bernardo sea reconocido como un centro especializado de fabricación y venta de muebles. La segunda, fue de

⁸⁶ Comparar Anexo 1. Entrevista. Mario Mayorga.

⁸⁷ Comparar Redes, Región y Desarrollo Ltda, “Renovación Urbana, Contrato 055 de 2007”. P. 69.

amenaza porque percibieron que debían irse del barrio antes de que los hicieran desplazarse a la fuerza.⁸⁸

Las anteriores posturas, se reflejan en que algunos comerciantes decidieron trasladar su actividad comercial, a la Avenida 1 de mayo y al barrio 12 de octubre. A diferencia, de los muebleros que, de acuerdo con Serna, han luchado contra el deterioro del barrio y con las bajas ventas como consecuencia de la inseguridad que se presenta en el sector.⁸⁹

Partiendo de lo anterior, el fenómeno del desplazamiento es uno de los impactos sociales más mencionados cuando se habla de RU. Para el caso de San Bernardo, la dinámica del desplazamiento se ha generado tanto en residentes como en comerciantes, de un lado, por la especulación derivada de las percepciones de los residentes y comerciantes frente a las iniciativas de RU. De otro lado, por la declaración del TURU para San Bernardo.

Los lazos vecinales en San Bernardo, desde que las iniciativas de RU empezaron a difundirse, tomaron un papel protagónico, debido a que como se exponía anteriormente, una de las herramientas para multiplicar la información del proyecto de RU en el barrio fue a través de los vecinos. En San Bernardo, hay presencia de organizaciones que son propicias para el fortalecimiento de lazos vecinales, algunas de éstas son: CORCENFUN (gremio de las funerarias, droguerías, floristerías, entre otros), Consejo de Administración, Consejo de Padres, Junta de Acción Comunal, y la Asociación del Centro Tradicional del Mueble (en adelante ACTM); ésta última, es la más visible y fortalecida.⁹⁰

La formulación del PPSB permitió que la ACTM tomara fuerza, debido a que los comerciantes interesados en el proceso de RU se articularon. De hecho, Serna asevera que los lazos vecinales, materializados en la ACTM, facilitaron la socialización y el aporte de recursos para el trámite del plan parcial, pero que a su vez, dicha iniciativa permitió que las relaciones entre los comerciantes de la zona y los integrantes de la ACTM se fragmentaran, porque no se volvió a socializar nada

⁸⁸ Comparar Anexo 6. Entrevista. Rene Durango.

⁸⁹ Comparar Anexo 3. Conversatorio.

⁹⁰ Comparar Anexo 6. Entrevista. Rene Durango.

sobre el proceso del PPSB.⁹¹ Por consiguiente, la ACTM perdió credibilidad lo cual generó una ruptura del tejido social.

Adicional a la anterior razón, el tejido social en San Bernardo se continúa fragmentando como consecuencia del fenómeno de desplazamiento realizado por algunos residentes y comerciantes del barrio, que originó un aumento en la presencia de habitante de calle y el comercio sexual.

En síntesis, los cambios en las DS que se han efectuado en el barrio San Bernardo son causa de factores endógenos y exógenos. Endógenos, por el deterioro del paisaje urbano (presencia de habitante de calle, aumento del comercio sexual e inadecuada disposición de basuras) que se deriva de un desarraigo de los residentes de la zona que trae como consecuencia un cambio en la dinámica residencial del barrio. Exógenos, por los efectos generados por la formulación del PPSB y el proyecto Ciudad Salud; por la generación de infraestructura urbana en el entorno del barrio y por último, por el deterioro físico y social que ha tenido el centro histórico de la ciudad durante los últimos años.

Frente al cambio de las DS en el área de estudio, se afirma que no se ha presentado un desplazamiento masivo de población porque si bien en el área de estudio hay presencia de habitante de calle y comercio sexual, los comerciantes de la zona han logrado contrarrestar dichos efectos, debido a que tuvieron el recurso económico para participar en la iniciativa de gestión social propuesta por el IDU con relación a la apertura de fachadas sobre la carrera décima, lo cual les permitió potencializa su arraigo en la zona y contribuir al mejoramiento de la seguridad y paisaje urbano del barrio.

⁹¹ Comparar Anexo 3. Conversatorio.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Del análisis de la influencia del proceso de implementación del TURU en el barrio San Bernardo sobre las DS de los residentes y comerciantes, ubicados entre las Carreras 10 y 11 con Calles 1 y 4 se concluye:

- La toma decisión de declarar a San Bernardo territorio idóneo para el TURU, sin que se materializara ninguna iniciativa en el territorio, desató cambios en las DS de las organizaciones, residentes y comerciantes del barrio, producto de una serie de especulaciones originadas, de un lado, de las diferentes percepciones que tenía la comunidad frente al alcance de un proyecto de RU, y de otro lado, resultado de la expectativa e incertidumbre que dejaba la presencia de entidades distritales como la ERU, el IDU y la SDP en el territorio.
- La falta de acompañamiento, coordinación y articulación de las entidades distritales en la implementación de TURU para San Bernardo, generó desinterés y molestia en los residentes y comerciantes, como consecuencia de la desinformación que tenían frente a lo que significaba la ejecución de un proyecto de RU.
- El fracaso de la iniciativa de RU planteada para el barrio San Bernardo, en este caso PPSB, fue resultado, en gran medida, del grado de desvinculación de todos los actores que hacen presencia en el barrio en las diferentes etapas de la implementación del proyecto de RU.
- Lograr, que la comunidad tenga y asuma un papel protagónico en un proyecto de RU, es una ventaja y es indispensable, por un lado, porque se requiere que ésta garantice que, en la ejecución de la iniciativa, se tenga en cuenta la construcción social del territorio que se han hecho a través de los años. Por otro lado, para que incidan sobre los usos del suelo, los equipamientos, la infraestructura vial y el espacio público a implementar en la intervención de RU, debido a que es la comunidad quien conocen las necesidades sociales, económicas, ambientales, políticas, paisajísticas y culturales que demanda el territorio.

- El enfoque integral y el alcance que se plantea en las políticas, programas y proyectos de RU, no se materializa en el diseño, formulación y ejecución de las iniciativas de RU porque ésta se reduce y limita a realizar una transformación física del territorio.

- La normativa nacional bajo la cual se está analizando los proyectos de RU presenta dificultades, en tanto desconoce su complejidad porque reglamenta que en 15 días se debe presentar la viabilidad o la no viabilidad de las iniciativas. Adicional a lo anterior, los Decretos Nacionales se limitan a regular los pasos para implementar los planes parciales, restando importancia a los componentes de gestión social, porque los conciben como productos y no como procesos.

- No hay que tildar como negativo el hecho de que un proyecto de RU responda a una dinámica económica, solo que hay que garantizar que los aspectos sociales, culturales y ambientales estén incluidos y equilibrados con los económicos.

- La importancia de un proyecto de RU no debe depender de un periodo administrativo de gobierno, porque ésta no se reduce a una herramienta mediática sino a una alternativa de solución para frenar el deterioro social y físico que se presentan en las ciudades.

Partiendo de las anteriores conclusiones, a continuación se plantean una serie de recomendaciones que se consideran pertinentes tener en cuenta para mitigar los cambios en la DS de los habitantes de un territorio, cuando se adopte un TURU y/o implementen proyectos de RU.

- Al tomar una decisión de RU sobre el territorio, se sugiere a las entidades encargadas de liderar el proceso de RU, crear estrategias para mitigar el fenómeno de la desinformación y de esta manera, evitar que se generen impactos sociales negativos, como sucedió en San Bernardo, por un tema de especulación.

- Se sugiere a la ERU, brindar un acompañamiento continuo tanto a los promotores del proyecto como a la comunidad que se involucra en la intervención, debido a que dicho acompañamiento mitiga, a través de estrategias de gestión social, el cambio en las DS de una comunidad.

- En su mayoría, los procesos de RU buscan mitigar el fenómeno de desplazamiento de los propietarios de los predios del territorio a intervenir, no obstante, se sugiere involucrar también a los arrendatarios y poseedores porque también hacen parte de la construcción social del territorio. Además, porque en su mayoría se convierten en la población más vulnerada en la implementación de proyectos de RU. En esta medida, se invita a los promotores de las iniciativas a vincular a los arrendatarios y poseedores como inversionistas y asimismo, a tener en cuenta a los comerciantes de la zona porque éstos también son habitantes del barrio y ayudan a garantizar la sostenibilidad del proyecto.

- Se recomienda que el próximo diseño y formulación de un Plan Parcial para San Bernardo, si es el caso, se enfoque, también, en las necesidades del barrio y de sus habitantes y de esta manera, no se limite a responder a las demandas que solicita su entorno ni tampoco hacer soporte de éstas.

- Se sugiere que las entidades distritales y los promotores de las iniciativas de RU sean consecuentes con el enfoque integral de los proyectos RU en el momento de operativizarlos.

BIBLIOGRAFÍA

Franco, Ángela María. *Impactos socio espaciales de la Renovación Urbana – La operación Tercer Milenio en Bogotá*. Bogotá: Universidad del Valle, 2010.

Rodríguez Silva, Roberto; Jolly, Jean François; Niño Soto, Alexander. *Algunos apuntes sobre causas e indicadores del deterioro urbano. Contribuciones a un debate sobre la vitalidad urbana en Colombia*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana, 2004.

Rincón Avellaneda, Patricia. *Bogotá y sus modalidades de ocupación del suelo, Análisis de los procesos de redensificación*. Bogotá: Universidad Nacional, 2006.

Köhler, Holm-Detlev y Artiles, Antonio Martín. *Manual de la sociología del trabajo y de las relaciones laborales*. Madrid: Editorial Delta, 2007.

Artículos en publicaciones periódicas académicas.

Galdini, Rossana. "Urban regeneration process: the case of Genoa, an example of integrated urban development approach". *Memoria del 45 Congreso de la Asociación Europea Regional de Ciencia. Ordenamiento del Territorio y Gestión del Agua en la Sociedad Red Sostenible*, Universidad de Ámsterdam. (23 al 27 de agosto de 2005): 1 - 26. Consulta realizada en febrero de 2013. Disponible en la página web: <http://www-sre.wu-wien.ac.at/ersa/ersaconfs/ersa05/papers/426.pdf>

Egercioğlu, Yakup. "The effects of property relations on urban renewal project". *Instituto de Tecnología Izmir, Facultad de Arquitectura, Departamento de Ciudad y Planeación Regional*: 1 – 24. Consulta realizada en febrero de 2013. Disponible en la página web: <http://www-sre.wu-wien.ac.at/ersa/ersaconfs/ersa06/papers/34.pdf>

Pinto Ferreira, Luiz y Uribe Villegas, Oscar. "Visión panorámica de la dinámica social". *Revista Mexicana de Sociología*, Universidad Nacional Autónoma de México, Vol XIX. N° 1. (Enero – abril, 1957): 209 – 222. Consulta realizada en febrero de 2013. Disponible en la página web:
<http://www.jstor.org/stable/3537624>

Rojas Arias, Juan Carlos. "La política de la demolición: renovación urbana y hábitat social en Francia y en Colombia". *Revista electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, Universidad de Barcelona, Vol. XIV N° 331. Barcelona, (1 de agosto de 2010). Consulta realizada en febrero de 2013. Disponible en la página web:
<http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-331/sn-331-72.htm>

Sorokin, Pitirin A. y Müller, Ángela. "Dinámica Socio Cultural y Evolucionismo". *Revista Mexicana de Sociología*, Universidad Nacional Autónoma de México, Vol VI. N° 2. (Mayo – agosto, 1944): 139 – 162. Consulta realizada en febrero de 2013. Disponible en la página web:
<http://www.jstor.org/stable/3537228>

Otros documentos

Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. "Acuerdo 192 de 2005". Bogotá. 2005. Consulta realizada en febrero de 2013. Disponible en la página web:
<http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=18543>

Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. "Acuerdo 033 de 1999". Bogotá. 1999. Consulta realizada en febrero de 2013. Disponible en la página web:
http://www.eru.gov.co/docs/acuerdo_33_de_1999.pdf

Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. *Proyectos de la Bogotá Humana*. Bogotá: 2012.

Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. "Decreto 119 de 2004". Bogotá. 2004. Consulta realizada en febrero de 2013. Disponible en la página web:

<http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=13607#0>

Alcaldía Mayor de Bogotá D. C. "Decreto 190 de 2004". Bogotá. 2004. Consulta realizada en febrero de 2013. Disponible en la página web:

<http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=13935>

Alcaldía Mayor de Bogotá D. C. "Decreto 492 de 2007". Bogotá. 2007. Consulta realizada en febrero de 2013. Disponible en la página web:

<http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=27312>

Alcaldía Mayor de Bogotá D. C. "Decreto 308 de 2008". Bogotá. 2008. Consulta realizada en febrero de 2013. Disponible en la página web:

<http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=30681#0>

Congreso de la República de Colombia. "Ley 9 de 1989". Bogotá. 1989. Consulta realizada en febrero de 2013. Disponible en la página web:

<http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=1175>

Congreso de la República de Colombia. "Ley 388 de 1997". Bogotá. 1997. Consulta realizada en febrero de 2013. Disponible en la página web:

<http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=339>

Departamento Nacional de Planeación - DNP. "Lineamientos para optimizar la política de desarrollo urbano". Documento Consejo Nacional de Política Económica y Social - CONPES 3305. Bogotá: 2004. Consulta realizada en febrero de 2013. Disponible en la página web:

<https://www.dnp.gov.co/Portals/0/archivos/documentos/Subdireccion/Conpes/3305.pdf>

Empresa de Renovación Urbana – ERU "¿Qué es la renovación urbana?". Bogotá. Consulta realizada en febrero de 2013. Disponible en la página web:

http://www.eru.gov.co/docs/que_es_renovacion.pdf

Empresa de Renovación Urbana - ERU. “Operación Estratégica y Plan Zonal del Centro de Bogotá, PTI Cruces- San Bernardo”. Documento institucional. Bogotá: 2010.

Empresa de Renovación Urbana - ERU. “Planes parciales de renovación urbana”. Bogotá. Consulta realizada en febrero de 2013. Disponible en la página web:

http://www.eru.gov.co/docs/PRESENTACION_SCA.pdf

Empresa de Renovación Urbana - ERU. “Plan Parcial San Bernardo”. Bogotá. Consulta realizada en febrero de 2013. Disponible en la página web:

http://www.eru.gov.co/index.php?id_c=110&tpl=articulo

Fotografías “Tratamiento Culatas barrio San Bernardo”. Consorcio Metrovías Bogotá.

Instituto de Desarrollo Urbano - IDU. “Avenida Comuneros”. Bogotá. Consulta realizada en febrero de 2013. Disponible en la página web:

http://www.idu.gov.co/web/guest/construcciones_obras_comuneros

Instituto de Desarrollo Urbano - IDU. “Proceso de reasentamiento y promoción de los empresarios de mueble en el sector de San Bernardo”. Documento institucional. Bogotá: 2009.

Instituto de Desarrollo Urbano - IDU. “Troncal Carrera Décima”. Bogotá. Consulta realizada en febrero de 2013. Disponible en la página web:

http://www.idu.gov.co/web/guest/construcciones_tm_f3_carrera10

Secretaría Distrital de Planeación - SDP. "Documento Técnico de Soporte: Plan Zonal del Centro de Bogotá". Documento institucional. Bogotá: 2007.

Secretaría Distrital de Planeación - SDP. “Resolución 1308 de 2012”. Bogotá. 2012.

Consulta realizada en enero de 2013. Disponible en la página web:

http://www.sdp.gov.co/portal/page/portal/PortalSDP/OrdenamientoTerritorial/Planes%20Parciales%20Renovaci%F3n%20Urbana/proyectosEnCurso1/RES_1308_DE_2012_RR_PPRU_SAN_BERNARDO.pdf

Secretaría Distrital de Salud - SDS. “Proyecto Ciudad Salud Región”. Bogotá. Consulta realizada en febrero de 2013. Disponible en la página web:

<http://www.saludcapital.gov.co/Paginas/CiudadSalud.aspx>

Redes, Región y Desarrollo Ltda, “Renovación Urbana, Contrato 055 de 2007: Diagnóstico socioeconómico, manzanas 1, 12, 20,21 ,22 ,23 ,33 y 34 Barrio San Bernardo Centro Bogotá”. Documento institucional. Bogotá: 2008.

Vega Romero, Román. “Ciudad Salud o el doble negocio para profundizar la comercialización de la salud”. Bogotá. Consulta realizada en febrero de 2013. Disponible en la página web:

<http://carlosvicentederoux.org/apcaafiles/b3103a6119a79c0bec1c7e4eb88dc340/Ciudad%20Salud.pdf>

Entrevistas

Entrevista Rene Durango - Comerciante de Muebles de San Bernardo y Presidente de la Asociación del Centro Tradicional del Mueble. Realizada en Bogotá, el 17 de Mayo de 2012.

Conversatorio. Lucy Molano – Funcionaria del Instituto de Desarrollo Urbano. Docente de Especialización de Diseño Urbano de la Universidad Jorge Tadeo Lozano y Docente del Pregrado Gestión y Desarrollo Urbanos – Ekística de la Universidad del Rosario. René Durango – Comerciante de muebles de San Bernardo y

Presidente de la Asociación del Centro Tradicional del Mueble. Edgar Montenegro – Residente de San Bernardo. Realizado en Bogotá, el 29 de Noviembre de 2012.

Conversatorio. Clemencia Escallón – Docente en temas urbanos de la Universidad de los Andes y de la Universidad del Rosario, Especialista en Diseño Urbano y en Gobierno y Políticas públicas. Ex directora del Departamento Administrativo de Acción Comunal Distrital de la Alcaldía Mayor de Bogotá. Diego Serna - Comerciante San Bernardo. Paula Rodríguez – Estudiante de Gestión y Desarrollo Urbanos – Ekística (en proceso de grado) de la Universidad del Rosario. Realizado en Bogotá, 27 de Febrero de 2013.

Entrevista. Mauricio de los Ríos - Funcionario de la Secretaría Distrital de Planeación, encargado de los Planes Parciales radicados en la entidad. Realizada en Bogotá, el 11 de Febrero de 2013.

Entrevista a Amanda Ojeda - Funcionaria del Instituto de Desarrollo Urbano (Dirección Técnica de Predios). Realizada en Bogotá, el 20 de Febrero de 2013.

Entrevista a Mario Mayorga - Funcionario de la Empresa de Renovación Urbana. Docente de la Especialización en Diseño Urbano (Cátedra Sociología y Desarrollo Humano) de la Universidad Jorge Tadeo Lozano. Realizada en Bogotá, el 22 de Febrero de 2013.

ANEXOS

Anexo 1. Entrevista. Mario Mayorga

Funcionario de la Empresa de Renovación Urbana. Docente de la Especialización en Diseño Urbano (Cátedra Sociología y Desarrollo Humano) de la Universidad Jorge Tadeo Lozano. Realizada el viernes 22 de febrero de 2013 en Bogotá.

Mario Mayorga (M.M): La dinámica está asociada al cambio social y el cambio social es uno de los grandes temas. ¿Autores? Todos los que quieras, el mismo Marx, Durkheim, Parsons, Weber, todos tocan ese tema. ¿Quiénes lo hacen a mi modo de ver de una manera más sistemática? Parsons y en Parsons y en Merton puedes encontrar definiciones sobre el cambio social ¿sí? Los cambios que se producen en la estructura social. Ellos lo hacen desde una estructura general de la sociedad y no desde elementos micro como lo que sucede en el barrio San Bernardo.

Si quieres tener unas definiciones y una revisión muy rápida yo te recomiendo que leas el libro la Teoría Sociológica Clásica y Teoría Sociológica Moderna. El autor le dedica un capítulo, tanto en sociología clásica como en moderna a la teoría del cambio social, entonces de ahí puedes armar tú... Ahora lo importante en este caso es que tu operacionalices ese concepto para poderlo medir y dar cuenta en tu investigación si realmente existen dinámicas poblacionales en el sector de San Bernardo. Si lo quieres reducir a palabras más sencillas es ¿ha cambiado la población desde que se iniciaron los proyectos de renovación urbana a hoy? Y él ha cambiado, te lleva a seguir operacionalizando ¿qué ha cambiado?, ¿han cambiado sus percepciones?, ¿ha cambiado la forma de ocupación?, ¿ha cambiado la tenencia de la propiedad?, ¿han cambiado las actividades económicas?, ¿han cambiado los liderazgos?, ¿han cambiado las formas de participación?

Entonces si quieres responder una pregunta: cambio demográfico; tendrás que hacer un balance entre el censo de 1993 y el censo del 2005. ¿Qué quiere decir? Que si en un lugar cuál era la pirámide de poblacional en un momento, cuál era la densidad poblacional, cuál era la predominancia de género, cuáles eran las condiciones de habitabilidad de los hogares, cuáles eran las características de la vivienda y 2005 que es el último censo, cuáles son esas mismas características hoy y que infiera si hubo un cambio o no hubo un cambio.

Paula Rodríguez (P.R): El tejido social, el desplazamiento de la población y el dominio por ese espacio urbano ¿se clasifican como dinámicas?

(M.M): No, dinámica es si ese tejido social cambió, eso es lo que tendrías que establecer tú. ¿qué es el tejido social? El tejido social también lo puedes simplificar, son las relaciones sociales que se han constituido entre grupos en ese espacio.

Te voy a poner un ejemplo de cambios de dinámica a partir de proyectos. Yo trabajé mucho en el barrio Santafé en donde está la zona de alto impacto y ahí se formó un proyecto de renovación, más o menos lo mismo que ha sucedido en el barrio San Bernardo sin el problema tan concentrado de habitante de calle que hay en San Bernardo. Diez años después de iniciado ese trabajo, ¿qué encontramos? Que la estructura de la población en términos demográficos cambió ¿por qué? Porque la pirámide se modificó y empezaron a aparecer más mujeres y en un porcentaje más alto entre los 18 y los 30 años, eso ya le empieza a dar una hipótesis ¿qué está pasando? Ya no están viviendo hogares sino están viviendo mujeres en una zona en la cual se ejerce la prostitución, luego ya empieza a cambiar (...). Ahí hay una dinámica en la estructura poblacional. ¿Qué pasó con la propiedad? Antes teníamos doscientos propietarios distribuidos y ahora tenemos aproximadamente noventa y ocho propietarios ¿qué quiere decir? Que la dinámica de la propiedad en el territorio también se modificó ¿por qué? Porque entraron muy pocos a adquirir el suelo de los demás, es decir, que se está concentrado la propiedad y en términos organizativos antes no encontramos ningún tipo de organización social que diera cuenta de ese tejido y hoy sí encontramos dos organizaciones muy fuertes: Aprosantafé, que es la asociaciones de los vecinos que se organizaron como junta de propietarios para evitar que existieran esos procesos de compra de propiedad masiva; y por otro lado Asovegás, que son los dueños de los prostíbulos que han venido comprando tierra.

Entonces fijate que en tres variables que nos interesaban, sí pudimos establecer que había una dinámica, cambió en dos momentos de tiempo lo que estaba sucediendo y además, las percepciones cambiaron porque hace diez años los que hoy son de Aprosantafé tenían una percepción muy clara que la renovación urbana era una excusa para echarlos del barrio para que la prostitución se apoderara de ese espacio y hoy consideran que la renovación urbana es una oportunidad que ellos tienen para modificar las lógicas de ocupación de ese espacio a través de nuevos proyectos inmobiliarios, por eso son junta de propietarios.

(P.R): La tenencia de la tierra ¿uno la puede utilizar para hacer un análisis sobre el dominio por el suelo?

(M.M): Pero eso realmente son datos duros que le dan sentido a una investigación, por ejemplo coger la base catastral en series de tiempo y construir cómo se han ido modificando, cuántas transacciones se dieron, quién se empezó a apoderar del suelo, por qué eso (...) si tu tema es

renovación urbana es una de las cosas que todavía no se logran comprender, el tema central de la renovación urbana es la propiedad, que pone en discusión quién es propietario del suelo, o es quien se va a ver más impactado por los proyectos porque lo enajenan o lo expropian.

(P.R): ¿Cómo se podría denominar al fenómeno de desplazamiento?

(M.M): El desplazamiento también lo tienes que someter a análisis de datos, entonces ¿qué es desplazamiento? Es irse involuntariamente de... eso tiene un discurso detrás que tiene intereses políticos. Si uno mira la tenencia en San Bernardo, por debajo del 30% de los propietarios viven en sus inmuebles, el resto son paga diarios y sitios arrendados.

Ahora, que alguien que tiene un negocio o un apartamento arrendado se tenga que desplazar o movilizar de su vivienda es algo a penas natural porque no es el propietario, de la misma forma podría pasar si el propietario le pide que entregue. Luego realmente ¿cuál es la magnitud del desplazamiento que generan los proyectos de renovación urbana?

Bueno hablemos del Parque Tercer Milenio y San Victorino pero es que ya es viejo, eso no era proyecto como es. En San Bernardo no han existido proyectos, han existido ideas de proyectos lo cual ha generado especulaciones que llevan a que algunos avivatos empiecen a decirle a la gente que vendan para ellos ir comprando, lo cual lleva a que la población se tenga que ir por una transacción de mercado porque si yo vendo mi inmueble me tengo que ir, pero que tú puedas decir que existió un desplazamiento por proyectos de renovación urbana no es cierto, porque en ese sector no hay proyectos de renovación urbana aún. Transmilenio posiblemente si generó el desplazamiento porque para hacer la troncal tuvieron que adquirir predios pero es que eso hace parte de la función pública del urbanismo, si tú renuncias como Estado a la posibilidad de adquirir suelo pues renuncias a las competencias que te da la Ley 388 y efectivamente hubo unos impactos pero para eso el IDU tuvo que haber diseñado un plan de gestión social y a esa gente se le pagó avalúo comercial y los gestores sociales hicieron reasentamiento inmobiliario.

Todo discurso hay que someterlo a prueba de datos. Si en San Bernardo se han venido dando procesos de desplazamiento, corresponden a especulación de los propietarios que han vendido. Si tú lo analizas en datos son muy pocos con respecto a los que son arrendatarios y el arrendatario por su propia condición de tenencia está dado hacia una movilidad en la ciudad. Tú a través de un proyecto de renovación ¿puedes convertir a alguien que es arrendatario en propietario?, ¿cuáles son los derechos que tiene el arrendatario en un proyecto de renovación?

(P.R): Tengo una pregunta adicional, ¿un proyecto de generación de infraestructura urbana no puede considerarse de renovación urbana? Estoy hablando de la Décima.

(M.M): Eso es un problema que si quieres puedes remitirte a la Norma y te aclara las cosas. Ahí lo que marca la diferencia es si lo que tú vas a tener es un uso más productivo en términos económicos de lo que tenías antes. Entonces la 388 cuando habla de utilidad pública y la posibilidad de utilizar instrumentos de enajenación y expropiación, menciona unos programas están los de infraestructura, los de VIS y el de renovación urbana con un asterisco y el de renovación urbana ¿por qué lo caracteriza con un asterisco? Porque define que ahí van a existir usos más rentables, entonces con ese asterisco lo que dice es: a las personas que son propietarios ahí hágalos partícipes del proyecto, que participen de las ganancias ya sea por la valorización del inmueble o con pagos de inmuebles de la misma naturaleza de los que tenían.

Entonces ahí si te das cuenta la Norma ya está direccionando a algo, bajo el tratamiento se pueden hacer operaciones públicas de intervención que en términos generales hacen una renovación del territorio pero en tanto la definición del proyecto, lo importante es que vayan a existir usos más rentables que los existentes, en términos comerciales o habitacionales.

(P.R): ¿El proyecto de la Avenida de Los Comuneros?

(M.M): Fue una obra pública para vía, ahí no le metieron renovación, de hecho en La Comuneros no es posible hacer renovación por la altura, por los índices de construcción, te da un índice de 1 y una altura máxima de 3 pisos. Tú ahí no armas un proyecto rentable nunca, tú necesitas una mayor edificabilidad.

(P.R): ¿Y Ciudad Salud?

(M.M): Ciudad Salud es una consultoría no es un proyecto. En Ciudad Salud no se ha comprado un metro cuadrado, lo que ha crecido es la especulación, ahí no hay ningún proyecto, no hay un plan parcial formulado, ni siquiera hay una viabilidad para un plan parcial, ni siquiera hay determinantes para un plan parcial. En San Bernardo no hay ningún proyecto armado, hay una consultoría que se llama Ciudad Salud pero una consultoría no es un proyecto, un proyecto es cuando ya tú tienes la factibilidad financiera, cuando adquieres suelo, cuando tienes un plan de gestión social, cuando ya tienes armado todo como en San Victorino o en la Estación Central que ya va a salir un Decreto de plan parcial.

Anexo 2. Entrevista. Mauricio de los Ríos

Funcionario de la Secretaría Distrital de Planeación, encargado de los Planes Parciales radicados en la entidad. Realizada el lunes 11 de febrero de 2013 en Bogotá.

Mauricio de los Ríos (M.D.R): San Bernardo era un plan parcial, empezó trámite en la Secretaría de Planeación en el 2007, en el 2007 se les pidieron unas determinantes (...) lo importante de San Bernardo es que ha sido uno de los proyectos con mayor extensión que se han propuesto en la ciudad y también con un proceso bastante largo ¿no?

El proceso lo regula el Decreto Nacional 2181 y el 4300 donde se establecen términos bastante cortos. Prácticamente nosotros, según esa Norma Nacional tendríamos que estudiar la viabilidad del proyecto en quince días, pero prácticamente, por el grado de complejidad en el tema del desarrollo del plan, podemos demorarnos 2 meses pero los términos están totalmente fuera de contexto ¿sí? Porque normalmente los procesos de renovación urbana son muy complejos y exigen una coordinación administrativa muy desarrollada, de hecho la pregunta que se ha hecho es ¿por qué en Bogotá los planes de renovación urbana no se han dado de manera ágil? Pues hay muchas respuestas, para mí la esencial es por la complejidad de la Norma que tenemos.

El POT determina unas áreas de renovación urbana, los planes zonales por ejemplo como el Plan Zonal Centro también las determina e inclusive va más allá y especifica algunas áreas para desarrollar por plan parcial pero digamos que las condiciones de desarrollo no se especificaron muy bien. Esa es la diferencia entre un Plan Zonal y un Plan de Ordenamiento Zonal ¿sí? el Plan Zonal del Centro debió establecer precisamente cuáles son esas condiciones para el desarrollo de los planes parciales que ahí se estipulan en los PTI en los Planes Territoriales Integrados, pero digamos que las condiciones de partida no se establecieron, no se hizo un reparto por ejemplo como lo debería hacer un Plan de Ordenamiento Zonal, entonces fue simplemente un Plan Zonal, se establecieron unos criterios y unos objetivos pero no se dijo cómo hacerlo.

Entonces el Plan de Ordenamiento Territorial no tenía competencia para hacerlo, lo deberían hacer los planes zonales, no se hizo y quedó suelto. Entonces la complejidad de la Norma es lo que hace más difícil la aprobación y también, la falta de coordinación entre entidades.

Entonces este plan parcial tuvo unas determinantes que fueron muy laxas para mí, todavía no se tenía muy bien en la cabeza qué era realmente un plan parcial, se le daba mucha importancia a la cuestión física, a todos los temas físicos pero digamos que el tema de gestión social, de gestión financiera estaban muy débiles.

Prácticamente seis años de proceso y como te digo el principal problema de este plan y de la mayoría ha sido la coordinación con las entidades, principalmente con movilidad, movilidad tiene a cargo los estudios de tránsito que soporta la actuación urbana, que pretende hacer en un proyecto de esta envergadura y esas condiciones no están muy determinadas ni nada, ni en las determinantes que les dieron y tampoco las tienen muy claras. El POT, por ejemplo, establece que solamente los procesos de comercio metropolitano y urbano y dotacionales están obligados a levantar un estudio de tránsito pero en cuanto a la exigencia a un plan de renovación urbana no está así estipulado. Pero nosotros nos hemos apegado al tema de que San Bernardo es una intervención de 36 Ha, y si no está soportada toda esa actuación en un estudio de tránsito que pueda dejar claro cuál es la estructura de movilidad en el sector, es muy difícil que desde Planeación podamos darle viabilidad a un proyecto. Entonces en un plan tan grande como San Bernardo planteaba usos comerciales, entonces ya por el hecho de que, para nosotros era un alivio de que nos dijeran vamos a plantear un uso comercial metropolitano, ya les podemos pedir el estudio de tránsito.

Las determinantes (...) Resolución 0409 del 30 de mayo del 2008. Ellos hicieron una primera consulta en el 2007, hasta el 2008 se les pudo responder ya con la resolución de determinantes que es la que yo te decía que son muy mínimas. Las últimas determinantes que se han expedido no ha contenido todo los conceptos, el concepto de acueducto, de ETB, de la Secretaría de Ambiente pero por lo menos sí se citan los conceptos, entonces hay unos conceptos de apoyo que tienen que cumplirse.

Paula Rodríguez (P.R): ¿En esa fecha radicaron?

(M.D.R): La formulación. El 12 de julio radican. Luego hicieron un ajuste el 28 de octubre del 2010. Cuando ellos nos entregaron esa formulación ahí es donde se requiere a las entidades, como Movilidad, Ambiente, y a Transmilenio si tiene que ver con componentes de transporte. Internamente se le pregunta a la dirección del taller del espacio público, a la dirección de planes maestros y complementarios y a la dirección de vías.

Entonces ahí viene el tema con la Secretaría de Movilidad, cuando ellos empiezan a hacer el estudio, generalmente no se acogen al 2181 sino que se acogen a una Norma que ellos tienen que determinan los componentes y los tiempos del estudio de tránsito a nivel Distrital. Y generalmente, ellos no quieren a la final tomar como una determinación definitiva que tenga que ver con el proceso del plan parcial, pero sería muy fácil si ellos en la primera versión del estudio de tránsito verificaran y dijeran: no es viable. Eso es lo que nosotros necesitaríamos como dueños del proceso del plan parcial, ellos generalmente lo que hacen es que recurren a lo que ordena el contencioso, de acuerdo a esta Norma y si no estoy mal tienen hasta tres oportunidades o cinco oportunidades para radicar el estudio

de tránsito y para el estudio de esa radicación se pueden tomar un mes, le caben todas las prórrogas que contempla la Ley. Entonces cómo Planeación, puede tomar la determinación de la viabilidad de un plan parcial en quince días, desde ahí ya hay un tema muy complejo, muchas veces las Normas Nacionales hacen esas regulaciones pero no tienen en cuenta los procesos de las entidades territoriales.

En ese tiempo que mencioné y aquí con los tiempos de las Resoluciones, para el 28 de octubre nosotros ya debíamos tener las observaciones de las entidades, las compilamos y las enviamos.

Entonces ellos respondieron con otra radiación. En ese momento se debería haber tomado una posición frente a la viabilidad del plan parcial. Sin embargo hubo un problema. Se preguntó al promotor, si habían muchas personas de la comunidad que estaban interesados en que el plan surgiera porque este tuvo iniciativa en los muebleros del sector, en un principio, ya después el mueblero que presentó la formulación se distanció y ahí empezaron también los problemas. Ya cuando presentaron estas formulaciones, ya no iban acompañadas de los actores principales del sector. Entonces en ese principio se les dio la opción de que volvieran a presentar un nuevo ajuste y se les hizo unas segundas observaciones, cosa que hoy en día ya no se hace porque es un problema para la administración, después vino la contraloría y digo: ah pero ¿qué pasó con el proceso? Si el 2181 y el 4300 dicen que solamente se hace unas observaciones. Entonces ahí hubo más de una investigación por ese tema.

Hicieron la segunda formulación y tampoco cumplieron con lo que se les había dicho y hasta el 21 de diciembre del 2012 se tomó la determinación final de que el proyecto no era viable, que no habían dado alcance a todas las observaciones que la administración le había hecho. La resolución 1036 del 16 de agosto del 2012, determinó que se cerró el proceso del plan. A este acto administrativo se le podían interponer dos recursos e interpusieron dos recursos de apelación a la resolución final y radicarón sendos oficios. La entidad, al primer recurso, respondió con la resolución 1308 del 30 de octubre del 2012. El segundo recurso de apelación se resolvió con la resolución 1854 del 21 de diciembre del 2012, pero no se notificaron personalmente. Ya al final la administración pudo sustentar que no era viable el proyecto, por el componente de gestión social principalmente y en general, porque el componente urbano nunca se cumplió.

A ellos se les dijo desde el principio que en espacio público no estaban cumpliendo con las sanciones mismas, siempre nos presentaban documentación que no estaba bien soportada, no estaba completa, muchas veces no era medible; la dirección del taller del espacio público le tocó hacer el ejercicio de coger todos los planos para evidenciar que no estaban cumpliendo con el mínimo del 17% de espacio público.

Hay un tema muy importante y es lo que tiene que ver con las cesiones de espacio público, porque cuando un plan parcial va a hacer esas cesiones, no lo puede hacer sobre áreas urbanas que ya existen, esas cesiones tienen que mejorar las condiciones y no igualarlas, tienen que estar basadas en un mejoramiento del componente de espacio público. No es lo lógico que si tengo cinco mil personas en un área y tengo un parque de 1 Ha yo proponga que ahí van a vivir cien mil personas y siga pretendiendo que el espacio público sea el mismo.

El otro tema es la gestión social que a ti te interesa mucho, los planes parciales de renovación urbana solicitan al Distrito exigir estrategias para involucrar a los habitantes del sector. No es solamente enunciarlos y decir: es que a los muebleros les voy a dar trabajo en todos los locales que se van a producir en esta determinada zona. Sí muy bonito el dibujo, pero lo que se requiere realmente es que haya una estrategia viable que la estudia el antropólogo. Esa estrategia social tiene que lograr una vinculación social que tiene que ser soportada, basada en trabajos que se hagan en el sector, de convenios que ya queden explícitos en la formulación. Entonces no es solamente contarlos o hacer la caracterización, como muchos planes parciales que lo que hacer es una caracterización del sector, del barrio ¿pero y qué es lo que van a hacer después? Realmente aprobar un plan parcial es una Norma, lo importante es la gestión, que ya viene más adelante y es un proceso totalmente diferente.

A mi jefe en ese momento le preocupaba mucho las observaciones porque tienen que estar muy completas en todos los componentes. Yo también entendía ese tema pero es que la no viabilidad se podía dar por un solo componente que no se cumpliera, tanto así que no nos tuvimos que apoyar tanto en el hecho de que no tuvieron un estudio de tránsito aprobado sino fueron más las condiciones urbanas que nosotros les exigíamos aquí y que ellos nunca cumplieron. La última respuesta al recurso, la final, era de verdad que yo le decía a mi jefe: esto es muy fácil de responder, no están cumpliendo con lo que se pide.

El otro tema era la gestión del plan. La gestión del plan se suponía que era mixta, de hecho en la primera resolución de determinantes se hablaba de que iba a ser de tipo mixto, que iba a tener a la ERU como parte del Distrito encargada de todo el tema de la gestión social. Pero los promotores nunca lograron tener el convenio, tú sabes que para que se dé una gestión asociada con el Distrito tiene que haber un convenio y la empresa con la que tiene que tener convenio es con la Empresa de Renovación Urbana que es la que tiene esas funciones. Nunca trajeron el convenio, se le preguntó directamente a la ERU: Bueno ¿están ustedes interesados en el desarrollo del plan?, ¿lo van a desarrollar? No. La respuesta del promotor siempre era: no es que nosotros nos apoyamos en los estudios de la ERU, la

ERU va a hacer la gestión social. Bueno, ¿dónde está? No, no está. Entonces no hay gestión asociada con el Distrito, entonces ese componente es muy importante.

Y la gestión de San Bernardo tenía que prever el tema del proyecto Ciudad Salud. San Bernardo siempre ha estado, obviamente por su localización y todo, muy fuertemente ligado a la dinámica de los siete hospitales de ahí del sector que están sobre el eje de la Primera. Se les había pedido que tengan en cuenta el desarrollo del clúster hospitalario, no podemos decir que no, ello sí previeron unos usos conexos de apoyo. Para mala suerte del tema también ellos obviaron un tema importantísimo que es el conjunto monumental de la Hortúa que es un bien nacional, entonces ellos tenían que haber desarrollado una gestión también con el Ministerio de Cultura, cosa que no se hizo y precisamente sobre la Primera, era sobre el sector que más edificabilidad ellos estaban planteando, estaban planteando sesenta pisos en algún momento, un centro empresarial ahí y resulta que ahí enfrente del monumento no se podía tener esa altura.

(P.R): ¿Pero Ciudad Salud si se considera como un proyecto de renovación urbana?

(M.D.R): Ciudad Salud es un proyecto estratégico para la ciudad lo plantea el POT, el Decreto 190 del 2004 la compilación del POT, lo determina como un proyecto estratégico de la ciudad que tiene que estar en armonía con lo que determine el Plan Zonal Centro. Entonces digamos que está dentro de esa franja, luego el Plan Zonal Centro también lo determina, el sector de San Bernardo como un área de renovación que tenía que soportar toda la vivienda del desarrollo, todo ese centro de salud, centro de comercio, como el caso de San Victorino. Siempre se ha previsto ahí que tiene que ir vivienda, el Plan Zonal como te digo lo determina, como un proyecto estratégico también.

(P.R): ¿Tienes la fecha donde se determinó que San Bernardo era suelo para renovación urbana?

(M.D.R): Claro, Decreto 880 de 1998, esa resolución inclusive es anterior al mismo Plan Zonal Centro, ya se había determinado que era un plan parcial de renovación urbana, que tenía que tener un uso residencial principalmente, comercio y servicios y responder al proyecto de Ciudad Salud pero era el Plan Zonal Centro lo que determinó el POT.

Algo que tenemos clarísimo todos los que trabajamos en renovación urbana, es que se tiene que trabajar con la gente, las renovaciones urbanas que se ven en todo el mundo, se hacen con plata y con decisión política.

Entonces no nos digamos mentiras ese tipo de renovación existe en el mundo pero no es la que se puede hacer acá. A la gente toca tomarla en cuenta, somos un Estado social de derechos.

Los perfiles que proponía el plan parcial, eran alturas de treinta pisos, cuarenta pisos, esas eran las alturas que en un principio había planteado. Las unidades de actuación, eran ocho unidades de actuación. Un plan así de grande es realizable, se puede y realmente es una oportunidad que tiene la administración muy grande que se dé una renovación en una pieza tan grande pero el problema es la gestión, no digo que no se pueda, si se puede establecer Normas claras y un reparto de cargas desde el principio muy consecuente, para que luego se vayan haciendo las piezas poco a poco, involucrando a los actores que estén en esa área pero es un proceso muy largo, la renovación urbana en todo el mundo tiene un proceso de treinta, cuarenta años, eso no se hace en quince días o un año, no, son años de años. Había unos lineamientos de la estrategia de gestión social pero esto se quedó, como te digo, en una bonita presentación.

Ciudad Salud, estaba contemplada desde el POT, el Plan Zonal Centro también lo determina como un clúster de salud. Esto es una visión de lo que en algún momento la pre factibilidad de Ciudad Salud, que lo realizó una empresa que se llamaba PROEZA en el 2008, adelantó. Esa empresa determinó que iba a tener tres componentes principales, uno era la regularización de todos los equipamientos de salud los siete hospitales, el otro componente importante era el de renovación urbana que iba a tener mucho énfasis en vivienda incluyendo San Bernardo, Policarpa y Sevilla.

(P.R): ¿Primero estuvo Ciudad Salud y luego fue el plan parcial de San Bernardo?

(M.D.R): Ciudad Salud es muy viejo, tiene un historia muy larga desde cuando la Universidad Nacional inclusive tenía el hospital ahí, el San Juan de Dios y lo manejaban ellos, habían hecho un plan para que se desarrolle ese clúster, no se llamaba Proyecto Ciudad Salud tenía otro nombre que se me escapa ahorita, pero los componentes eran los mismos, fortalecer el equipamiento de salud pública y obviamente dar consecuencia con los nuevos usos que se podrían plantear ahí, ten en cuenta todo el tema de residencias para estudiantes, los nuevos residentes.

Los diferentes planes de desarrollo han incluido a Ciudad Salud en sus programas, ahorita Petro dijo que lo iba a abrir el San Juan de Dios. Por ello, estamos metidos en un gran problema porque los estudios de probabilidades, el más importante es el estudio de probabilidades jurídicas, dice que todo el rollo de títulos del San Juan de Dios podría durar muchos años, entonces es muy difícil que en un plan de gobierno se pueda lograr que el San Juan de Dios reabra. Entonces pues Bogotá positiva lo tuvo en cuenta, Bogotá sin indiferencia también. En el Proyecto de Ciudad Salud inciden actores públicos de orden Nacional y de orden Departamental.

Hay unas exigencias legales de las cortes que están exigiendo que estos actores se pongan de acuerdo y que por ser un bien patrimonial.

(P.R): ¿En qué etapa está ese proyecto?

(M.D.R): El proyecto tiene una prefactibilidad, se está adelantando el estudio de factibilidad la ERU lo estaba acompañando; una empresa que se llama Consorcio proyecto Ciudad Salud lo tenía a cargo pero tengo entendido que no cumplió las expectativas y las exigencias que tenía que cumplir y en este momento, no hay factibilidad aprobada.

La factibilidad es necesaria para determinar qué proyecto o qué Norma se va a aplicar ahí, mientras tanto la Norma que rige es la de la UPZ. Los planes de regularización tengo entendido que se están empezando a adelantar, entonces parece ser que el componente del complejo hospitalario de pronto se va a ir cumpliendo en la medida que cada hospital vaya haciendo su plan. Lo ideal era que esos planes de regularización estuvieran coordinados con un proyecto de renovación pero ese proyecto de renovación sí está todavía muy demorado.

Importantísimo el Acuerdo 192 del Concejo del 2005 que institucionaliza el proyecto, dice que Salud tiene que coordinar con Planeación para definir todos los aspectos físicos del desarrollo, en coordinación con el resto de las entidades. Entonces, en el momento la parte normativa está todavía por definirse, sigue siendo un proyecto estratégico, sigue siendo un proyecto que puede ser un gran oportunidad para la ciudad para desarrollar una pieza completa, haciendo sostenible el funcionamiento de los hospitales, recuperando el barrio San Bernardo y generando mucho empleo con todos los usos que allí se vayan a desarrollar.

Anexo 3. Conversatorio 1.

Realizado el miércoles 27 de febrero de 2013 en Bogotá. Los participantes fueron:

Clemencia Escallón - Docente en temas urbanos de la Universidad de los Andes y de la Universidad del Rosario, Especialista en Diseño Urbano y en Gobierno y Políticas públicas. Ex directora del Departamento Administrativo de Acción Comunal Distrital de la Alcaldía Mayor de Bogotá.

Diego Serna – Comerciante de San Bernardo.

Paula Rodríguez – Estudiante de Gestión y Desarrollo Urbanos – Ekística (en proceso de grado) de la Universidad del Rosario.

Diego Serna (D.S): Yo soy vecino de esta zona desde que yo llegué a este sector en el 74.

Clemencia Escallón (C.E): Venga le cuento por qué estoy acá y por qué estamos con Paula buscándolo a usted. Yo soy profesora de arquitectura de la Universidad de los Andes y estoy haciendo una investigación desde la ciencia política en los temas de renovación en Bogotá. Estuve durante un tiempo tratando de entender como todo el contexto porque pues usted ahora me contará qué sabe de los planes parciales de renovación pero pues todos sabemos que han tenido dificultades, que han tenido problemas y a mí me interesa mucho entender qué es lo que está pasando. Yo escogí dos planes parciales porque hay algunos que marchan ahí tortuosamente y hay otros que ya no marchan ¿sí? Y escogí dos que son este de San Bernardo y otro el del norte de Proscenio, que es el único que tiene (...).

(D.S): ¿En el 7 de agosto?

(C.E): No, más arriba en el sector de Chapinero en la Calle 80 y... Entre la 85 y 87 con Carrera 15, eso se llama Proscenio. Ahí, ¿usted ha oído hablar de una señora que tiene una compañía musical que se llama Misi? Bueno, esa señora que tiene un grupo musical entiendo famoso, quiere hacer un centro cultural y entonces parte de ese plan parcial es ese centro cultural y el otro es este de San Bernardo que pues usted conoce mejor que yo. Entonces, mi interés y el de Paula es, ¿Usted conocía a...?

Paula Rodríguez (P.R): Sí, en septiembre...

(D.S): ¿Arquitecta?

(P.R): No, de Gestora Urbana de la Universidad del Rosario.

(D.S): Del Rosario y ¿usted por acá? ¿Cómo hace? (...).

(C.E): Yo ahora y desde hace seis meses soy también profesora del programa de Gestión Urbana en el Rosario, tengo clases en el Rosario, clases en los Andes e interés profundo por el tema de

la renovación. Entonces, desde Paula me enteré de usted, que estaba acá, que había estado muy pendiente del tema de la Décima pero que también había estado pendiente del tema del plan parcial y entonces pues dije no, Paula camine y me lo presenta y nos vinimos para acá.

(D.S): Doctora Clemencia, lo que me mata es los interés que le dan, eso acaba con todo. El plan parcial... (...).

(D.S): O sea, ¿le cuento el rollo de atrás?

(C.E): Sí.

(D.S): Cuando estábamos en la Décima, el comercio de la Décima lleva cuarenta y seis, cuarenta y siete años y en la Décima existe a partir (...) y empezamos a trabajar. Yo llegué en el 74 a este sector, aquí habían cafeses y habían muebles.

(C.E): ¿Usted llegó a Bogotá y se puso en este sector o usted estaba en Bogotá?

(D.S): No, yo estaba en Bogotá desde el 71 y en 72 entonces me vine para acá y empecé a conocer y pues un sitio tan peligroso pero jamás me ha pasado nada, jamás. O sea, se fue sacando los cafés, los sitios malos y llegaron muebles y muebles y el comercio. Entonces, esto fue adquiriendo mucho nombre en el comercio porque a nivel de Colombia. De aquí se mandaba mercancía para Buenaventura, para San Andrés, para Cúcuta, para los llanos, para todos lados y para todos los alrededores Valles, Tolima, Boyacá, todavía mandan a Santanderes.

Como nosotros aquí somos grandes, entonces cuando empezaron a sacarnos de acá a tumbar los locales del Transmilenio el comercio, entonces nos reunimos unos comerciantes y nos pusimos ahí a hablar cómo nos vamos a dejar sacar cuarenta y cinco años después de que tuvimos acá los muebles, eh quedemos, quedemos, trabajemos, trabajemos y pues...

(C.E): ¿Se juntaron todos los del borde o todos los de la actividad?

(D.S): No, los del borde. Porque es que en el borde es donde está el comercio, entonces empezamos a decir, mire aquí está la calle, la carrera que está allí que están sin muebles pues metámonos allá. Entonces eso fue reuniones, una briega con todo. Ya después entonces vinieron unos señores líderes y se metieron y dijeron: no (...) ustedes, vamos a hacer una junta, una asociación, vamos a hacer una asociación, vamos a ponerle un costo a esto, vamos a hacer un centro comercial y cuando lo...

(C.E): ¿Pero con el tema muebles?

(D.S): Con el tema muebles. Pero entonces el tema cuando ya entramos a ver, centro comercial vino un tal señor de por allá del norte, entonces de una vez, él tiene un mente muy grande y empezó a hablarnos de lo que se podía hacer. Entonces vamos a hacer esto, entonces que hacemos un

centro comercial, que hacemos con parqueaderos, que a ustedes como a esto les dan un porcentaje de tanto, que de pronto les va a salir barato esto y entonces que pa' delante... Y resultamos involucrados en eso.

(C.E): ¿Ese señor iba formulando todas estas ideas alrededor del plan parcial?

(D.S): Sí.

(C.E): Ya. ¿A ustedes les hablaba ese señor del plan parcial o les habló de...?

(D.S): Del plan parcial, siempre se habló del plan parcial y en el plan parcial... Nosotros en el centro comercial que nos íbamos a hacer ahí entonces estaba el plan parcial y pues nos mostró unos planos que él tenía, se los robó no sé de dónde porque fue así. Pues nos ilusionó un poquito y después nos desilusionó porque el plan parcial no está aprobado, no hay plan parcial en ningún lado. Entonces mucha carreta, mucha carreta y nos empezamos a desilusionar porque eran muchas las reuniones.

(C.E): ¿Usted recuerda en qué momento empezaron a hablar de plan parcial acá?

(D.S): Eso hace seis, siete años; 2006 – 2005. Entonces pues llegó la hora que nos tumbaron esto.

(C.E): ¿Pero ustedes en paralelo iban teniendo, digamos, obras y decisiones de Carrera Décima y le iban trabajando en simultánea a las ideas del plan parcial?

(D.S): No, antes de que iniciaran estamos todavía con cero de construcción, antes de que empezaran a construir entonces pues nosotros estábamos inocentes o ignorantes de todas estas cosas que podían pasar y exigíamos entre nosotros, inclusive se pagó un abogado para que fuera y nos representara en el IDU, ERU, no sé qué, que haber si nos pagaban (...). Nos reconocían (...) eso fue facilito, no, se les paga, lo que vale, exactamente (...) eso es pura carreta allá (...).

Bueno y cuando empezaron a tumbar, yo a Dios gracias pues en este local yo estaba en este local tres casa abajo.

(C.E): Y quedó con fachada....Tiene una esquinota pero impresionante.

(D.S): Y un Gracias a Dios, porque es que de todas maneras fue una lucha. Y entonces pues esto (...), cuando nos los tumbaron pues tocó seguir cumpliendo porque nos dejaron las paredes (...) ese es el peligro de esto (...). Prácticamente por obligación nos tocó construir. ¿Si quedó bonito? ¿No?

(C.E): Muy bien quedó, pero muy bien...

(D.S): Pero muy trabajado.

(C.E): Y ¿Qué pasó con el plan parcial?

(D.S): Se olvidó.

(C.E): ¿Qué? No friegue ¿Cómo que se olvidó?

(D.S): Sí nadie volvió a decir nada. Lo que pasa es que este señor que vino a meternos los dedos a la boca con el plan parcial pues él estaba planteando es un plan parcial en el centro.

(C.E): ¿Pero cómo se olvidó? ¿Él no volvió? ¿Nunca los volvió a llamar?

(D.S): No.

(C.E): ¿Nunca les volvió a decir nada?

(D.S): No, él quedó disgustado con nosotros.

(C.E): Ay ¿Por qué se disgustó?

(D.S): Ah porque es de mal genio. No porque él quería una tajada grande, él se alcanzó a involucrar, él quería como para él, como para nosotros, para el grupo de acá eran veinte personas pues para ellos era el 80%. Sí exagerado, por eso como se aprovecharon de nuestra ignorancia.

(C.E): Venga y ¿usted supo que el plan parcial se había radicado en el Distrito, en la Secretaría de Planeación? ¿Se alcanzaron a enterar de eso? ¿O no?

(D.S): ¿Hay un plan parcial radicado? ¿Y quién lo radica?

(C.E): Lo radicó hace muchos años, 2007. Tiene, una... Aparece en el Empresa de Renovación Urbana, una gente que se llama Proyecto Reina.

(D.S): Proyecto Reina, Gonzalo Gómez.

(C.E): El nombre de él no está bien pero es el Proyecto Reina.

(D.S): Y está Libardo Merlano, René Durango y entre esas debe estar (...).

(C.E): Quiero contarle que no aparecen los nombres de ustedes, no los recuerdo. Eso tiene un Decreto, una Resolución. Mejor dicho, cuando usted pide permiso para... Ni siquiera es un permiso es un interés que uno como privado puede decirle a la ciudad, me interesa hacer un plan parcial y eso fue lo que estas personas hicieron ante Planeación, Planeación lo recibe, lo mira.

(P.R): Yo tengo bien las fechas, digamos que las personas que lo llevaron allá fue en el 2007, la Secretaría Planeación como que atendió a ese llamado en el 2008 y el 12 de julio del 2010, radicaron el plan parcial en...

(D.S): ¿12 de julio del 2010?

(C.E): Pero venga le cuento, es que cuando usted dice que quiere hacer algo que fue lo que dijeron en el 2007, la Secretaría de Planeación le dice: perfecto ustedes quieren hacer esto, yo les doy estos lineamientos.

No es que uno puede hacer lo que quiera. Y les dijeron: ustedes pueden hacer esto, esto y esto. Esto es lo que se llaman determinantes. ¿A ustedes nunca les contaron que ya tenían determinantes? ¿Nunca? ¿Nadie les dijo eso?

(D.S): No que yo conozca.

(C.E): Después, en el 2010 se radicó un proyecto en Planeación. ¿Pero cómo así que ustedes no se enteraron de eso?

(D.S): ¿Hay un radicado del Proyecto Reina o un plan parcial? ¿Y en el 2010 volvieron a...?

(C.E): En el 2010 lo radicaron como proyecto. ¿Usted nunca ha visto esas imágenes?

(D.S): No.

(C.E): Yo no las traje pero existen, unos dibujos que hicieron y dijeron: allá se puede hacer estas cosas. ¿Usted nunca las conoció?

(D.S): Es lo más seguro que tenemos unas imágenes pero pueden ser unas imágenes...

(C.E): Como de dibujos...

(D.S): De edificios...

(C.E): De edificios, esos.

(D.S): Pero eso según lo que entendí, según la pelota que tiraron el uno del otro, que eso fue robado a un ingeniero que hizo eso.

(C.E): ¿Cómo así que lo robaron?

(P.R): Como el diseño.

(D.S): El diseño, de los planos. El hizo unos planos y se los entregó al señor y el otro señor como que lo firmó y esto es mío y este proyecto es mío.

(C.E): Pero ustedes aquí como comerciantes, súper activos en todo eso. ¿Usted qué piensa de todo esto que ha pasado? Hay plan parcial por ahí rodando pero también hay el proyecto grande de Ciudad Salud... ¿Qué piensa usted de todo eso?

(D.S): O sea, el cuento es que viene plan salud, o sea el plan parcial viene desde la Sexta o de la Cuarta para acá, hasta la Primera o hasta la Calle 2 Sur. Porque el Plan Salud ¿Plan Salud?

(P.R): Ciudad Salud.

(C.E): Ciudad Salud.

(D.S): Ciudad Salud que cobija como ocho hospitales ¿Creo que son?

(C.E): Sí todos los hospitales.

(D.S): Todos los hospitales. O sea, de eso se ha hablado pero se ha hablado y por eso se habla de... La séptima la van a continuar porque la habían dicho que la iba a continuar, entonces para abarcar todo eso y pues sí, se decía que en pedazos acá van a hacer unos edificios para que vengan los pacientes, para...

(C.E): Para darle, digamos, todo el soporte y complemento a todos los... ¿De eso sí les han hablado a ustedes?

(D.S): De eso sí, eso está en boca del señor que le habló a la (...).

(C.E): ¿Usted qué cree que ustedes van a hacer?

(D.S): Nosotros tenemos una, cómo se llama, hicimos una firma que se llama Logros Urbanos.

(C.E): ¿Ustedes tienen una organización que se llama Logros Urbanos?

(D.S): Sí.

(C.E): ¿Aquí de la zona?

(D.S): Sí, están Henry, Diego, Ildefonso y Reina.

(C.E): ¿Y el Proyecto Reina está ahí?

(D.S): Y el Proyecto Reina está ahí.

(C.E): ¿Y eso qué es? ¿Es una asociación?

(D.S): ¿El Proyecto Reina?

(C.E): No lo de Logros Urbanos.

(D.S): No.

(C.E): ¿Qué será?

(D.S): Está en Cámara de Comercio, yo no sé si están constituidas.

(C.E): Si está en Cámara de Comercio es una sociedad.

(D.S): Sí es una sociedad e inclusive nosotros dimos de a un dinero y Reina debió dar otro dinero y Reina no dio el dinero. E inclusive había un inversionista español que dio una cantidad de dinero.

(C.E): Pero esto, ¿usted no ha visto escritura de constitución de esta sociedad aún? Puede que esté en marcha, de pronto.

(D.S): Pues es que entonces ya me pone a pensar si me alegro o me pongo triste. E inclusive nosotros estamos tratando de disuadir eso pero no han podido.

(C.E): Pero un momentico ¿quién los movió a hacer esta sociedad? ¿Proyecto Reina o ustedes y llamaron a Proyecto Reina? ¿O cómo fue?

(D.S): No, al contrario Libardo Merlano.

(C.E): Libardo Merlano los llamó a ustedes y les dijo metámonos en esto.

(D.S): Metámonos en esto, yo soy amigo de un señor que tiene ideas y que sabe hacer esto y que tal (...).

(C.E): ¿Usted aún no sabe si tiene constitución o no? Oiga pero ¿usted puso plata?

(D.S): Sí pero igual eso se deshizo, igual se perdió una plata pero se deshizo. Porque esa plata la cogimos nosotros y en persona mía y de Henry la depositamos al banco y nosotros la retiramos también.

(C.E): Usted no perdió la plática.

(D.S): No, no, se perdió un poco de plata pero no toda.

(C.E): ¿Y usted cree que esta organización, sociedad de Logros Urbanos se sumaba al propósito del plan parcial o era parte para hacer otro tipo de intervenciones?

(D.S): Se sumaba al plan parcial. Sí, porque nosotros íbamos por el plan parcial. O sea, el señor Gonzalo tenía un local que de un conocido en Bogotá por allá por la veintiséis antigua y cruzaba las Américas si iba por encima y ahí encima había una cosa que decía (...).

(C.E): Ya se enfrente del Concejo, por ahí abajito del Concejo.

(D.S): Él estaba tratando el plan parcial (...) e involucró un poco de gente y por ahí hubo discrepancia con los vecinos porque él se quería apoderar de unas casas.

(C.E): ¿El señor Gonzalo tiene predios aquí en San Bernardo?

(D.S): No, como el que él se quería apoderar. O sea nosotros somos comerciantes, ni nosotros somos ricos, o sea lo que tenemos nosotros incluidos esta persona que le está hablando, Henry e Ildefonso somos trabajadores de aquí, de la vida, no somos ricos, si tenemos, tenemos créditos (...) pero nosotros cuando empezamos a ir a reuniones, imagínese uno sin saber de qué estábamos hablando y le hablan a uno de cosas, ni idea.

(C.E): Usted, bueno no se había enterado que el plan se había presentado. Yo no tengo, digamos, como que no hilo ese tema de que aquí alguien hizo ese proyecto y no se lo pagó ¿sí? Alguien hizo un proyecto yo creo que o habían contratado porque nadie trabaja gratis.

(D.S): Sí, había un arquitecto, es que no me acuerdo de los nombres y apellidos, pero en ese momento subió a la ERU o al IDU o... un señor de Manizales, que fue alcalde de Manizales.

(C.E): Ah no, ¿usted me está hablando de Néstor (...) Ramírez?

(D.S): Sí exactamente. Y pues con él alcanzamos a estar, bueno yo lo vi por allá en una reunión, él era...

(C.E): Es que yo no sé si Néstor (...) Ramírez pero la Empresa de Renovación Urbana firmó la solicitud de este plan parcial.

(D.S): Porque este señor entonces como que estaba...

(C.E): ¿Usted estuvo en alguna reunión con el gerente? ¿Él era gerente de ERU?

(D.S): Sí de la ERU.

(C.E): Después fue director del IDU.

(D.S): Del IDU y entonces yo sé que estuvimos hablando pero pues igual cuando le hablan con un ciertas palabras que no entiende. O sea, llegar a una parte, a una reunión donde uno no entiende lo que le están hablando, queda uno... Empieza la cabeza.

(C.E): Ole y no había nadie que les hablara clarito ¿Que les explicara? ¿Qué les hablara en cristiano?

(D.S): No podían.

(C.E): ¿No podían?

(D.S): Claro, no ve que si podían nosotros les entendíamos. No les servía que entendiéramos todo lo que estaban haciendo. Tres moscos allá hablándole a uno, embolatándolo. (...) Nosotros tenemos un abogado, o sea ellos de amistad nos están colaborando.

(C.E): ¿Y por qué tienen ustedes abogado? ¿De quién se tienen que defender?

(D.S): En Colombia de nadie, nosotros estamos con la revisora fiscal, nuestra revisora y nosotros le contamos la historia y ella dijo: ojo con firmar papeles y hojas consolidadas. Entonces ella dijo: yo le voy a contar al doctor (...) y le contó al doctor (...) y él nos decía: sí, no, no se metan, habló con (...) y dijo: no se metan, no se metan por favor. No se metan pero ya estábamos metidos. Empezamos nosotros a empezarle a (...). Él es un personaje muy sano porque alguna vez alguien dijo: y uno no se puede quitar ese papel dando plata y él dijo: no, yo no hago eso, yo no recibo eso. (...)

(C.E): ¿El doctor Gonzalo?

(D.S): No, el doctor Danilo.

(C.E): ¿Quién es él? Danilo...

(D.S): Sí... es que el apellido es un poquito...

(C.E): Yo ahora voy a tomar su teléfono y de pronto ¿usted tiene un correo electrónico? Porque pues de pronto para seguir en contacto por ahí, a mí me interesa mucho. Y de verdad que estoy muy sorprendida de, para nosotras que estamos interesadas en el tema, uno se mete a la página de Planeación y ahí está toda la información de San Bernardo, toda, hasta la última resolución de, tenemos una diferencia de fechas pero usted la tiene bien. (...)

El último documento que sacó la Secretaría de Planeación que está en la página de Planeación es de...

(P.R): El (...) de agosto dicen que no hay viabilidad.

(C.E): En agosto. Métase por una... Ponga SDP, S de Secretaría, D de y P Planeación.gov.co Cuando usted entra por ahí, hay muchos links y muchas cosas y muchas ¿no? Pero hay una que dice planes parciales de renovación. Yo no sé si de renovación está en las primeras...

(P.R): No, no.

(C.E): Pero usted busca planes parciales y le abre y cuando entra a planes parciales, están los planes de renovación y ahí en la página está todo esto que Paula le está contando. Está el Decreto...

(P.R): Las determinantes...

(C.E): Que son...

(P.R): Como los pasos.

(C.E): Del 2008, está...

(P.R): El radicado.

(C.E): Del 2010... Está la respuesta del 2000...

(P.R): Del 2010 también es donde hacen unos ajustes al radicado. Luego viene en 2012 donde dicen que no hay viabilidad para el plan parcial.

(D.S): ¿No hay viabilidad?

(C.E): El año pasado les dijeron a ustedes pero veo que no vinieron aquí a contarles nada, porque usted sería alguien de los que se hubiera enterado ¿o no? De pronto pues más que muchos. Seguramente no les contaron.

(P.R): El 12 de agosto dicen, de Planeación decretan que no hay viabilidad para el plan parcial entonces asumen... Interponen un recurso el 30 de octubre del año pasado.

(C.E): Que lo interpone el Proyecto Reina.

(P.R): Y... digamos que para apelar esa decisión que toman en la Secretaría de Planeación y la Secretaría de Planeación ya el 21 de diciembre les dice que definitivamente ya no hay nada que hacer.

(C.E): El 21 de diciembre o sea, hace nada. Ustedes tienen un documento, digo ustedes porque eso es un documento público lo tenemos Paula y yo y usted también lo puede mirar. Que dice que no se acepta la solicitud del plan parcial. Eso se lo contesta la Secretaría de Planeación, pues en ese momento al Proyecto Reina que estaba haciendo el recurso pero como le digo eso es un documento público, lo puedo tener yo, lo puede tener usted, lo puede tener cualquiera.

(D.S): Bueno, no se acepta plan parcial.

(C.E): Lo que presentaron en el 2010 no se aceptó. Qué se aceptó no lo se porque es tal la cantidad de palabras que hay ahí, es como lo que usted dice: lo sientan a uno ahí y le dicen tanta cosa que no uno no sabe qué fue lo que le dijeron. Eso es un poquito así.

(D.S): Sí, yo entiendo razones de eso por qué. Es que de todas maneras cuando uno va con mentiras en la vida, seguro que no le va bien. Entonces, le robó el plan, el diseño algo a su señor entonces el otro lo demandó.

(P.R): O sea que un señor x, ¿el Reina fue el que cogió un plano de otra persona?

(D.S): Sí.

(P.R): Ah...

(D.S): Y eso pues puede estar allá...

(C.E): ¿Y el señor lo demandó?

(D.S): Sí.

(C.E): Eso en los documentos oficiales no existe.

(D.S): Claro, claro porque es que de todas manera el señor este debió callarlo, darle un dinero...

(C.E): Pero alguien debió contratar a ese profesional para que hiciera ese proyecto, seguramente fue Proyecto Reina porque el que presentó en el 2010 a Planeación el plan parcial fue Proyecto Reina. Yo no recuerdo si ahí firmaba alguien más. Yo no recuerdo.

(D.S): O sea ¿no se sabe? Mejor dicho ¿si lo miramos ahí está?

(C.E): Claro ahí está todo, en la página de Planeación está toda esta historia que Paula tiene aquí, ahí está toda usted la puede ir siguiendo y ahí la encuentra toda, todos los documentos están ahí. Yo los tengo en mi computador si quiere yo se los mando para que usted no los tenga que buscar pero están todos en la página, porque yo también he ido a Planeación igual que Paula, pero yo sé que todos los documentos están en la página porque yo hago revisión de eso y ahí están aunque a uno en Planeación también le dan información, toda la información que usted quiera.

(D.S): Bueno doctora ¿entonces?

(C.E): Entonces, está negado el plan parcial.

(D.S): Para dicha de muchos.

(C.E): ¿Ustedes no quisieran...? Mejor dicho ¿a usted le parece bueno que no se haya aprobado el plan parcial?

(D.S): Así sí, si se hiciera una cosa derecha. Por eso le decía nosotros nos hicimos aquí a pulso, el comercio que tenemos es a pulso, es gente derecha, gente de créditos, nosotros todos tenemos

créditos y créditos hay unos muy buenos y eso alcanzamos a tener nosotros, o sea torcidos ninguno, nosotros que hacer cosas mal...

(C.E): O sea que si aquí alguien viniera, o de alguno de ustedes surgiera esta idea de hacer una transformación de la zona pero para bien ¿a ustedes les interesaría?

(D.S): Claro.

(C.E): A ustedes les interesaría.

(D.S): Claro.

(C.E): Porque es que yo lo siento a usted motivado por el tema tanto que ha hecho intentos interesantes que no han salido bien pero...

(D.S): Lo que pasa es que cuando uno se reúne con gente que quiere aprovecharse de uno, de la ignorancia o de la humildad... Antes este local estaba tres locales abajo de la Décima, uno entraba allá y veía esos tres locales horribles, esto era una cosa muy fea y miraba que era muy fea. Pero a Dios gracias que con el tiempo se pudo hacer y quedamos de esquineros nosotros que eso fue una cosa grandiosa, eso el pago de muchos (...) que hemos hechos, tenemos trabajo, muchas dificultades, muchas pero hemos logrado; otro señor está por esta misma acera, llegando a la esquina, el construyó ahí, a él le fue muy mal porque él tenía un local ahí cuando tumbaron, lo dejaron cerca de la niñas allá en la Tercera y eso fue aterrador, a todo el frente del local hicieron un hueco como de veinte centímetros de diámetro y pasaban todas (...) y dejaban todas las (...) y para (...).

(C.E): ¿Usted ha hablado con los de las funerarias? ¿Ha hablado con otros de aquí del vecindario?

(D.S): Yo en un tiempo hablé con los de la funeraria porque nos estaba agrupando, los de los repuestos.

(C.E): Los de los repuestos ¿esos también que son como fuertes?

(D.S): Pero pues igual eso como que a ellos no les gustaba juntarse con la gente de acá, no la verdad que no. Poco... O sea, cuando si escogen tres o cuatro de acá, tres o cuatro de acá, tres o cuatro de acá pues van los que más hablan o los mejores, y pues nosotros no creemos en eso, ni los que más hablamos... Nosotros somos gente callada, yo soy muy callado y pues aquí estoy hablando... Yo no soy que me ponga a hablar en público y que me ponga a hablar....

(C.E): ¿Y usted nunca volvió a hablar, ni a saber nada de la Empresa de Renovación Urbana? ¿Nunca volvieron por acá? O ¿Nunca lo volvieron a invitar? O ¿Nada?

(D.S): No, Reina se desapareció pues el señor no se... Es más estamos esperando un papel para poder sacar, para podernos sacar de Cámara de Comercio y liberarnos de eso. Y pues hay algo extraño, será que él nos necesita.

(C.E): Pero él no necesitaría armar una sociedad para tramitar el plan parcial, él no necesita eso. Él podría estar tramitando el plan parcial... Ya le firmaron para arrancar y a él nombraron promotor y él podría arrancar y seguir y Planeación le hubiera podido decir: sí señor le acepto su plan parcial y le hubieran podido decir eso perfectamente. Él no necesitaba crear esta sociedad de Logros Urbanos para nada.

(D.S): ¿Sabe por qué sí? Porque acá se necesitan gente de acá.

(P.R): Propietarios.

(D.S): Propietarios que empezaran a engrosar...

(P.R): Lo que pasa es que él nunca pensó que no fuera a salir el plan parcial por eso los necesitaban.

(C.E): Mejor dicho, no sé cuál es la propuesta que tiene para que ustedes se metan en Logros Urbanos...

(D.S): Porque para que a él le pudieran aprobar Logros Urbanos tenía que tener gente de acá.

(C.E): Pero si Logros Urbanos debe ser una sociedad ¿No es verdad?

(D.S): Pero debe tener gente de acá.

(C.E): Claro, pero debe ser una sociedad común y corriente, la Cámara de Comercio no le pregunta a uno ¿señor usted va a llamar a los propietarios? Le dice: ¿qué quiere?

(D.S): Sí, sí pero de pronto en el plan parcial le vayan a pedir toda la rotación y le digan ¿Bueno y quiénes son de ahí del sector? De pronto algo más adelante, me imagino-.

(C.E): Bueno, algo debió ver desde que él está buscando asociarse con ustedes. Técnicamente, el proceso de plan parcial no se lo exige, no se lo exige, pero estratégicamente eso puede ser bueno sobre todo lo que Paula está diciendo ¿sí? No es un requisito que a usted le digan: ¿Ya hizo la sociedad con los vecinos? Nadie le va a pedir eso pero usted no podría hacer un proyecto si no tiene vecinos, si no tiene propietarios... Es eso.

(D.S): Sí porque se alcanzó a hablar de que hay un señor por ejemplo como (...) tiene media manzana. Entonces está él allá, está el señor de acá enseguida que tiene tres cuartos de manzana, ellos por ejemplo sabían que se iba a hacer el corte de la Décima y organizamos un bloque interesante también y.... (...).

(C.E): Cuando usted inició esta conversación diciendo el problema son los intereses ¿por qué tener intereses es un problema? Usted tiene intereses...

(D.S): Sí, o sea ellos tienen intereses porque ellos no son gente derecha, o sea aprovecharse del pobre, del ignorante.

(C.E): Pero aprovecharse del ignorante es: yo tengo intereses pero no se los digo cuáles son.

(D.S): Sí claro o con mentiras le voy sacado tales cosas con mentiras.

(C.E): El problema es no conocer bien los intereses del otro.

(D.S): El problema es que... mucha desconfianza. Nosotros como que en la segunda reunión esta que estuvimos nos mostró un video y de pronto nos llevó comida de mar allá no sé qué pendejada, langostinos y le dijimos: esto está muy bueno pero no huele bueno. Nosotros le dijimos. Además (...) acá es el proyecto de San Bernardo, mire el proyecto (...) aquí están ustedes y esto va a ser así... No piensen, miren. Eso miren que por acá va a ver una iglesia y que por acá....

O sea cuando ya íbamos y estábamos como muy allá no... Ya hubo discusiones, y ya hubo cosas feas ya pues digamos que las (...). No son cosas ciertas ¿para qué nos prometen que...?

(C.E): Oiga pero entonces ni el Distrito se volvió a aparecer al final ¿No? ¿Usted qué sabe del Proyecto de Ciudad Salud?

(D.S): No, nada. Ya después con el tiempo dice: ay esos son pendejadas que dicen. Que Uribe tenía (...) y hasta ahí no más.

(C.E): ¿Y de los últimos estudios usted no conoce nada?

(D.S): No, es que de todas maneras ya cuando empezó la demolición de eso ya tocó concentrarnos acá porque es que fue (...).

Yo le comentaba a Paula la vez que estaba con el doctor ahí, cuando empezaron a tumbar esto y esto quedó un corredorcito por la Décima, donde pues estaban los ladrones y las niñas y los trabajadores y todo mundo que uno ve... cuando tumbaron acá, nosotros estamos a un nivel y la Décima quedó así, subieron 1,70. Y un día nos vinimos a trabajar y había un huequito así de la pared para acá y abierto por ahí un huequito más grande y por ahí miraron y ya, lo que había. Entonces era una maceta, un palo de golpe y se va y se va el chorro y toda la gente. Y por ahí alguien pues que no sabe (...) y mandó con alguien: ojo que vamos a desocupar, ojo que vamos a desocupar. Entonces de inmediato poner celador uno adentro y otro afuera o dos celadores afuera que dejaran trabajar y entonces empezamos a construir ¿toca tapar el hueco? Entonces ya vino la Alcaldía que por qué taparon ustedes el hueco, muestre los papeles, muestre la licencia.

Entonces con la doctora Lucy Molano hicimos muchas reuniones y ella nos dijo, lo primero no nos deje esto en culatas, porque un barrio bien deprimido. Entonces como esto es tan deprimido no dejamos que lo depriman más, esto no es un sector tan mal, además es el más antiguo de Bogotá, el del cruce de acá, déjenos levantar paredes o déjenos edificar, pues entonces yo estuve hablando con el IDU con toda esa gente. Entonces llegamos a una carta de compromiso, que ustedes van a mejorar la avenida, la calle. Y bueno... se ha podido, parte se ha podido, una parte no se ha podido la de la Alcaldía, con la Alcaldía no hemos podido e inclusive yo tuve, me invitaron a una pequeña reunión con la Alcaldía y Hospital del Oriente y vino Hospital y el alcalde no vino, entonces yo estuve un momentico allá y que las 2:30 de la tarde viene el alcalde. Entonces nunca ha venido por acá, yo quiero preguntarle a él si es que le da miedo.

(C.E): Qué le va a dar miedo si él es el Alcalde. Él es de apellido (...) no me acuerdo el nombre, yo lo conocí en una reunión y por eso le digo que es una persona muy decidida.

(D.S): ¿Sí? Muy interesante que bueno que pudiera caminar o que tuviera una...

(C.E): Yo creo que el miedo, yo no lo conozco. Pero esa forma de hablar de él, él se le mide... Bueno entonces mire, déjeme yo le anoto mis datos (...).

(D.S): Bueno, déjeme y yo aclaro unas dudas. Ustedes vienen acá porque creen que yo soy el elegido o ¿por qué?

(C.E): Sí exactamente, yo estaba buscando aquí en San Bernardo con quién hablar y hablé con Lucy porque somos compañeras, profesoras, conocidas de hace tiempos y entonces Lucy me habló de Paula y Paula me habló de usted y aquí estamos las dos.

(D.S): ¿Por qué le interesa el plan parcial?

(C.E): No, yo tengo interés por el tema de la renovación en Bogotá, yo estoy haciendo una investigación no sobre el plan parcial San Bernardo, sobre Bogotá y sobre las transformaciones en Bogotá. Y Paula está interesada por su proyecto de grado en...

(P.R): Digamos las consecuencias o los resultados que tiene la renovación urbana sobre la parte social.

(D.S): La parte social de acá... A las 2:30 es la reunión si le interesa. (...) Es que como todo esto es gente, gente y gente. Hay un señor que se llama Rubén Darío Cardona Salamanca que es coordinador gestión local del centro, del Hospital centro oriente, él quedó de llamarme para hacer esto, esto es de Bogotá Humana, la mesa... (...).

(P.R): Es sobre el Plan de Ordenamiento.

(C.E): (...) constitucional del barrio San Bernardo convoca a (...) sí señor revisión (...) extraordinaria del POT a cargo de Armando Lozano director de no sé qué, esto es POT.

(D.S): ¿A usted le interesa? ¿A usted?

(C.E): Claro que me interesa pero no puedo venir a esta reunión y yo ya estuve, yo me imagino lo que ellos van a hacer acá, me parece interesante, es que les van a mostrar qué es lo que se está proponiendo en la modificación del POT. Yo ya fui a dos reuniones.

(D.S): ¿La modificación del?

(C.E): Del Plan de Ordenamiento Territorial. Vaya y dígame al señor Armando que acabo de leer ahí, no lo conozco ¿usted lo conoce?

(P.R): No.

(C.E): Cuando les eche todo ese cuento, porque esto es centro ampliado, esto es fundamental para la propuesta del Plan de Ordenamiento Territorial porque ahora todo se va a concentrar en centro ampliado. Así se llama centro ampliado y obviamente aquí estamos en centro del centro ampliado. Entonces uno levanta la mano y dice: ¿Bueno y San Bernardo qué? Porque es que algo les van a tener que decir, ¿Se va a hacer Ciudad Salud? ¿Van a trabajar, cómo van a trabajar en esta zona? Porque lo que a nosotros nos presentaron la vez pasada no entraban en esos detalles pero si ya vienen aquí, y vienen al centro oriente les tendrán que hablar de su propio territorio, pregúnteles, es interesante saber qué va a pasar.

(D.S): Yo ya llevaba unas pequeñas (...) con seguridad en las calles, con licencias de construcción, indigencia y prostitución que las tenemos (...) y desaseo.

(C.E): De esos les van a decir que nos son de Plan de Ordenamiento Territorial, dígame al alcalde que venga.

(D.S): Entonces como el cuento era que venía el alcalde pero viene un general o dos generales, por el tema de seguridad. (...) lo que pasa es que como el Bronx lo van a exterminar.

(C.E): Sí pero cuando usted extermine el Bronx esto hace así por todos lados, además que ustedes tienen unos vecinitos acá...

(D.S): Acá a dos cuadras están. Entonces cerca (...).

(C.E): No tan grave como el Bronx obviamente pero también eso es delicadísimo.

(D.S): Aquí iniciando el año se creó una junta de acción comunal, bueno la nombraron, es que un señor de la esquina de eso dijo: (...) que quiten eso, entonces se puso a hablar y fue por allá y le mandaron a alguien y le pegaron tres tiros, no lo mataron.

Bueno entonces con ustedes en qué quedamos.

(C.E): Yo voy a hacer una cosa, le voy a mandar a este correo por lo menos los dos últimos, la última resolución para que usted esté enterado de cómo está la cosa y yo voy a seguir para mi investigación, voy a hacer entrevistas con otras personas.

(D.S): ¿De acá del sector?

(C.E): No, voy a ir a hablar con distintos actores, no necesariamente de San Bernardo sino otras.

(D.S): Para planes parciales.

(C.E): Para entender el tema de los planes parciales tanto en Proscenio como acá peor a toro nivel por ejemplo me voy a reunir con el gerente de la ERU o el actual gerente que se llama Francisco Jácome.

(D.S): Háblele de Reina y háblele del robo que le hicieron a Reina que Reina hizo de ese plan parcial.

(C.E): Jácome está enterado de eso.

(D.S): O sea lo que yo estoy diciendo no me va a meter en problemas.

(C.E): No para nada. Yo tengo reunión con Francisco Jácome porque además somos compañeros, él fue profesor conmigo en la Universidad de los Andes nos conocimos desde hace muchos años.

(D.S): Si él habla un poquito de (...) de la porquería que hizo Gonzalo.

(C.E): Entonces, me interesa que usted tenga información porque me interesa...

(D.S): Pero ¿hay posibilidad de un plan parcial? ¿No?

(C.E): Pues mire, según esto que está leyendo Paula aquí, ahoritica no. No porque ese que arrancó mal, terminó mal lo cual no quiere decir que uno no lo pueda seguir ¿Si me entiende?

(D.S): Claro, lo puede hacer bien.

(C.E): Lo cual no quiere decir que uno no pueda hacer las cosas bien.

(D.S): Las cosas si se hacen cosas derechas sin tumbarle nada a nadie.

(C.E): Sin atropellar los intereses de nadie ¿Si me entiende? Eso sí se puede hacer. (...).

(D.S): Tengo una pregunta, pero antes eh...la dificultad que va a poner la sociedad por acá ¿es algo de sociedad? Lo que usted quiere hacer, el proyecto.

(C.E): Sí digamos la gente como va en todo este proceso.

(D.S): Entonces, como el alcalde dice: Bogotá no se puede seguir expandiendo o toca hacerlo para arriba. Entonces pues aquí los terrenos han sido muy económicos y aquí están (...) si nosotros nos hubiéramos movido dos terrenos de acá, de 20 metros por 50, de a (...).

(C.E): ¿Usted se imagina el edificio que uno puede hacer aquí encima?

(D.S): Exactamente, entonces desde (...) el plan parcial quiere comprar barato, los querían degenerar el sector, degenerarlo más para comprar más barato. Entonces alguien de allá de la ERU, del IDU, de Planeación, algo que ellos quieren hacer para echar esto para arriba.

(C.E): ¿Pero usted cree que aquí hay alguien interesado en que esto se deteriore?

(D.S): ¿Más? Ellos, el gobierno.

(C.E): ¿El gobierno Distrital?, ¿verdad?, ¿usted cree?

(D.S): Claro la ERU, el IDU, Planeación ellos les interesa que esto les dé más. Claro porque es que ellos tienen unos personajes que en un año, dos años, tres años esté más degenerado para echarlo para arriba. Yo sé que hay un grupo de españoles, en la Diecinueve con Tercera es un plan parcial pequeñito que hay ahí.

(C.E): En Diecinueve con Tercera venga le cuento qué pasó. La Diecinueve con Tercera, para nosotros conocida como manzana 5, así la llama todo el mundo, el embajador de España y no sé quién más vino e importantísimos todos y dijeron: nosotros hacemos el centro cultural de España, la Empresa de Renovación Urbana compró el predio, desalojó, expropió, que vaya usted a saber qué más palabras a los vecinos del borde, muy maltratados muchos de ellos y la Empresa de Renovación Urbana se quedó con la propiedad de toda la manzana. Estoy siendo un poquito desajustada, sacaron una licitación en diciembre del 2011 y le adjudicaron a unos inversionistas unos lotes para hacer unos proyectos de vivienda enormes.

(D.S): Renovación Urbana ¿es del gobierno?

(C.E): Sí del gobierno Distrital, es una empresa industrial y comercial del Distrito.

(D.S): ¿Y ellos les pudieron dar a unos personajes para que construyeran ahí?

(C.E): Sí les sacaron una licitación y se los entregaron a (...).

(D.S): Y ellos construyen ¿tanto?

(C.E): ¿Cómo? Usted no se imagina a lo que licitaron esos personajes, eso van hacer unos metros cuadrados costosísimos. Y el centro cultural...

(D.S): ¿40 millones el metro?

(C.E): No, nadie vente a cuarenta millones el metro cuadrado.

(D.S): Pero el plan que tenían aquí en San Victorino a 33 millones el metro cuadrado.

(C.E): Ah pero es que es comercial, estoy hablando de vivienda. No sé a cuánto va a salir pero va a salir caro porque es que compraron el suelo muy caro y el centro cultural ya no lo va a hacer nadie, no ve que vino (...) y dijo que no, les devolvió, porque ellos tenían el lote, se los habían cedido como

(...) y les dijo: sabe qué no tengo plata, tome su lotecito. Se lo devolvió a Petro, lo tiene el Distrito otra vez en sus manos. Entonces ¿cuáles inversionistas españoles? No hay nada.

(D.S): Entonces resulta que mi hija practica el hockey subacuático, no hay piscinas en Bogotá para practicar el hockey subacuático, entonces por eso vienen de Medellín el sábado un grupo de jóvenes que allá el gobierno sino les regala la dotación por lo menos tienen que dar un mísera de centavo para que (...) ellos llegan un grupo de Antioquia y de Cali, llegan el sábado y se van a practicar el deporte en Girardot, hicieron un campeonato entre ellos que son como treinta jóvenes y ya y se regresan. Han ido a cuatro campeonatos mundiales de hockey subacuático, estuvieron en Sudáfrica, en Portugal dos veces y ahora en agosto van para... Se me olvidó. Ellos entrenan en una piscina en Confenalco, de Cafam en la 200 (...) y se dañó y ahora están entrenando en una piscina de 1,40 que pues...

(C.E): ¿Y en el centro de alto rendimiento y todo eso no hay nada?

(D.S): Es que por ejemplo un día estaba lleno de guarda espaldas porque el señor alcalde, en eso era Lucho Garzón estaba nadando, entonces no dejaron entrenar. Se le dañó algo y está inactiva, lleva un año inactiva y nadie la arregla, yo por esto busco a alguien quién pueda ayudar a esto pero ya estoy cansado de bregar quién me ayuda. Ella estuvo estudiando en Alemania y dice allá el deporte... El deporte sí... Las ayudas que hay allí son bárbaras, en cambio acá no hay nada.

(C.E): De ahí nosotros que no nos enteramos de nada pero las piscinas de alto rendimiento se supone que el Instituto de Recreación y Deporte lo mantiene, eso es lo que nos cuentan, usted que sabe que no.

(D.S): Imagínese que ahora le llegaron un mensaje que diciendo, el IDRD le está cobrando una mensualidad por ser un grupo de deportistas, tiene que pagar un impuesto, por ellos tener un nombre, ellos se llaman Titanes, por tener el nombre les cobran. Entonces tenemos que pagar por tener un nombre, por practicar un deporte pero nosotros vamos allá y no nos ven. ¿Quién podría ayudar a que abrieran las piscinas?

(C.E): el único que maneja las piscinas en Bogotá es el Instituto de Recreación y Deporte, yo no sé cómo se llama porque hace mil años que no me meto con eso ¿usted sí?

(D.S): Sí e inclusive él es amigo del dueño del (...) le he mandado dos razones que...

(C.E): Porque es que suponga que usted logra una cita con el alcalde ¿sabe que qué le va a decir? Mire señor mire a ver con el gerente del IDRD porque es que, él es el que tiene que arreglar ese problema no yo (...).

Anexo 4. Entrevista. Amanda Ojeda.

Funcionaria del Instituto de Desarrollo Urbano (Dirección Técnica de Predios). Realizada el miércoles 20 de febrero de 2013 en Bogotá.

Amanda Ojeda (A.O): El desplazamiento de población se produce por la compra de predios.

Entonces yo entré al IDU para eso. Sin embargo, he oído que no hay dinero para contratar profesionales, entonces de un equipo de 170 profesionales quedan 10, en el acompañamiento a la compra de predios. Entonces, qué se puede hacer con diez profesionales distribuidos para todos los proyectos del IDU en Bogotá.

Mi actitud en este momento frente al Instituto es de lamentar que deprecien tanto una labor que es fundamental para todo, porque las obras no son obras per sé, son obras para seres humanos.

Paula Rodríguez (P.R): Es verdad, aunque esta administración tiene un componente social fuerte.

(A.O): No se ve. De hecho, esta administración es la que no quiere contratar profesionales.

Yo entré aquí y me hice cargo de la coordinación de los Transmilenios, los cuales están financiados por el Banco Mundial. Los préstamos internacionales de la Banca Mundial, la Banca Multilateral, entre otros exigen el cumplimiento de todo lo que se ha establecido como acompañamiento al reasentamiento de la población y si no se cumple se retiran los empréstitos.

Cuando yo entré, el IDU venía incumpliendo con el acompañamiento del reasentamiento. Por ejemplo, el proyecto de la Troncal Suba estaba amenazado con el retiro del Banco Mundial, entonces yo pedí una oficina en la zona, porque era necesario tener un punto de atención en la zona del Instituto. También solicité, un equipo de profesionales específico de economistas, sociólogos, trabajadores sociales, ingenieros, arquitectos y abogados.

Empecé por buscar a la población que se habían perdido, la gente se fue sola y nadie sabía dónde estaban. Entonces me tocó empezar por buscar 500 familias que estaban sin seguimiento. Entonces, se planteó una metodología de trabajo, capacité el equipo, les expliqué qué íbamos a trabajar y empezamos a trabajar allá y eso fue un éxito. Fue un éxito tan notable que nos llevaron a exponer a Cartagena sobre cómo se hizo el reasentamiento en Suba.

Entonces a partir de ahí me quedé haciendo el acompañamiento a los proyectos grandes del Transmilenio que son en realidad los que más desplazamiento generan.

Entonces a raíz de eso me hice cargo de la Tercera Fase de Transmilenio que era, Décima y Veintiséis. Finalmente, por suerte yo no metí las manos en la Veintiséis y me dejaron solo en la

Décima, pero era muy grande, la Décima sola eran 506 predios para comprar y con aproximadamente 2200 familias, si mal no estoy, entre negocios y familias era una cosa gitanísima. Pero hubo y no hubo acompañamiento serio. Para ese momento, el Banco Mundial no estaba directamente en el empréstito con la Alcaldía y ni con el IDU sino que era un préstamo a la Nación, la Nación le desembolsó a Planeación Nacional, Planeación le pasó la plata a la CAR y quien estuvo un poquito cerca fue la CAR que no estuvo muy cercana realmente.

Entonces no se hizo una cosa excelente como yo hubiera pensado hacerlo, aquí pusieron un jefe mediocre que no entendía nada y no dejó hacer el trabajo entonces ahí se hizo medio medio.

Se hizo un medio acompañamiento, yo alcancé a medio acompañar un poco a la gente de San Bernardo que eran 130 negocios de muebles que eran tradicionales, de treinta y cuarenta años de funcionamiento. Había un gran problema ahí porque la mayoría, el 90% de ellos, eran arrendatarios de cuarenta años, lo que quería decir que no tenían mayores derechos ¿entiendes? Sin embargo, se trató de hacer unas campañas de integración con la gente, yo pedí muchísimas reuniones y yo hice aproximadamente unas dieciséis reuniones con aproximadamente dieciocho entidades del Distrito para apoyar el manejo de toda esa zona porque ahí mezclados entre los muebleros estaban una cantidad de inquilinatos que eran una cosa impresionante, de arriendo, de paga diario, de prostitución, de drogadictos, de toda esta gente.

Yo le pedí a la Alcaldía directamente y a la Secretaría de Integración que se hicieran cargo de esa población, porque esa población no era población del IDU puesto que no tenían una relación directa con los predios, ellos eran una población flotante que iba y venía y no estaba censada porque si hubiéramos censado a toda esa gente, hubiéramos pasado de tres mil personas.

Nosotros tenemos, un orden lógico para el trabajo de gestión social, de todas maneras eso se conserva aunque no se esté aplicando exhaustivamente como debería. Por ejemplo para los Transmilenios, el IDU contrataba con empresas externas para la elaboración del censo y los productos sociales, igual que contrataba con los estudios y diseños del proyecto.

Entonces se contratan productos sociales ¿a qué me hago referencia? Al censo de la población. Del censo se deriva un diagnóstico socioeconómico, se baja toda esa información censal que se hace mediante una ficha que tiene institucionalizada el IDU que es la ficha socioeconómica, con la ficha socioeconómica se baja una base de datos y de ahí, se sacan unas variables y con esas variables se puede ver una radiografía de quiénes son las familias y los negocios. Y al tener el diagnóstico socioeconómico se puede saber cuántos propietarios, cuántos arrendatarios, cuántos subarrendatarios, cuántos tenedores y cuántos usufructuarios. La tira topográfica te dice: vamos a afectar esto entonces

hay que comprar, por decirte algo, 40 predios, de los 40 predios yo censo los 40 predios y en cada predio normalmente existe en promedio tres familias.

Entonces en esas familias están: el propietario, los arrendatarios y ahí empiezas a clasificar por tenencia. Primero, clasificas por el uso del predio, el propietario, el arrendatario, el subarrendarlo, el usufructuario, el tenedor y el poseedor. Son seis tipos de unidades sociales, que están vinculadas a esos predios. Cuando tengo eso clasificado tengo que cruzarlas, entonces de estos propietarios cuántos son hogares; de estos propietarios cuántos son unidades económicas; de estas cuáles viven y tienen un negocio.

Cuando tienes el diagnóstico socioeconómico hecho, entonces caracterizas esas unidades sociales, entonces ya tú puedes decir: ¿qué se impacta más? Entonces del diagnóstico voy derivando un estudio de impactos, condenso todo, analizo y determino qué clases de impactos y empiezo a clasificar. Entonces, con estos productos se arma el plan de gestión social.

El plan de gestión social me dice el camino metodológico que me señala cómo debo atender a esa población y cuáles son los énfasis que debo hacer durante el desarrollo de la compra y traslado de esas familias. Entonces es el documento más importante.

El plan de gestión social indica que tengo que sacar indicadores... ¿Cómo lo hacemos? El plan de gestión social tienen normalmente dos componentes, el componente social que se fundamenta en asesorías, para realizar estas asesorías se necesita un equipo interdisciplinario de profesionales, ahí es donde las cosas fallan. Entonces para hacer esas asesorías yo necesito hacer asesorías sociales, para eso necesito sociólogos, trabajadores sociales etc.... que se van a hacer cargo de los hogares. Entonces, si hay niños tengo que conseguir colegios, si hay ancianos que tienen auxilios del Estado yo tengo que conseguir que esos trabajadores y ellos acompañen a los ancianos para buscar los auxilios para que se les trasladen a donde se va a pasar a vivir porque se supone que son personas que no van a poder estar moviéndose y se van a ir y que tienen un arraigo altísimo que tienen los adultos mayores. Entonces se tiene que hacer cargo de los hogares, las madres cabezas de hogares, los adultos, los niños, los traslados de la salud, etc.

Luego viene una asesoría económica que se dirige a que las personas que tienen negocios puedan restablecer los negocios en las mismas condiciones. La Ley nos dice a nosotros restablecer en iguales o en mejores condiciones de las que tenían antes del traslado y eso lo dicen las Leyes que existen el 296 el 329, todas esas Normas establecen cómo se hace ese reasentamiento. Entonces hay que garantizar que ellos tengan los locales y ojalá asesorías con los bancos. Y eso tengo que cruzarlo porque es distinto el manejo si es propietario que si es arrendatario o subarrendatario. Generalmente

hay arrendatarios por ejemplo como te digo los de la Décima que eran de cuarenta años, yo hasta lo que alcancé a asesorar a poquitos, logramos que se convirtieran en propietarios, lo cual es un éxito increíble que al reasentarse tengan un localito propio.

Bueno entonces viene la asesoría económica que va para las económicas y las socioeconómicas, luego vienen las asesorías jurídicas, entonces debo tener abogados en el equipo porque los abogados sociales son distintos de los abogados que compran los predios. Los abogados sociales tienen que asesorar a las familias para ver los contratos que tienen, para revisar el estado del predio que le van a vender al IDU y acompañarlos y ayudarlos a solucionar problemas como por ejemplo sucesiones ilíquidas. También tienen asesoría jurídica para los contratos nuevos de arrendamiento y para las compras nuevas de predios.

Luego viene la asesoría inmobiliaria, que la hacen los arquitectos o ingenieros que debe tener el equipo para acompañar a todas estas familias a buscar por todo Bogotá a dónde quieren irse y encontrar que con la plata que tienen puedan comprar. Ahora cuando escogen el predio, el abogado revisa que esté saneado, que lo pueda comprar y luego revisar el estado físico del inmueble para que no vaya a tener ni humedades, ni hundimiento, malas condiciones.

Eso es el componente social del plan de gestión. El componente económico, que es separado, se refiere a una pequeña compensación que la Ley le autoriza al IDU a pagarle a las familias por los daños y perjuicios, por lo que van a perder en el traslado. Entonces se les da una compensación para el trasteo, si es un hogar solito se les pagan un sueldo mínimo; si es un negocio se les paga dos salarios mínimos, le pagan la pérdida de la renta porque tenían una renta, los que son negocios, se les pide un pequeño balance entre las pérdidas y las ganancias y se les paga las pérdidas. No obstante, para las pérdidas hay un tope entre trece o catorce millones de pesos.

Entonces es por eso que yo peleo aquí con el IDU y les digo: con catorce millones no me repone a una persona un negocio bueno. Porque es que hay que fortalecer la parte social para que la parte social tenga conexión y que se haga el trabajo interinstitucional con todas las entidades.

En Décima si no se pudo prácticamente hacer casi nada, hice sólo con los muebleros unas reuniones, con Comfenalco, Cámara de Comercio y con algún tipo de banca de Bancoldex, que asesoro individualmente.

(P.R): El proyecto Carrera Décima ¿tiene un costo social muy alto?

(A.O): Claro. Porque cuando empezó la Décima, se acabó toda el área de social, entonces la gente quedó víctima de todo nuestro proceso de restructuración y fue la Décima la que más sufrió.

(P.R): ¿Qué acciones se pueden destacar del proceso Carrera Décima?

(A.O): Que los muebleros que se restablecieron en la Décima están bien, les ha ido bien porque ellos no querían cambiar el espacio donde estaban sus clientes y su vida.

(P.R): ¿Tú crees que una consecuencia de un proceso de estos es la ruptura del tejido social?

(A.O): Por supuesto.

(P.R): El hecho de que se genere un desplazamiento de la población ¿es negativo? O idealmente ¿deberían quedarse en la zona?

(A.O): Claro, debería hacerse lo posible porque queden en la zona porque eso hace que no se rompan tanto los lazos, no se rompan los ingresos económicos y no se rompa la cotidianidad.

(P.R): Tú crees que los impactos sociales que se generan en el momento de desarrollar un proyecto de infraestructura tan grande como es Transmilenio ¿valen la pena realizarlos independientemente del costo que tengan?

(A.O): Pues si pones en una balanza la población que se desplaza frente a la población que se va a beneficiar obviamente vale la pena. Es un costo altísimo social pero vale la pena.

(P.R): Es decir, ¿en estos procesos lo más importante es el acompañamiento?

(A.O): No es no hacerlo, es hacerlo hasta el final y hacerlo exhaustivamente. Para mi es clave, de eso depende que la población a pesar de que sufren el impacto, no se vaya al piso.

(P.R): Tú sabes que San Bernardo está categorizado como un espacio de la ciudad apto para realizar renovación urbana...

(A.O): Claro y está en la ERU. Ellos saben, les han hecho encuestas en los últimos quince años y nunca han hecho nada, ni han comprado un predio entonces eso ha provocado que le gente viva angustiada, los predios se desvalorizan porque nadie va a comprar y la gente tiene en standby su vida que me parece un dolor, lo que han hecho con la gente de San Bernardo.

(P.R): Para tí ¿qué es la renovación urbana?

(A.O): Renovación urbana para mi es la integración de esas familias en sus mismos sitios e involucrarlos diciendoles: vamos a renovar, vamos a levantar esos inquilinatos horribles y esas casas, obviamente que ya no deben vivir ahí pero yo le cambio esa casa por una cosa nueva que vamos a hacer ahí, entonces ustedes van a ser sus propios dueños pero ustedes van a trabajar de la mano con la Empresa de Renovación Urbana, con los arquitectos y van a ser socios entonces ustedes van a tener prioridad en la adquisición de esos nuevos predios que se van a construir aquí en esto pero los primeros dueños, los primeros ofertantes son ustedes. Yo no los puedo sacarlos de sus medios ambientes, de sus casas de toda la vida y llevarlos a otro sitio a que vayan miserablemente que yo los saque de San

Bernardo y los lleve a vivir a Bosa o a Ciudad Bolívar, como se ha hecho, como lo estamos haciendo, lo cual es una cosa espantosa.

(P.R): ¿Dónde crees que radica el problema?, ¿Un tema político?, ¿Un tema de comprensión?

(A.O): Es una combinación de todo, es un tema de los cambios políticos que no se respetan los procesos que se vienen haciendo. Por ejemplo, ahorita en el IDU cambió todo porque partieron de que todos los que estábamos éramos ladrones y desconocieron completamente el trabajo inmenso y dedicado que veníamos haciendo y lo que habíamos conseguido. Nosotros sí podemos mostrar resultados desde área social, de las cosas que veníamos haciendo y de cómo habíamos logrado en ir perfeccionando y fortaleciendo procesos y procedimientos para que esa gestión tuviera resultados exitosos, al desconocer y subvalorar eso los que están sufrieron son las personas que se desplazan.

Anexo 5. Conversatorio 2.

Realizado el jueves 29 de noviembre de 2012 en Bogotá. Los participantes fueron:

Lucy Molano – Funcionaria del Instituto de Desarrollo Urbano. Docente de Especialización de Diseño Urbano de la Universidad Jorge Tadeo Lozano y Docente del Pregrado Gestión y Desarrollo Urbanos - Ekística de la Universidad del Rosario.

René Durango – Comerciante de muebles de San Bernardo y Presidente de la Asociación del Centro Tradicional del Mueble.

Edgar Montenegro – Residente de San Bernardo.

Lucy Molano (L.M): En primer lugar, agradecerle muchísimo a René y a Edgar por este rato que nos dedican. Esta es la primera vez que están los dos al mismo tiempo, porque nos interesa conocer los dos puntos de vista. El tema inicial que les planteo para iniciar el conversatorio con los estudiantes, es conocer cómo ven ustedes la gestión social implementada por las entidades públicas en sectores como San Bernardo.

Estudiante I: Cómo ha sido el proceso de generar lazos de confianza con poblaciones que no necesariamente residen pero que sí permanecen en el barrio, que son flotantes, hablamos de habitantes de la calle y de jóvenes que van al barrio por los expendios de drogas.

René Durango (R.D): Soy histórico en el barrio, soy lasallista del colegio San Bernardo del año 80, conozco el sector desde niño y de igual manera, he sido cercano al sector de los comerciantes. Para centrarme en la pregunta que usted hace, se la voy a contestar con este ejemplo. Dentro de uno de los edificios que no está en la zona tan crítica que es entre la Tercera y la Sexta donde está el pequeño cartucho que es el expendio de drogas, ahí hay ahora un aumento de seguridad muy fuerte por un proyecto que hicimos, digo hicimos, porque yo tuve la iniciativa del proyecto que ya tiene un avance.

Con base en lo anterior, quiero citar el ejemplo de Quito y de otras ciudades del mundo las cuales hemos analizado muy bien y son muy diferentes, lo cual nos da una idea de lo que nosotros podemos hacer en nuestros territorios, en nuestros sectores, no como una renovación urbana total sino que también puede ser sectorizado. ¿Qué sucedió en este edificio? Éste está ubicado sobre la Carrera Décima, tiene aproximadamente 4 niveles, tradicionalmente ahí vivía una familia, pero el dueño murió y entonces la hija quedo como dueña pero se fue del sector y dejo el edificio en arriendo y posteriormente, del edificio se posesionó un señor que era el jefe de una banda, o sea cuando yo hablo de una banda uno a veces sabe que normalmente ellos nunca funcionan solos entonces uno no se sabe si son 8, 10 o 50. Inclusive por conocimiento personal, detrás de esas personas y bandas hay unos aliados

que son gente de poder, aquí no hay gente de bajos recursos. Entonces, en ese edificio era siempre de la banda y el alrededor del edificio estaba posesionado por más de 50, 60, 70 personas; entonces cómo hace uno para decirle, señor usted no es de aquí, eso no es así no más. Pienso que ellos mismos van a ir entendiendo que ese no es el espacio de ellos y no hay necesidad de usar la fuerza, de hecho, luego de unos años se fueron los delincuentes. Actualmente, en el primer piso de ese edificio hay una bodega de trabajo, los otros dos pisos son locales comerciales y en el último piso hay un taller y una vivienda, o sea el edificio es totalmente productivo y de ese edificio se derivan más o menos el sustento de unas 50 o 80 personas pero productivamente y no 50 o 60 familias dedicadas a la delincuencia.

Otro tema que hemos estado trabajando es el de culatas. Si usted tiene una culata que está cerrada pues da espacio para que los indigentes y ladrones se metan, roben, hagan sus necesidades, pongan basuras y ese es un foco de infección. Algunos de los que están en el grupo comercial han entendido que ese es su territorio, lo estiman, lo quieren y le trabajan al sector.

Edgar Montenegro (E.M): Lazos de confianza de qué? A mí me encantaría analizar desde la sociología porqué la gente llega a semejantes condiciones de pauperización que la administración llama estadísticamente habitantes de la calle, qué tal esa vaina? Habitantes de la calle! Y dice por libre albedrío, libre albedrío? La gente está enferma por Dios! cuando René decía el jefe de la banda y los aliados yo dije estará hablando de San Bernardo o 4 cuadritas arriba, me refiero a la Presidencia de la República, a los falsos positivos en Buenos Aires y a toda esa cantidad de desgracias que nos están pasando.

San Bernardo era las Cruces también, cuando se abrió la Carrera Décima hacia el sur se rompió el área de hospitales y por eso quedó la Hortúa a un lado y el Materno al otro, eso rompió el barrio de las Cruces y a la parte de debajo de San Bernardo le siguieron diciendo San Bernardo porque ahí funciona desde 1879 el Instituto de San Bernardo de la Salle. Por ahí debió pasar José María Carbonell hace exactamente 200 años llamando a la gente a un célebre cabildo un 20 de Julio y cuando se dio cuenta que algunos de los curas y politiqueros avispados de la época tomaron el micrófono, al otro día José María Carbonell en San Victorino organizó otro cabildo, por eso cuando se vino la reconquista a José María Carbonell lo ahorcaron. En fin, aquí estamos repletos de historia.

A San Bernardo lo han venido pudriendo, literalmente, como a otros barrios, ese es el único plan que existe desde la administración, la pudrición de San Bernardo, de las Cruces, de Santa Bárbara, de todo el centro para qué? Para comprarlo barato que negociazo o no? es un negociazo 350.000 pesos el metro cuadrado para hacer edificios y vender a 5 o 6 millones el metro cuadrado en altura? El súper negocio! Bueno no tan bueno como el otro que ya puso presidente y hasta re-elegido! El negocio

inmobiliario, es solo quitar la gente que se haya acomodado y me refiero al barrio Santa Inés que desapareció y hoy es el Parque Tercer Milenio con el argumento del cartucho. Cuando a una comunidad le van quitando los equipamientos básicos, la plaza de mercado, el colegio, la peluquería, el parque la gente dice: como que nos están echando! Y uno se va yendo, como en la rumba, prenden la luz y ponen el bolero, eso sucedió con Santa Inés compraron como una cosa de utilidad pública toda el área, sin embargo, hoy en las manzanas de la 9 a la 10 y de ahí para abajo están soñando con un gran centro comercial, cielos hay hartos, hubo gente ahí que ni siquiera le dieron plata sino le dieron plomo. Y ahora están ofreciendo los locales de la primera planta a 26 millones el metro cuadrado, están enloqueciéndose y ahí tienen el resultado, una Colombia incendiaria y eso es en todos los sectores pero la gente se pega de cualquier cosa para hacer sus pequeños cunchos de poder, sí?

La parte más grande de lo que había sido el barrio Santa Bárbara, que hoy es la plaza Santa Fe quedó bonita, pero el otro pedazo del barrio es impresionante, si uno tiene una mirada arquitectónica para observar ese patrimonio histórico, esa huella de nuestra historia, se da cuenta que en medio de esa locura de depresión humana hay unas casas que uno dice bueno, restauración y ahora con el cuento de la revitalización. Discúlpenme que sea un poquito escéptico pero es que hace cuatro administraciones nos dijeron eso y llegaron luchos, samueles y esperamos que no gustavos a continuar con la inercia administrativa y con un mal criterio de desarrollo. ¿Cuál es el mejor negocio aquí? Peñalosa es el único que ha hablado con claridad, yo lo admiro porque él nos ha dicho las cosas como son, aspiramos a un centro de Bogotá abierto al turismo colombiano y le agregó una frase para grabar ¡y que viva en el centro quien pueda pagar para vivir en el centro! Eso es hablar con claridad o sea, ahí si nos entendemos y como en este momento de lo que se trata es de atraer capitales...

No tenemos grandes nexos de confianza, estamos algunos con el corazón en la mano diciendo que saquen la olla, no podemos hacer absolutamente nada, sale la olla pa' dónde? De igual manera, a medida que avanza la obra de Transmilenio, avanza una mancha de descomposición social porque se incrementó el tema de la inseguridad.

(R.D): Debo hacer unas anotaciones de la cultura facilista de San Bernardo y de todo Bogotá. Edgar, en la 100 que es una zona estrato 5 o 6, cuando hay obras a las 9 o 10 de la mañana también atracan, eso en es todo Bogotá, la conclusión mía es que la cultura facilista que ha dominado los últimos 20 o 30 años, es algo sobre lo que uno tiene que reflexionar frente a todo el engranaje social que vive Bogotá y Colombia.

En conclusión, la cultura facilista ahí está y no solo se da en el indigente y en las empresas nacionales sino también en las extranjeras manejadas por colombianos, donde a ellos solo les importa

los metros cuadrados, entonces yo no necesariamente en una renovación urbana puedo generar un área para dejar 2 o 3 niveles sino que puedo realizar una remodelación arquitectónica para generar millones de metros cuadrados y mejor aún si compro a 350 o 500 mil pesos el metro cuadrado y lo vendo a 20 millones. San Bernardo es bonito y podría tener una utilidad de unas 30 hectáreas multiplicadas por 15 o 20 pisos en promedio, ¿cuántos millones de metros cuadrados resultan? En unos 3, 4 o 5 años en San Bernardo se puede encontrar el metro cuadrado a 30 millones de pesos. En este sentido, la renovación urbana es básicamente lo que sucede en un territorio con una generación de cambios positivos y negativos que se deben delimitar.

San Bernardo, tiene una gran influencia de los territorios que lo rodean. El tema de la salud es bastante fuerte, es un sector que históricamente usted ya no lo va a cambiar, son casi 15 hospitales donde vienen creciendo y además, están haciendo su propia renovación urbana con la mejor tecnología. El turismo de la salud es una necesidad y San Bernardo lo tiene que aprovechar.

(L.M): Antes de continuar René y Edgar otra pregunta, tratando de hacer un paralelo. Rene, en la formulación del plan parcial que ustedes presentaron no tuvieron en cuenta a los residentes. Ahora bien, por otro lado Edgar, uno dice en un ejercicio de autocrítica institucional sobre lo ocurrido en la Avenida de Los Comuneros, se evidencia que a la gente se le está sacando a empujones del centro para comprarle a 5 pesos y luego vender. Yo lo que siento es que ustedes, los residentes, han hecho un trabajo activista importante, pero también pregunto qué se han logrado? Porque mirando el toro desde la barrera, recuerdo la reunión a la que asistimos en Diciembre, cuando ustedes instalaron nuevamente la mesa de los proyectos del centro en la Alcaldía Mayor, con las mejores intenciones, pero entonces se ve también esa impotencia ante la cantidad de propuestas que se hacen y que quedan ahí, y aún es más preocupante ver que de manera simultánea, el territorio cada vez más se está deteriorando. En realidad, siento que de alguna forma ustedes no han acelerar el proceso. Con la construcción de la Carrera Décima hemos tratado de tener, a través de estrategias de gestión social, una relación con ustedes lo mejor posible, pero finalmente qué gestión social se puede hacer ahí?

(E.M): Hemos avanzado, estamos a punto de entregarle al Alcalde Mayor de la ciudad una carta porque en el discurso de posesión planteó que no más renovación, incluso mencionó el término de gentrificación. La gentrificación, es lo que se está haciendo en todas las capitales del mundo, que es una expulsión para poder hacer un re-negocio y coger plata. Entonces, hemos avanzado mucho, quisiéramos avanzar mucho más rápido, pero se ha ido generando un consenso en el país para que todos molestemos por lo que sea.

Yo le digo a René, para la construcción del Transmilenio la urgencia de ellos es la Carrera Décima y no los muebleros.

En los documentos oficiales de Ciudad Salud, aparecemos como zona franca. Ese es el negocio entonces eso significaba que compran miles de hectáreas a 3 pesos y luego, se quedan un ratito quietos para después revender. Hemos frustrado más de un buen negocio en el sitio donde vivimos y en todo barrio, porque empezamos a alertar a los residentes. Nos dimos cuenta que eso no nos estaba pasando solo a nosotros sino a 70 barrios y que lo que era solamente un costado de una localidad ya llevaba 3 localidades y hay gente que dice que no solo es Mártires, La Candelaria y Santa Fe, sino también San Cristóbal sur y norte, el norte de Antonio Nariño y Puente Aranda. Soy miembro del Concejo de Planeación Local en Santa Fe, después de once años, por fin nos metimos para mirar de cerca qué va a pasar. Hemos levantado con claridad los objetivos de todo un territorio, además, desde el 21 de junio del 2010 hacemos parte del Mandato Popular del Centro.

Anexo 6. Entrevista. Rene Durango.

Comerciante de Muebles de San Bernardo y Presidente de la Asociación del Centro Tradicional del Mueble. Realizada el jueves 17 de mayo de 2012 en Bogotá.

Paula Rodríguez (P.R): ¿El IDU hizo la compra predial para el proyecto de la Carrera Décima?

René Durango (R.D): Si. Emitieron unas Resoluciones de compra por parte de la Dirección Técnica de Predios del IDU.

(P.R): ¿A \$650.000 pago el IDU el metro cuadrado de los predios?

(R.D): Ese es un valor base para todos los predios, pero eso es algo que no es razonable dentro de la técnica de generar avalúos desde una empresa privada o desde la aprobación de una institución.

Entonces, de pronto se pagaron metros cuadrados de \$650.000, en algunos casos \$400.000, \$500.000 o sea, unas diferencias que realmente no son las razonables para un tipo de proyecto, el cual el mismo habitante histórico tanto en vivienda como en comercio es el que le ha dado el valor al sector por la actividad que ha desarrollado en el sector.

(P.R): Según una funcionaria de la Dirección Técnica de Predios, sobre la Carrera Décima habían 130 establecimientos comerciales, ¿este número es correcto?

(R.D): Ciento treinta? No tengo el dato exacto, creo que eran ciento ocho predios. Pero no miremos la precisión exacta de los predios, miremos es lo que se desarrolló.

(P.R): ¿Sobre la Carrera Décima habían solamente establecimientos comerciales?

(R.D): Sí, solamente establecimientos comerciales en los primeros niveles con la venta de muebles. En algunos casos, había edificios donde se ubicaban la venta de espumas y telas que eran derivados del mismo comercio de muebles. También, había otras actividades de comercio local como lavanderías, cafeterías, restaurantes, pollerías y en los pisos altos vivienda, y en algunos porcentajes mínimos eran oficinas.

(P.R): Es posible calificar o establecer una apreciación sobre la gestión social que hizo el IDU.

(R.D): La gestión social ha dado su primer paso en el IDU y debe aprender de las lecciones dadas por el proyecto.

(P.R): Sobre la Décima la mayor parte de los comerciantes ¿Eran arrendatarios verdad?

(R.D): No.

(P.R): ¿No? Esos son los datos que dan en predios. La mayor parte de las personas que estaban sobre el tramo de la Carrera Décima, alrededor del 90% eran arrendatarios.

(R.D): Hay propietarios pero quienes ejercen la actividad comercial son arrendatarios pero eso es resultado de los procesos comerciales como lo son los grandes centros comerciales.

(P.R): René una pregunta, ¿algunos comerciantes se asentaron sobre la Carrera Once?

(R.D): Sí.

(P.R): Entre la Primera B y la Tercera, ¿verdad?

(R.D): Hace diez o veinte años cada comerciante tenía su actividad y en un momento dado le dice no sólo al propietario sino al arrendatario que genera la actividad, que su establecimiento no va a funcionar en el mismo punto donde ha ejercido la actividad comercial entonces surge no sólo la inquietud de un solo propietario ni de un solo arrendatario y eso es un baluarte que se debe tomar en cuenta para este tipo de proyectos. Normalmente, todos los habitantes miramos la problemática cuando nos llega a cada uno, nunca miramos cuando le sucede al vecino, esa es una de las problemáticas que normalmente vemos no solamente en este proyecto sino en otros proyectos.

Yo formé parte de la idea de generar un área de transición para poder restablecer la actividad comercial, previamente al proceso de la construcción de la obra y a la apertura de fachadas.

(P.R): Pero antes de empezar a pensar en esa área de concesión ¿qué había ahí?

(R.D): Básicamente era vivienda y también en alguna medida espacios de producción, o sea que estaban destinados más a la producción, fabricación y al terminado de los muebles, entonces como eran de la misma cadena productiva, entonces no fue tan traumático sino rápidamente lo que se hizo fue hacer la reconversión de los espacios.

(P.R): Los que hicieron parte de esa idea fueron los arrendatarios.

(R.D): No, nosotros mismos porque la idea era generar una continuidad en la cadena productiva.

(P.R): El propietario daba la oportunidad y el arrendatario...

(R.D): Sí, era una oportunidad y digamos algo socializado con los arrendatarios y con los mismos comerciantes, era una idea integral y sobre el plano se trabajó las áreas que podrían funcionar.

(P.R): ¿Cuántas culatas habían quedado ahí y actualmente, cuántas hay?

(R.D): En principio, fueron un tipo de reuniones y unas propuestas, primero fue mediante un artículo del Decreto 190 del 2004 del Plan de Ordenamiento Territorial artículo 296 si no estoy mal, en el numeral tres, donde en la construcción de obras o vía pública se permite la apertura de fachadas. Para poder, digamos, no permitir impactos negativos en el sector que son los que realmente hemos visto y

hemos analizado como en el de la Caracas, la Fase I, la Fase II, en algunos sectores donde quedan esas culatas y eso lo que genera es impactos negativos, son sitios donde no hay apropiación y básicamente, era fácil entender que una fachada que no tiene apropiación ni de un propietario, ni de un comerciante, ni de una entidad donde el espacio público no es de nadie, es un sitio que va a generar problemas.

Entonces puntualmente estábamos hablando de unos aproximadamente treinta y cinco predios que fueron los que realmente quedaron sobre la Carrera Décima, entre la Primera y la Sexta. No es el 100%, porque hay decisiones económicas que nosotros como grupo privado tenemos que asumir.

En este momento podríamos hablar que al terminar el 2013 podríamos estar en un 60% de lo proyectado, yo creo que se ve lo positivo de todo el trabajo desarrollado por el IDU desde la pre construcción hasta la construcción del proyecto.

(P.R): ¿Cuántos diagnósticos han realizado sobre San Bernardo?

(R.D): Estudios para San Bernardo, yo creo que estamos hablando de más de quince años, hay no solo de avalúos de referencia, estudios de movilidad, estudios de población en condiciones de discapacidad, de habitante de calle, de población con farmacodependencia, estudios ambientales, estudios históricos. Históricos, por ejemplo el del canal de San Francisco en la construcción de la rotonda de la Sexta. Inclusive desde los cincuenta Le Corbusier en su plan de recuperación para la ciudad analizó a San Bernardo.

(P.R): ¿Algunos comerciantes se desplazaron por el proyecto de la Carrera Décima?

(R.D): Sí, a otros puntos de venta dedicados a la misma actividad en sectores como la Avenida Primera de Mayo y el Doce de Octubre. A lo anterior, le he hecho seguimiento. Como en un principio, se fueron rápidamente dejaron un punto de apoyo en el sector en el área de transición e hicieron experiencias porque aquí la experiencia es de fabricación y aquí, se fabrica el producto desde ceros, desde que la madera llega desde Buenaventura, otras materias primas desde la espuma o cualquier tipo de materiales que se generen aquí, llegan acá y se hace la conversión.

Algunos comerciantes que se habían ido al Doce de Octubre y a la Avenida Primera de Mayo regresaron al barrio después de año y medio, porque no les dio el mismo resultado como lo habían manejado aquí en el centro por muchas razones, por la cercanía al comercio, por la ubicación territorial que atrae comerciantes, por el transporte y por tener cerca un sin número de productos en el mismo sector.

(P.R): ¿Qué tipo de organizaciones puedo encontrar en San Bernardo?, ¿estas se fortalecieron con la iniciativa del plan parcial? y después, de la no viabilidad del plan parcial ¿qué paso?

(R.D): En principio, como todo sector siempre ha tenido su Junta de Acción Comunal que ha sido el proceso normal de cualquier barrio, la organización de la Asociación del Centro Tradicional de Mueble se fortaleció, la cual presido, porque se trabajan temas comunes como el aseo, la seguridad, el mejoramiento de fachadas, cómo se presta un mejor servicio, cómo se mejoran los productos para poder brindar mejor calidad a los clientes, cómo proyectar el sector (...).

(P.R): Pero, ¿eso no tiene nada que ver con los residentes?

(R.D): Si, porque la Asociación no fue creada solamente para la actividad del comercio de muebles. Otra Asociación fuerte es CORCENFUN que es la que congrega a todo el sector funerario presidida por el señor José Burgos Ávila, actual presidente. La actividad de tanatopraxia, salas de velación, locales funerario y floristerías, se ubica entre la Calle Primera entre la Caracas y la Calle Sexta. La actividad funeraria al igual que la de los muebles es tradicional.

Hay otras organizaciones que han tenido intenciones de asociarse como es el caso de los propietarios residentes. Se viene dialogando pero no tiene la fuerza suficiente.

En el colegio hay una comunidad, pero es independiente, porque en alguna medida a pesar de que es una comunidad religiosa que pertenece a la arquidiócesis, es una comunidad educativa que tiene intereses privados. Y el conjunto residencial Campo David, funciona como propiedad horizontal.

(P.R): ¿También tienen sus organizaciones?

(R.D): Tienen Junta Directiva y de Concejo Directivo.

(P.R): Pero ¿la más fuerte y visible es la Asociación?

(R.D): Yo creería que sí.

(P.R): ¿La Asociación está relacionada con el tema del plan parcial?

(R.D): En un principio, tuvo que ver con el plan parcial pero precisamente por lo que te comentaba ahorita, el tema jurídico no fue manejado de la mejor manera y entonces el grupo se aisló del plan parcial porque no se llegaron a acuerdos definitivos para formar parte de los promotores.

(P.R): ¿La Asociación como toma la decisión de la no viabilidad del plan parcial?

(R.D): Simplemente se fortaleció el tema de los proyectos más pequeños como el de culatas que forma parte de la renovación urbana, así lo tomó el IDU y también otras entidades.

(P.R): ¿Cómo calificas la gestión que hizo la ERU durante el proceso del plan parcial?

(R.D): Realmente uno no ve claridad desde las políticas públicas y del trabajo misional para el cual fue creado la Empresa de Renovación Urbana, claro ellos hacen sus trabajos pero no se hizo la tarea como debía ser, porque la ERU debió articular el proceso público privado.

(P.R): ¿Quién llegó con la idea del plan parcial?, ¿cómo fue?

(R.D): Confluyen varios aspectos. Primero, en lo personal por ser habitante histórico y porque mi padre fue uno de los fundadores del sector del mueble. De igual manera, también influyó el haber trabajado y estudiado arquitectura y urbanismo. Trabajé en temas ambientales, ayudé a formar uno de los Planes Maestros para Bogotá y además, tenía conocimiento del Decreto 2181 de la generación de planes parciales y también, sabía que desde Planeación Distrital se venía trabajando en planes parciales. Y lo segundo, es el reconocimiento que tengo como profesional y la imagen que he tenido en el sector y por ello, como habitante hice el llamado a un grupo de personas a formar parte del plan parcial.

(P.R): ¿Para formar parte o para empezar a gestionar todo el plan parcial?

(R.D): Para trabajar en todas las áreas y actividades necesarias para formar parte del plan.

(P.R): La promotora ¿llegó a ustedes? o ¿cómo fue ese proceso?

(R.D): No, ahí hubo un enlace, no directamente, pero si tuvo que ver el reconocimiento de la labor que yo venía haciendo en San Bernardo.

(P.R): Lo usos del suelo que plantea el plan parcial eran mixtos, ¿verdad?

(R.D): Sí, correcto.

(P.R): Pero, ¿también se estaba planeando conservar espacios como el colegio?

(R.D): Si. Los espacios de conservación también estaban determinados por los estudios técnicos que presentara el Instituto de Patrimonio Distrital, que si no estoy mal son catorce predios que tienen un valor especial por sus fachadas, son viviendas que podrían formar parte de la conservación del sector y algunas si no esto mal están declaradas como patrimonio.

(P.R): René, finalmente me gustaría conocer tu opinión frente al tema de la prostitución y el habitante de calle.

(R.D): El problema de la prostitución no es la actividad, porque si hay un acuerdo común entre dos personas pues la actividad se ejerce, lo malo es que aquí se ha visto la prostitución como un impacto un negativo porque se ejerce como parte del paisaje urbano, debido a que se realiza públicamente más no como en otros sectores de Bogotá. La actividad se puede ejercer pero bajo unas condiciones de paisaje urbano aceptables y además, bajo unas condiciones mínimas de salubridad, mejoramiento de la infraestructura física e igual por tema cultural y de respeto con la comunidad en general. Entonces, el problema es que se ejerce públicamente y eso genera un impacto negativo en el paisaje urbano y eso va en detrimento de otras actividades y de la seguridad.

Anexo 7. Levantamiento fotográfico complementario.

Proyecto de renovación urbana Ciudad Salud.

Hospital Santa Clara



Hospital San Juan de Dios



Hospital de la Hortúa



Hospital de la Samaritana



Instituto Nacional de Cancerología



Fundación Hospital de la Misericordia



Fuente: Fotografías tomadas por la autora del presente estudio.

Barrio San Bernardo.

Conjunto Residencial Campo David



Colegio San Bernardo de la Comunidad Cristiana
Hermanos de la Salle



Parque vecinal en San Bernardo



Fuente: Fotografías tomadas por la autora del presente estudio.

Anexo 8. Tabla. Directrices centralidad Centro Histórico.

Centralidad	Usos principales	Función en la estrategia de ordenamiento	Operación Estratégica	Directrices principales para su desarrollo
Centro	Institucional Comercial	Integración nacional e internacional	Operación estratégica centro (centro histórico - centro internacional)	- Fortalecer y posesionar el centro como nodo internacional, nacional y regional. - Proteger del patrimonio cultural - Promover la renovación urbana.

Fuente: Elaborado por la autora del presente estudio con base en la información de la Alcaldía Mayor de Bogotá “Decreto 190 de 2004”.